BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 21
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.489

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA ALFA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.685.338. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 11/3/2004 protocolizada por escritura del 16/7/2004 Registro 351, se resolvió modificar el Artículo 17° y 11°: El cierre de ejercicio fijándolo el 30/abril de cada año; y la administración y dirección, el que estará a cargo de un Directorio como mínino de uno y máximo de cinco, por tres ejercicios. La Escribana está autorizada en la Escritura N° 143 del 16/7/2004, pasada ante el Registro 351 de Capital.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913293387/C. Matrícula Profesional Nº: 4706.

Nº 57.009

AGSM & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Martín Roberto Sosa Montepagano 21/2/75 DNI 24.459.337 y Director Suplente: María José Sosa Montepagano 9/4/76 DNI 25.250.321 ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real y especial en la sede social. 1) 99 años. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Estudio, ejecución y control de emprendimientos, para lo cual podrá realizar estudios de factibilidad, de mercado, diseños, proyectos, direcciones de obra, controles, administraciones y comercializaciones de obras públicas y/o privadas y emprendimientos comerciales de inversión, tales como aeropuertos, hoteles, clubes de campo, puertos, rutas, edificios, hipermercados, redes eléctricas y de gas, puentes, presas y desagües; y en general cualquier obra, proyecto o emprendimiento técnico comercial, relacionado con la industria de la construcción. 2) Servicios y mandatos para la industria de la construcción, tales como asesoramiento y colaboración para la compra, venta, alquiler y/o contratación de empresas, obras, equipos, materiales, personal, repuestos, herramientas, insumos, instalaciones, subcontratistas; y en general la prestación de todo tipo de servicios y ejecución de mandatos que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 3) $ 12.000. 120 acciones de $ 100. 4) 31/12. 5) Humboldt 2460 de esta Ciudad. 6) Presidente o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Escribana autorizada por Escritura N° 514 del 15/9/04, Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana/Autorizada - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2004. Número: L 006182426. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 57.053

ALAMO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 758-13/9/04. 1) Jorge Omar Cipolloni, LE 6.075.437, argentino, abogado, 21/4/48, casado, Buenos Aires 3310; Marcelo Pretonari, DNI 16.628.544, argentino, empresario, casado, 24/4/64, Villada 2139, ambos domicilios de Casilda, Provincia Santa Fe. 2) Roque Sáenz Peña 730, Piso 9, Oficina 93, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación forestal en todas sus formas; industrialización y comercialización de materia prima, productos, subproductos y derivados de la industria maderera. 5) $ 30.000. 6) 31/8. 7) Presidente: Marcelo Pretonari. Director Suplente: Jorge Omar Cipolloni. Fijan domicilio especial en domicilio social. Contador Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 758 de 13/9/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 287224. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 25.274

ATLANTIC CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Ignacio Rodolfo Torres Maureira, 31.7.1959, Pasaporte Chileno 8.546.231-8, CDI 20-60317119-6, casado en 1as. nupcias con Ella Cristina Rudolff Muñoz, comerciante y Mauricio Andrés Sepulveda Quevedo, 21.7.1978, Pasaporte Chileno 13420345-5, CDI 20-60317641-4, soltero, agente de carga aérea, ambos chilenos, Av. Rivadavia 1906, 5° piso de esta Ciudad. 2) 14.9.2004. 3) ATLANTIC CARGO ARGENTINA S.A. 4) Av. Rivadavia 1906, 5° piso, Capital Federal. 5) Servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos y manipulación y control de productos propios y/o ajenos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias de 100 pesos, valor nominal cada una, nominativas no endosables de 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Presidente Ignacio Rodolfo Torres Maureira. Vicepresidente: Luis Enrique Albinati, Director: Juan Carlos Hatchadourian, Director Suplente: Mauricio Andrés Sepulveda Quevedo. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto. 11) El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir a presente, según escritura de constitución N° 115 al Fo. 210. Reg. 1792. 12) Luis Enrique Albinati, DNI 11.959.249, CUIT 20-11959249-7, 6.9.1956, casado en 1as nupcias con Marcela María Virginia Grassi y separado de hecho, Tucumán 1581, 5° piso de esta Ciudad y Juan Carlos Hatchadourian, DNI 14.350.053, CUIT 20-14350053-6, 2.9.1960, divorciado de sus 1as nupcias con Silvia Isabel De Carbonis, contador público, República Argentina 3385, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, argentinos, aceptan designación de Directores y cargo de Vicepresidente. Los domicilios de los Directores son reales y especiales. El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, según escritura de constitución N° 115 al Fo. 210. Reg. 1792.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297960/D. Matrícula Profesional Nº: 4142.

Nº 56.967

AUSTRAL DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Pedro Acedo, argentino, nacido 12/04/72, soltero, DNI: 22.632.270, CUIT n° 20-22632270-2, técnico mecánico, domiciliado en Cachimayo 333 Cap. Fed.; Elio Mauro Mussini, argentino, nacido 12/11/65, casado, técnico mecánico, DNI 17.634.786, CUIT: 20-17634786-5, domiciliado en Víctor Hugo 383 Cap. Fed.; Jorge Raúl Bucich, argentino, nacido 24/07/56, casado, DNI 12.248.151, CUIT: 20-12248151-5, ingeniero electrónico, domiciliado en Manuela Pedraza 2145, Planta Alta, departamento "D", Cap. Fed.; José Nicolás Paura, argentino, nacido 28/06/52, DNI 10.431.258, CUIT: 20-10431258-7, viudo, empresario, domiciliado en Arenales 4163, Florida, Pcia. Bs. As. 2) AUSTRAL DIGITAL S.A. 3) 99 años; 4) Objeto: a) Servicio, armado, montaje, instalación, mantenimiento, desarrollo e industrialización de sistemas para la comunicación, sistemas de energía eléctrica y/o electrónica, sistemas ininterrumpidos de energía eléctrica y automatización industrial; b) Comercialización, distribución, representación, importación y exportación de equipos y/o sistemas electrónicos (digitales y analógicos) electromecánicos y mecánicos, de comunicaciones existentes o futuros, así como también sus insumos, componentes, repuestos y productos afines y toda clase de elementos que conciernen a las comunicaciones. 5) Capital: $ 20.000; 6) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios, Presidente: Jorge Raúl Bucich, domicilio especial: Manuela Pedraza 2145, Planta Alta departamento "D", Cap. Fed.; Vicepresidente: José Nicolás Paura, domicilio especial: Víctor Hugo 383, Cap. Fed.; Director Suplente: Elio Mauro Mussini, domicilio especial: Víctor Hugo 383, Cap. Fed. 7) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año; 8) Sede social: Víctor Hugo 383, Cap. Fed.; 9) Escritura 176 del 09/09/04; Folio 603, Escribana María Teresa Guerchi, Registro 571, Cap. Fed.

Escribana/Autorizada - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 40915297138. Matrícula Profesional Nº: 3843.

Nº 25.271

BODEGAS CARO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/8/04 se resolvió, modificar la fecha de cierre del ejercicio, fijándola para el 31/12 de cada año, y en consecuencia reformar el artículo 16° de los Estatutos Sociales. Pablo Gabriel Noseda autorizado por Acta de Asamblea número 6 del 6/8/04.

Autorizado - Pablo Noseda

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/9/04. Nº Acta: 152. Libro Nº: 50.

Nº 25.752

CABELLO 3181

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 167 del 9/9/04 Folio 532 Registro Notarial 1939, Cap. Fed. Socios: Ioram Amsel, DNI 18.759.330, CUIT 20-18759330-2, casado, nacido el 1/10/66, domiciliado en Conesa 2956 departamento 5, Cap. Fed.; Javier Gustavo Vilamowski, DNI 18.234.769, CUIT 20-18234769-9, nacido el 23/4/67, casado, domiciliado en Conesa 2956 departamento 6, Cap. Fed. y Mariano Hernán Boruchowicz, DNI 18.367.249, CUIT 20-18367249-6, nacido el 6/6/67, casado, domiciliado en Cuba 2964, piso 7°, Cap. Fed., arquitectos; Ariel Guillermo Goldszer, nacido el 28/10/71, casado, DNI 22.470.583, CUIT 20-22470583-3, domiciliado en Beruti 3340, piso 9° departamento E Cap. Fed., empresario y Agustín María Ceriani Cernadas, argentino, nacido el 17/11/70, DNI 21.843.226, CUIT 20-21843226-4, soltero, domiciliado en Amenábar 345, departamento 5 Cap. Fed., escribano, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Fiduciaria: la constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, especialmente emprendimientos y desarrollos inmobiliarios urbanos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles y demás bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier Director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Javier Gustavo Vilamowski; Director Titular: Ariel Guillermo Goldszer; Director Suplente: Diego Stern, DNI 20.007.221, C.U.I.T. 23-20007221-9, soltero, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Doblas 497 quinto 5° departamento A Cap. Fed. Domicilio especial de los Directores: Avenida García del Río 2477, séptimo Piso, departamento B de Capital Federal. Sede social: Avenida García del Río 2477, séptimo Piso, departamento B de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 167 del 9/9/04 Folio 532 Registro 1939 de Capital Federal.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

Certificación emitida por: Esc. Agustín Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 15/9/04. Acta Nº: 163. Libro Nº: 12.

Nº 25.228

CIENTIFICA ROMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación 22-7-04 59-52912 domicilio real y especial Presidente Wanda Sued: Santos Dumont 2436, piso 6m, departamento A, Capital Federal; Director Suplente Walter Acuña Belgrano 85, Mercedes, Corrientes. Autorizado por acta 86 libro 72 registro 1740 Ernesto Falcke Escribano.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916300175/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 25.307

CLASS HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 5-11-2004 aumentó su capital a $ 200.000.- y reformó el artículo 4° de su estatuto. Asimismo suprimió domicilio legal del estatuto reformando artículo 1°. Se autoriza a Andrea Amarillo Puglia, por escritura 86 del 9-9-04, Registro 1900, Capital.

Certificación emitida por: Escribana Silvia A. Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 15/9/04. Nº Acta: 014.

Nº 57.012

COMPAÑÍA SURLATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 731 del 14/9/04. 1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, DNI 18.609.099, 26/12/67 y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, 30/8/81, ambos con domicilio especial en: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 14/9/04. 3) COMPAÑÍA SURLATIN SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Operaciones inmobiliarias urbanas y rurales. B) Constructora. C) Venta materiales de construcción. D) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 731 del 14/9/04, Folio 2055 Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 25.780

COMUNICACIONES 360º

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que el 13-7-2004 se constituyó COMUNICACIONES 360º S.A.: 1) Marcelo Miguel Miranda, soltero, nacido 18-2-74, empleado, DNI 23.568.688, domiciliado Pereyra Lucena 1060, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Raúl Alejandro Lons, soltero, nacido 21-2-79, empleado, DNI 27.195.191, domiciliado Avenida Maipú 1840, 17º Piso, Departamento A, Vicente López, Prov. Bs. As., y Martín Coria, casado, nacido 16-9-69, publicitario, DNI 20.273.580, domiciliado Barrio Santa Bárbara, Unidad Funcional 1080, Talar de Pacheco, Prov. Bs. As., todos argentinos; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Desarrollo integral de eventos empresariales y de campañas de marketing promocional, incluyendo asesoramiento, diseño de la idea, la locación, la provisión, contratación, compra y construcción de todo lo necesario para su funcionamiento. Producción de campañas de difusión, prensa, fotográficas y video, incluyendo la producción de merchandising, contratación de artistas o modelos publicitarios o personal en general, y la fabricación, producción y diseño de material promocional, packaging por medios propios o contratados a terceros, incluyendo la producción gráfica y su publicación en los medios de comunicación. Servicios de telemarketing y marketing directo; investigaciones de mercado; desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales. Propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales o auditivos, con la contratación de medios y espacios en todo tipo de medios masivos de comunicación. La realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida, para su utilización a través de la red internet e intranet. Desarrollo de estrategias integrales de comunicación para empresas públicas y privadas, organismos del Estado y en general, partidos políticos, fundaciones, y cualquier otra entidad pública, privada o autárquica. La explotación de uno o más sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualesquiera otros foros de comercio por vía electrónica que pudieren desarrollarse en el futuro. La promoción y producción de todo tipo de publicidad o marketing para terceros con relación a la comercialización, venta punto a punto o en línea, vía internet, de productos o servicios de cualquier clase o tipo. Intermediación en la importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, distribución, mantenimiento, reparación y todo tipo de comercialización directa o indirecta de materiales promocionales de comunicación. Desarrollar las actividades de intermediación expuestas en relación a todo tipo o clase de productos y servicios promocionales. Hosting, entendiéndose por el mismo, el permitir el uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad o de otro servidor, para la publicación de sitios virtuales, también llamadas páginas Web, al efecto de cumplir con estos objetivos la sociedad podrá requerir la intervención de profesionales capacitados en cada materia. El desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta. Producción de publicidad no tradicional. Compra, venta y alquiler de vehículos de comunicación promocional utilizados para el transporte de mercaderías o personal de campañas promocionales. Todas estas actividades, con la contratación de profesionales o personal especializado en la materia en caso de ser necesario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) $ 12.000; 5) 30 de junio; 6) Presidente: Martín Coria y Director Suplente: Marcelo Miguel Miranda. Representación Presidente: por 3 ejercicios; 7) Sede social y domicilio especial de los directores: Ugarteche 3050, 3° Piso, Departamento 77, Capital Federal. Angela Sara Espinaco, apoderada según escritura del 13-7-04, Escribana Adriana P. Freire, Fo.175, Registro 51, Capital.

Certificación emitida por: Adriana Patricia Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 15/9/04. Nº Acta: 140. Libro Nº: 26.

Nº 25.790

CONSTRUCCIONES VERONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 10/9/2004. Presidente: Sandra Mónica Agüero, DNI 16.858.979, CUIT 23-16858979-4, nacida el 13/11/1963. Suplente Omar Abelardo Campo, DNI 5.170.383, CUIT 23-5170383-9, nacido el 9/7/1938, ambos argentinos, solteros, empleados, con domicilio en Tte. Gral. Perón 2132, Piso 9, Departamento E, Capital Federal. Objeto: Mantenimiento ferrovial y ferroviario en obra pública y privada. Reparación y colocación de vías y durmientes, sus basamentos y repuestos. Operación de obradores, grúas y hornos. Construcción de desvíos y sus mecanismos. Señalización eléctrica y automatización. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre ejercicio 30/9 cada año. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Domicilio: Tte. Gral. Perón 2132, Piso 9, Departamento: "E", Capital Federal. Autorizada por escritura 106, Registro 385 del /9/2004, Sandra Mónica Agüero.

Certificación emitida por: Escribana Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 10/9/04. Nº Acta: 143.

Nº 25.742

COPERNICO CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/9/04 se resolvió el cambio de denominación social por el de GALILEO CAPITAL PARTNERS S.A., reformando el artículo 1° del Estatuto. El Autorizado, Ariel Darío Zerboni por Instrumento Privado de fecha 9/9/04.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 41. Folio: 93.

Nº 25.726

DIMKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 615 del 14 de septiembre de 2004, Registro 1819 de Capital Federal. Se rectifica el domicilio real del socio Konstantinos Krontiras, griego nacido el 26 de febrero de 1968, casado en primeras nupcias con Silvia Alicia Macipe, titular del pasaporte griego número T 696816, clave de identificación 20-60313064-3, empresario, consignado erróneamente en avenida Alvear 1491, piso 27, Capital Federal, siendo en realidad calle Antigonis 5, Ekali, Attica, Grecia. Autorizado Carlos Daniel Barcia, Escribano. Matrícula 4400, registro 1819. Por escritura n° 615 de fecha 14/09/04, pasada ante mí al folio 1236.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916299044/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

Nº 57.006

DISETEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Finkelstein 14/9/66 DNI 17.856.609 y Laura Judith Kaufman 30/6/67 DNI 18.394.024 ambos argentinos comerciantes casados y con domicilio especial en Moldes 1680 piso 6° departamento E Cap. Fed. 2) 8/9/04. 4) Arcos 2419 piso 22° departamento C Cap. Fed. 5) Fabricación y/o comercialización bajo cualquier forma o modalidad de productos del rubro textil con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Marcelo Fabián Finkelstein. Directora Suplente: Laura Judith Kaufman. 10) 31/10. María Florencia Colimodio autorizada en escritura de constitución N° 123 Registro 1949 del 8/9/04.

Certificación emitida por: Escribana Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 15/09/04. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.

Nº 25.263

DOBLAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Humberto Luis Mercol, 13-11-1965, casado, argentino, ingeniero, DNI 17.605.384, Avellaneda 3358, piso 10, departamento "C", Capital Federal; Francisco Salvador Tenuta, 10-11-1962, casado, argentino, empresario, DNI 16.212.581, Garaycocheaa 750, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Mutil Durán, 16-8-1968, argentino, soltero, empresario, DNI 20.493.547, Doblas 160, piso 15 departamento l, Capital Federal; Daniel Das Airas, 6-2-1963, argentino, casado, ingeniero, DNI 16.280.576, Nicasio Oroño 893, Capital Federal. 2) Escritura 15-9-2004. 4) Doblas 160, piso 15, departamento 4, Capital Federal. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros a: A) Ejecución de obras: ejecución, dirección, inspección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones silo, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados refacción o demoliciones de las obras enumeradas, instalación, reparación, inspección y diseño de sistemas de telecomunicaciones, tendido de redes urbanas e interurbanas de cualquier naturaleza, elaboración de proyectos dirección, inspección y construcción de plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, refacción, de edificios de todo tipo. Podrá asimismo y a tal fin adquirir el dominio de bienes inmuebles y enajenarlos incluso por el régimen de propiedad horizontal, realizando todo tipo de operaciones inmobiliarias, ya sea al contado o a plazos con garantías reales, personales o sin ellas; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de productos destinados a la construcción e insumos necesarios para las actividades señaladas. Puede realizar cualquier actividad lícita relacionada directa o indirectamente con la anterior finalidad principal. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Francisco Salvador Tenuta, Directores Titulares: Marcos Humberto Luis Mercol y Mutil Durán, Director Suplente Daniel Das Airas, constituyen domicilios especiales en los arriba enunciados. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada. Esc N° 278, esc. Vivian Yanina Strega, Adscripta Registro 1246, Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 25.794

ECORENT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Stephen Anthony Wheeler, 51 años, británico, casado, empresario, Pasaporte Británico: 500318597, Julián Alvarez 1320. Capital Federal; María Dolores Gioioso, 46 años, argentina, casada, ingeniera agrónoma, DNI 11.774.678, Richieri 1221, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ECORENT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inversora: Realizar operaciones de inversión en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. El otorgamiento de préstamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra, utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, préstamos a interés y financiaciones. Préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Stephen Anthony Wheeler, con domicilio especial en Julián Alvarez 1320 Capital Federal; y Director Suplente: María Dolores Gioioso, con domicilio especial en Richieri 1221, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Bruselas 580, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 272 del 07/09/04, pasada por ante el escribano Héctor Mario Cesaretti, titular del Registro N° 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 25.219

EVARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 55, Folio 195, Registro 118, se constituyó la sociedad "EVARTEL S.A."; Socios: Fernando Luis Varela, argentino, D.N.I. 25.538.086, C.U.I.L. 23-25538086-9, 28 años, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Mosconi 2552, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. y Luis Oscar Varela, argentino, D.N.I: 8.629.087, C.U.I.T 20-08629087-2, 53 años, empresario, casado, domiciliado en Avenida Las Heras 3862, Piso 9, Departamento B, Capital Federal; Fecha del instrumento de constitución: 9/9/04; Denominación: "EVARTEL S.A."; Domicilio: Avenida Las Heras 3862, Piso 9, Departamento B, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Venta de Equipamiento, prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: 1°) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación; perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual; 2°) La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible; 3°) Exportación de Equipamientos de Hardware y desarrollo de Software, y dedicarse en suma a cualquier actividad lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales, y se realice de acuerdo entre los socios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000; Administración y Representación: A cargo del directorio, integrado por un director titular y un Director suplente, los que se alternarán en el directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Fernando Luis Varela. Director Suplente: Luis Oscar Varela. Duración: Dos ejercicios, todos con domicilio especial en Las Heras 3862, Piso 9 "B". Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por escritura 55. Fecha: 9/9/2004. Registro 118.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914295230/1. Matrícula Profesional N° 1610 – Reg. 111.

N° 57.004

FAUNUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Silva, 5-5-1960, divorciado, argentino, arquitecto, DNI 13995374, Segurola 1926/1828, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Esteban Born, 1-5-1966, casado, argentino, abogado, DNI 17801064, Argerich 902, Capital Federal; Pablo Ernesto Mastroianni, 9-7-1954, casado, argentino, abogado, DNI 11450633 y María Natalia Roldán, 12-4-1952, casada, argentina, abogada, DNI 12761549, ambos domiciliados Luis Resio 3100, Garín, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 13-9-2004. 4) Florida 622, 5 piso, departamento 18, Capital Federal. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero a: Administración, explotación y gerenciamiento por cuenta propia, de terceros o por concesión de establecimientos comerciales, industriales, empresas y bienes, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, franquicias y gestiones de negocios. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Jorge Alberto Siva. Director Suplente Guillermo Esteban Born, constituyen domicilios especiales en los arriba enunciados. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizada. Esc. N° 504. Esc. Juan Carlos Forestier, adscripto Registro 1810, Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 57. Folio. 430.

N° 25.795

FINANCIAL WORLD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 138 del 11/8/04, Folio 505, Registro Notarial 1827, Cap. Fed. Socios: María Clara Dolz, D.N.I. 16.976.837, C.U.I.T. 27-16976837-4, argentina, casada, empresaria, nacida el 12/8/64, domiciliada en Pacheco de Melo 1946, Piso 4° Departamento B Cap. Fed.; Julián Santiago Arostegui, D.N.I. 27.226.100, C.U.I.T. 20-27226100-9, argentino, soltero, empresario, nacido el 30/3/79, domiciliado en Maure 1601, piso 3° departamento B, Cap. Fed.; Alejandro Daniel Topola, D.N.I. 20.568.454, C.U.I.T. 20-20568454-9, argentino, divorciado, nacido el 3/12/68, domiciliado en Ayacucho 1556 piso 5 departamento B Cap. Fed. empresario; Fernanda Martínez, argentina, D.N.I. 17.396.790, C.U.I.T. 27-17396790-5, soltera, empresaria, nacida el 10/12/64, domiciliada en Avenida del Libertador 1028, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, y

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1° — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2° — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1° y 2°, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General N° 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3°** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4°** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 5. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. B. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 2 a 8 miembros titulares, siempre en número par, por el plazo de un año. Representación Legal: Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste, lo reemplazará el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Fernanda Martínez. Directora Titular: María Clara Dolz. Director Suplente: Julián Santiago Aróstegui. Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 1028, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida del Libertador 1028 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Por Escritura 138 del 11/8/04 Folio 505 Registro Notarial 1827 de Capital Federal se autorizó a Raquel María Luján Scandroli, a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli

Certificación emitida por: Esc. Federico Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 181. Libro N° 13.

N° 25.230

FOTOMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elena Susana Orlansky, nacida 22/5/61, D.N.I. 14.643.799, casada 1°- nupcias con Miguel Angel Gargiulo, domiciliada en Montevideo 1159, 5° "B", Cap. Fed. y Gabriela Fabiana Orlansky, nacida 30/3/64, D.N.I. 16.831.228, domiciliada en Corrientes 4788, 3° Cap. Fed., casada en 1° nupcias con Hugo Szerman y con juicio de divorcio iniciado el 15/5/03. 2) Escritura del 9/9/04, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "FOTOMED S.A.". 4) Sede social: Av. Córdoba 1711, 5° "I" Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la industrialización, fabricación y producción de equipos de fototerapia, sea que funcionen con rayos UVA, UVB, UVBNB, luz visible o cualquier otro, así como equipos para tratamientos de estética, cosmetología y cosmiatría, sus partes y accesorios. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, comercialización y distribución, de todo tipo de equipos, aparatos, partes y accesorios, para tratamientos de fototerapia, estética, cosmetología y cosmiatría. III) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase bienes y servicios relacionados con su objeto. IV) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, gestiones de negocios y representaciones relacionados con su objeto. Mediante la utilización de los equipos referentes a su objeto en tratamientos dermatológicos y/o de estética. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Elena Susana Orlansky; Vice Presidente: Gabriela Fabiana Orlansky; Director Suplente: Miguel Angel Gargiulo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y Vice Presidente indistintamente. 10) 31/08 cada año. 11) Domicilios Especiales: Elena Susana Orlansky y Gabriela Fabiana Orlansky: domicilios reales ya enunciados; Miguel Angel Gargulio: domicilio real de Elena Susana Orlansky. Canicoba Ramón Tabaré, apoderado por Escritura del 9/9/04, Registro 1461, Cap. Fed.

Apoderado – Ramón Tabaré Canicoba

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 190. Libro N° 31.

N° 57.008

GAZUM TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Guillermo Babelis, 3-7-1974, casado, argentino, comerciante, DNI 24128311, Amenábar 2046, piso 15 departamento A, Capital Federal; Lilian Cristina Gómez, 28-2-1968, casada, argentina, comerciante, DNI 20022965, Pedro Ignacio Rivera 4078, piso 4, departamento 4, Capital Federal. 2) Escritura 20-8-2004- 4) Amenábar 2046, piso 15, departamento A, Capital Federal. 5) En el país o extranjero, por sí, como comitente o mandataria de terceros o asociada a éstos, a toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada su objeto, según el siguiente detalle: Análisis y desarrollo de nuevas tecnologías y conceptos en soluciones de redes, sistemas multiusuarios, tecnología de medios, programas tecnológicos; desarrollo de aplicaciones de sofware; integración de sistemas comerciales y soluciones CRM y ERP; mantenimiento preventivo y correctivo de aplicaciones y sistemas de información; análisis competitivos para una variedad de industrias y áreas de competencia; planeamiento de operaciones, gerencia de la organización y gerencia estratégica, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Federico Guillermo Babelis. Director Suplente Lilian Cristina Gómez, constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizada esc. 164, Esc. Graciela Blázquez, Registro1280, Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 25.792

GLOBAL CONSULTING TOUCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 14/9/04, Recibo 25.319. Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Ignacio Arzac, apoderado por escritura de fecha 27/8/04, pasada bajo el número 141, folio 486, Registro 1950.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro. 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 65. Libro N°: 26.

N° 25.753

ISL INTERNACIONAL SHIPPING LOGISTICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 190 del 13/7/04. Socios: ISL INTERNATIONAL SHIPPING LINES LIMITED, y Stefano Guazzaroni, italiano, soltero, 11/6/61, empresario, Pas.: 442281 M, Vía Sebastiano Veniero 46, Milán, Italia. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. 1) a) La prestación de servicios de logística de embarque terrestres, marítimos y aéreos para la exportación e importación de mercaderías, incluyendo la coordinación, supervisión, inspección y control de todo tipo de mercaderías, sean de comercio interior, exportación, importación o que se encuentren en tránsito de cualquier puerto o ciudad de país, servicios que podrán ser prestados directa o indirectamente, mediante la contratación de terceros, b) la coordinación, supervisión y contratación de servicios de transporte aéreo, marítimo y terrestre dentro la República Argentina, con empresas autorizadas para tal efecto en términos del la ley argentina, c) el depósito de mercaderías de cualquier tipo, en todas las formas permitidas por la ley argentina, d) la fabricación, desarrollo, diseño, creación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de sistemas, programas, aplicaciones computacionales, informáticos y de software, e) la prestación de servicios Agencia de transportes de mercaderías nacionales e internacionales, aéreas, marítimas, terrestres u otros modos existentes, f) prestación de servicios técnicos, comerciales, profesionales, industriales, administrativos, de asesoramiento y de consultoría en conexión con las actividades contempladas en el objeto social, g) representación como Agente de compañías de navegación y a armadores nacionales y extranjeros, h) realización de actividades de corredor marítimo (broker), e i) realización de actividades de Operador de Transporte Marítimo sin Medio Propio (Non Vessel Operating Common Carrier). 2) Representación de personas físicas o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros, ya sea en calidad de representante legal, intermediario, mediador, agente, mandante, comisionista, depositario, consignatario, o bajo cualquier otra calidad jurídica permitida por la ley. Y 3) Participación en otras sociedades, el otorgamiento de fianzas, aval y las garantías necesarias para la consecución de su objeto social. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 directores titulares por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Francisco de la Cruz Zoppi, Director Suplente Daniela Annoni. Domicilio especial de los directores y sede social: Perú 367, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza por escritura 190 del 13/7/04. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 16/9/04. Tomo 75. Folio 251.

Escribana – Paula Galante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 75. Folio: 251.

N° 25.763

ITS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 728 del 14/9/04. 1) Socios: Vieyra Judith Alejandra, DNI: 16.262.419, 07/12/62 y Ale Carlos Enrique, DNI: 29.739.174, 29/9/82, ambos con domicilio especial en: Darwin 776 Piso 4° Departamento C Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 14/9/04. 3) ITS ARGENTINA SA. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Distribución y comercialización de productos: alimenticios, confecciones, calzado, librería, bazar, limpieza, bienes del hogar, servicios relacionados y bajo la modalidad de hipermercados. B) Exportación, importación y transporte de cargas vinculadas al objeto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Judith Alejandra, Director Suplente: Ale Carlos Enrique. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Darwin 776 Piso 4°, Departamento C, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo. Autorizado en Escritura 728 del 14/9/04, Folio 2045, Registro 1587.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo. 12. Folio: 344.

N° 25.781

MAQUINARIAS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Luis Magnaterra, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 5484096, nacido el 9 de septiembre de 1940, domiciliado en Lavalle 1153 de Olavarría. Armando Luis Barbero, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 5405935, mayor de edad, domiciliado en Lavalle 2046 de Olavarría. Héctor Daniel Trapani, argentino, Documento Nacional de Identidad 11823429, casado, domiciliado en Alsina 1123 de Olavarría, concurre en nombre y representación y como Presidente de "SERVICIOS OLAVARRIA S.A." con domicilio en la jurisdicción de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el numero 9754 Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Por escritura número 640 de fecha 30 de agosto de 2004. 3) MAQUINARIAS OLAVARRIA S.A. 4) Albarracín 1969 "B" de Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de materiales, materias primas, insumos, implementos y cualquier clase de artículos, al por mayor y menor, de maquinarias, repuestos y accesorios para maquinarias, su importación y exportación y/o locación de maquinarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente 3 años. 9) Presidente Armando Luis Barbero, Director Suplente Rodolfo Luis Magnaterra, todos con domicilio social en Albarracín 1969 "B" de Capital Federal. 10) 30 de junio de cada año. Escribano Carlos Severo Erramouspe. Autorizado por escritura N° 640 de fecha 30 de agosto de 2004, pasada al folio 1833 por ante el Registro del Notario de la ciudad y partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, don Carlos Severo Erramouspe, Titular del Registro N° 16 del Distrito de Olavarría.

Notario – C. Severo Erramouspe

Certificación emitida por: Carlos E. Ressia. N° Registro: 17. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 191. Libro N°: 28.

N° 56.990

MARIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/9/04. Socios: Héctor José Cruz, comerciante, nacido el 19/3/43, casado, LE 4590370; Susana Elba Mousist, casada, comerciante, nacida el 23/4/44, LC 4796931; María Laura Cruz, comerciante, soltera, nacida el 2/2/77, DNI 25624227; y María Carolina Cruz, odontóloga, soltera, nacida el 19/10/79, DNI 27488955. Todos argentinos y domiciliados en Gorostiaga 1574, 6° piso, Cap. Fed. Domicilio: Gorostiaga 1574, 6° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, compra y venta, consignación, representación, importación y exportación de hacienda y agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carne, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, queso y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: $ 400.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Héctor José Cruz; Vice presidente: Susana Elba Mousist y Directores Suplentes: María Laura Cruz y María Carolina Cruz, Todos con domicilio especial en Paraje Pehuajó Sur, departamento Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos. Escribana autorizada, titular del Registro 1736 de Cap. Fed., otorgada el 13/9/04.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916299216/1. Matrícula Profesional N°: 4055.

N° 25.775

MATOCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "MATOCOL S.A. Escritura 804, Fecha 13/9/2004. Socios: Lorena Beatriz Gi-

ménez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4/8/1979, 25 años. D.N.I. 27.305.043, con domicilio real y especial en Avenida Francia 2369, Quilmes Provincia de Buenos Aires. Delia María Maturo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/8/1967, 37 años, D.N.I. 26.553.953, con domicilio real y especial en Avenida Francia 2369, Quilmes Provincia de Buenos Aires. Denominación: MATOCOL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. Constructora: Construir obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, ya sea con destino a viviendas o no, u otro destino lícito. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 c/u. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente Lorena Beatriz Giménez. Suplente Delia María Maturo, Sede Social: Del Carmen 768, piso quinto, Capital Federal. Escrib. Karina A. Korchmar. Mat. 4521, Folio 972 del Reg. 406 de Cap. Fed. Autorizado de Esrit N° 804 del 13/09/2004.

Escribana – Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914295582/1. Matrícula Profesional N° 4521.

N° 57.020

M.E.B. y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública N° 300 del 16/06/04. 1) Nancy Vanesa Sobrero, 16/9/63, empleada, DNI 23.515.437, Los Andes 4275, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Patricia María Alfonzo, 11/10/60, comerciante, DNI 14.307.182, Rincón 1376, Cap. Fed.; ambas argentinas y solteras. 2) M.E.B. y CIA. S.A. 3) 99 años. 4) Fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, reparación, confección, representación y distribución, al por mayor y/o menor de calzados, sus accesorios, materias primas y componentes. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre: 30/9. 9) Montiel 161 Cap. Fed. 10) Presidente: Patricia María Alfonzo; Directora Suplente: Nancy Vanesa Sobrero; ambas con domicilio especial en la sede social. Aníbal E. Alfonzo, autorizado por estatuto social de fecha 16/06/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 25.804

MELANGUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Josefina Bonifacia Herrera, 57 años, viuda, DNI 5652037, empresaria, Sarmiento 355, Morón; Juan Carlos Metz, 53 años, soltero, DNI 10175843, empresario, Paso de los Andes 1576, Grand Bourg. 2) 15/9/04. 3) MELANGUE S.A. 4) Diagonal Norte número 730, piso tercero, oficina 35, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de los productos antes mencionados y de sus materias primas. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, tanto nacionales como extranjeras, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio mínimo 1 a máximo 5: mandato: 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Josefina Bonifacia Herrera. Director Suplente: Juan Carlos Metz, con igual domicilio que el real. 9) Representación. Presidente. 19) 31/08. Romina Guarino Schneider, Escribana autorizada por escritura número 119 del 15/09/04.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Número: FAA01787677. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 56.987

P.L.C. CONSULTORES DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 109, 8/9/04. Horacio Héctor Miró, argentino, DNI 18305155, soltero, nacido 30/10/67, empresario, domicilio legal y especial Necochea 855, Capital Federal; Hernán Atilio Grimaux, argentino, DNI 16300292, casado, nacido 3/1/63, productor de seguros; domicilio legal y especial Olleros 1811, Capital Federal; Horacio Alberto Arias, argentino, LE 4312572, casado, nacido 10/6/40, productor de seguros; domicilio General Urquiza 1279, 4° A, Capital Federal; Nélida Vercesi, argentina, DNI 3741179, casada, nacida 28/3/39, productora de seguros, domicilio General Urquiza 1279, 4° A, Capital Federal; y Gabriel Alberto Escribano, argentino, DNI 18551286, divorciado, nacido 27/11/67, licenciado en relaciones laborales; domicilio Simbrón 5874 2° B, Capital Federal. P.L.C. CONSULTORES DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A. Objeto: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados asegurable en todo el territorio de la República Argentina. Producir, asesorar y organizar instruyendo, dirigiendo y/o asesorando a los productores asesores directos que forman parte de la organización. $ 12.000. Presidente: Horacio Héctor Miró; Vicepresidente: Hernán Atilio Grimaux. Director Suplente: Héctor Honorio Miró argentino, DNI 4119124, CUIL 20-04119124-5, casado en primeras nupcias con María Alicia Cuenca, nacido 26/11/33, comerciante, con domicilio real y especial en Necochea 855 Capital Federal. Sede: Viamonte 524, tercer piso, oficina 4, Capital Federal. 99 años desde inscripción. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Luciana Perrone, María Andrea Constantino autorizadas en instrumento de constitución del 8/9/2004.

Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2004. Tomo: 84. Folio: 975.

N° 25.764

QUINN BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 8/09/2004, número 24.990, pues se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los directores, siendo el correcto Reconquista 672, 6° piso, Cap. Fed. Escribana autorizada Clementina Silvia Casco por escritura del 01/09/2004, folio 99, Registro 1286 de Cap. Fed.

Escribana – Clementina Silvia Casco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2004. Número: 040916299719/8. Matrícula Profesional N°: 2955.

N° 25.760

RED CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) RED CROSS S.A. 2) Constituida por Escritura Número 206, 10/09/2004, Registro Notarial 277 Capital Federal; 3) Socios: Horacio Héctor Donato, argentino, nacido el 23/3/1940, casado, médico. Registro Nacional de Prestador Número 96.806, D.N.I. 4.307.968. C.U.I.T. 23-04307968-9, domiciliado en Darragueira 544, Boulogne, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Isabel López Fraga, argentina, nacida el 4/7/1955, divorciada, Registro Nacional de Prestador N° 96.829. D.N.I. 10.192.669, C.U.I.T. 27-10192669-4, domiciliada en Juan Bautista Ambrosetti 860, 2° piso, Departamento "A", Capital Federal; José Benjamín Sraer, argentino, nacido el 14/3/1944, casado, Analista de Sistemas, D.N.I. 4.438.704, C.U.I.T. 20-04438704-3, domiciliado en Lautaro 342, 5° piso, Departamento "A", Capital Federal. 4) Duración: Noventa y nueve años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto brindar por sí misma y/o a través de terceros, constituyendo una red de prestadores, prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, provisión de medicamentos, material descartable, prótesis, ortésis y todo otra prestación o insumo necesarios para cumplimentar la cobertura integral de salud en sus diferentes etapas: prevención, atención y rehabilitación de las personas individualmente o en grupo, constituidos como tales por cualquier motivo, mediante su aporte económico directo y/o a través de terceros pagadores o como beneficiarios de la seguridad social o asociados a entidades de Medicina Prepaga. Mutuales, Cooperativas, Empresas, obras sociales. 6) Capital Social: $ 12.000, 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal 1 voto un peso. 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años, siendo reelegibles. El Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste al Director Suplente. 8) Ejercicio Social, cierre el 31/7. 9) Sede Social: Gaona 1334, 3° piso, unidad 19, Capital Federal, 10) Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Horacio Héctor Donato. Director Suplente: María Isabel López Fraga. 10) Domicilio especial de los integrantes del Directorio en la calle Gaona 1334, 3° piso, unidad 19, Capital Federal. El escribano Marcelo Antonio Banfi, autorizado por escritura número 206 del 10 de septiembre de 2004.

Escribano – Marcelo Antonio Banfi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2004. Número: 040916299966/4. Matrícula Profesional N°: 2320.

N° 57.047

SIDESUR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DEL SUR

Comunica que por Asamblea del 27 de abril del 2003, pasada a Escritura Pública N° 260 del 9/9/2004 por reducción del capital se reforma el artículo cuarto. Artículo Cuarto: El capital social será de cuatro millones ochocientos mil pesos ($ 4.800.000) … El Autorizado Guillermo A Symens, mediante Escritura Pública N° 260 de fecha 9/9/2004 al Folio 722 del registro 1424 de Capital Federal, Escribano Carlos Calandra. Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 14/9/2004. N° Acta: 136.

N° 25.241

TERRAZAS DE COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 353, del 8 de septiembre de 2004 otorgada ante Registro 1089 de Capital Federal, a cargo de la Escribana María del Pilar Lamota al folio 922 los señores Luis Fernando Acosta, argentino, soltero, nacido el 27 de julio de 1960, con D.N.I. N° 13.562.248, C.U.I.T N° 20-13562248-7, ingeniero, domiciliado en calle Mendoza 3575 esquina Pasaje 30, de Fontana, Provincia de Chaco, Luis Sandro Iorio, argentino, nacido el 11 de octubre de 1962, casado en primeras nupcias con Claudia Silvia Fernández, Licenciado en Relaciones Laborales, con D.N.I. N° 16.202.213, CUIT N° 20-16202213-0, domiciliado en San Isidro 1190, de Turdera, Provincia de Buenos Aires, Alberto Juan Bosio, argentino, nacido el 11 de agosto de 1961, casado en primeras nupcias con María Florencia Luque, arquitecto, con D.N.I. N° 14.675.147, C.U.I.T N° 20-14675147-5, domiciliado en Diagonal Brown 1670 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Hugo Roberto Schilman, argentino, nacido el 18 de julio de 1944, casado en primeras nupcias con Ana Noemí Sverdlik, L.E. N° 4.438.291, C.U.I.T. N° 20-4438291-2, ingeniero industrial, domiciliado en Yerbal 4050, piso dos, de esta Ciudad, y los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Fabián Enriquez, argentino, nacido el 15 de marzo de 1972, comerciante, D.N.I. N° 22.628.820, C.U.I.L. N° 20-22628820-2 y Andrea Tamara Schilman, argentina, nacida el 7 de febrero de 1973, D.N.I. N° 23.126.854, C.U.I.L. N° 27-23126854-0, Técnica Superior en Administración Hotelera, ambos domiciliados en calle Perón 1219, piso 7, departamento 32, de esta Ciudad, constituyen una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: TERRAZAS DE COLON S.A.; Domicilio: Yerbal 4050 piso dos de Capital Federal C.P. 1407 EAP. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina la explotación de servicios de alojamiento turístico en cabañas, hosterías y hoteles, servicios de bar y restaurante, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y construcción de bienes inmuebles destinados a tal fin, como así también su equipamiento y administración. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen —directa o indirectamente— con el objeto social. Capital: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000), representado por quince mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Directores Titulares: Luis Sandro Iorio, Andrea Tamara Schilman y Marcelo Fabián Enriquez y Director Suplente: Hugo Roberto Schilman. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Luis Sandro Iorio, Vicepresidente: Andrea Tamara Schilman. Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Yerbal 4050, piso dos, de esta Ciudad. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Escr. María del P. Lamota, autorizante por escrit. 353 del 8/09/2004.

Escribana – María del Pilar Lamota

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Número: 040916299844/6. Matrícula Profesional N°: 2382.

N° 57.026

TEYTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 314, Pedro González Ajates, español, 05-04-1947, DNI 93.266.485, soltero, empresario, domiciliado en Pueyrredón N° 785, Salta, Provincia de Salta, Sergio Daniel Lafuente, argentino, 02-08-1961, DNI 14.708.425, casado, comerciante, domiciliado en Paseo Güemes N° 161, Salta, Provincia de Salta, "TEYTEL ARGENTINA S.A. 99 años; a) Distribución, comercialización y venta de componentes de electrónica, electricidad electromecánica, telefónica; b) Servicios técnicos, prestación de servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios en el área de: 1) Telecomunicaciones, electrónica y aquellas otras en las que ambas se relacionan. 2) Computadoras electrónicas. 3) Energía, electricidad y todo lo relacionado a ellas. 4) Administración. 5) Instalaciones, infraestructuras y tenedidos de líneas de telecomunicaciones aéreas, subterráneas o inhalámbricos. 6) Combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender estudios de factibilidad, proyección de sistemas, investigación de problemas técnicos, provisión de sistemas de computadoras, telecomunicaciones y energía, instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad, mantenimiento y/o administración de sistemas de telecomunicaciones, energía y electricidad, instalación de mantenimiento preventivo y correlativo de todo tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollados en cualquiera de los puntos indicados, instalación y explotación en forma directa y/o representación de terceros de locutorios públicos, para todo tipo de comunicaciones. Publicidad, armado y diagramación de avisos publicitarios, publicidad estática y medios de comunicación. Comercial: relacionados con los objetos sociales expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. $ 15.000 dividido en 15.000 acciones de $ 1 cada una; 31 de diciembre; Presidente: Pedro González Ajates. Director Suplente: Sergio Daniel Lafuente, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Donato N° 1630, departamento "3", de esta Ciudad de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, Autorizado por Escritura pública N° 314 de fecha 09-09-2004.

Autorizado – Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 184. Libro N° 24.

N° 25.772

TRANS TARGET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/9/04, ante escribano Carlos Carabba, titular Registro 1246. 1) Pablo Alejandro Frégoli, 20/10/59, DNI 13431627, licenciado administración empresas, Mitre 273, 8°, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Sabino Pablo Frégoli, 13/12/32, LE 4096059, jubilado, Sanabria 2744, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) 99 años. 3) Sanabria 2744, Cap. Fed. 4) Comerciales: Productos alimenticios para consumo humano y animal, y accesorios para perros y gatos. Mandataria. Importación y Exportación. 5) $ 20.000. 6) Presidente: Pablo Alejandro Frégoli; Director Suplente: Sabino Pablo Frégoli; 3 años; sin sindicatura. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31/8. El firmante es apoderado en escritura de constitución. 16/9/04.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2004. Tomo: 51. Folio: 114.

N° 25.737

UMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/9/04. 1) Gerardo Ernesto Fosque, 1/5/74, DNI 23.834.743, domicilio real Santander 6190, Capital Federal y Carolina Urdiales, 5/1/80, DNI 28.167.057, domicilio real T. González 2119, Ciudad Celina, Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) "UMANA S.A.". 3) Santander 6190, Capital Federal. 4) 99 años. 5) I) Explotación de gimnasios, centros de estética y ejercicios físicos y deportivos. Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipamiento integral para gimnasios, indumentaria, maquinarias, artículos deportivos, muebles y accesorios, sus piezas, componentes y repuestos y todo elemento relacionado con el deporte y la actividad física y deportiva. Brindar servicios de capacitación, técnicas de entrenamiento especializadas, tanto en el país como en el exterior, por profesionales con título habilitante. Podrá dar y tomar franquicias y representaciones de empresas nacionales y extranjeras para la comercialización y distribución de productos tanto en el país como en el extranjero. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 director por 2 ejercicios. Representación: Presidente. 8) 31/8. 9) Presidente: Gerardo Ernesto Fosque; Director Suplente: Carolina Urdiales. Apoderada: Marta Sánchez. Escritura 259 de 10/9/04. Registro Notarial 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 85. Libro N° 5.

N° 25.706

UNDERTAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea Extraordinaria 4/8/04, resuelve aceptar renuncia como Presidente: Rafael Salavé D.N.I. 7.642.203 y Director Suplente: Damián Ariel Salavé D.N.I. 26.403.943 y designar Directorio así: Presidente: Bernardo Ignacio Rivero D.N.I. 29.158.118; Director Suplente: José Luis Lamanna D.N.I. 16.863.927, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2296, Piso 9°, departamento D, Cap. Fed.; Cambiar sede social pasando a Bartolomé Mitre 2296, Piso 9°, departamento D, Cap. Fed.: Modificar objeto social, que queda así: Compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios elaborados con carne vacuna y/o porcina, del tipo chacinados, embutidos y sus menudencias; incluyendo, la explotación de locales de venta al menudeo, de bebidas gaseosas, aguas minerales y sándwiches y emparedados compuestos de los productos alimenticios que hacen al objeto social: Rafael Salavé autorizado por Acta de Asamblea del 4/08/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 37. Libro N° 26.

N° 25.287

VILLA MARIA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por escritura 97, folio 303 del 8/9/04, Registro 950 Cap. Fed. se ha constituido como sociedad anónima, una asociación civil sin fines de lucro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 19.550, denominada "VILLA MARIA CLUB DE CAMPO S.A.". Socios: Eleonora Lucila Nazar Anchorena, argentina, nacida el 25/9/44, divorciada de sus primeras de Howard Warren, D.N.I. 4.985.513, C.U.I.T. 27-04985513-9, empresaria, domiciliada Avenida Córdoba 890, 4° Piso, Cap. Fed.; Alfredo Ricardo Bonadeo, argentino, nacido el 23/11/27, viudo de sus primeras nupcias de María Beatriz Bonadeo, L.E. 4.228.895, C.U.I.T. 20-04228895-1, empresario, domiciliado Avenida Córdoba 890, 4° Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de inscripción. Objeto: La entidad, sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto la administración, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales y sociales y de prestación de servicios para el club de campo integrado por los espacios comunes, las construcciones desarrolladas sobre ellos, la infraestructura de servicios comunes y los espacios de dominio particular de los asociados, constituido por el predio existente en el Partido de Ezeiza, Localidad de Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las fracciones denominadas catastralmente como Circunscripción IV Parcelas 280a y 280b, según plano 130-26-2003, u otro plano que eventualmente lo reemplazare. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital Social: $ 16.200, dividido en y representado por 162 acciones ordinarias de Clase A, escriturales, con derecho a cinco votos por acción y valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una. Sin perjuicio de ello, en oportunidad en que se produzca la venta de una parcela por los accionistas titulares de las acciones Clase A, y a su pedido, la sociedad procederá a transformar una acción de la Clase A, en una acción ordinaria de la Clase B, escritural, valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, a los fines de su entrega y nominación a favor de quien resulte adquirente de esa parcela del fraccionamiento. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio nombrado por la Asamblea, integrado por 2 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea por el término dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar un síndico suplente por igual período. Directorio: Director Titular, Presidente: Eleonora Lucila Nazar Anchorena; Director Titular, Vicepresidente: Alfredo Ricardo Bonadeo; Director Suplente: José María Gómez, argentino, nacido el 9/3/37, D.N.I. 5.165.862, arquitecto, casado en primeras nupcias con Susana Elena Lemos, domiciliado Mitre 1050, Oficinas 7 y 8, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Sindicatura: Síndico titular: Horacio Miguel Luchía Puig, argentino, nacido el 16/4/43, casado en primeras nupcias con Isabel Garré, abogado, L. E. 4.411.656, domiciliado en Avenida Alvear 1940, 6° Piso, Cap. Fed. Síndico suplente: Horacio Miguel Luchía Puig (h.), argentino, nacido el 24/3/72, soltero, abogado, D.N.I. 22.654.564, domiciliado en Ugarteche 3040, 4° Piso Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 890, 4° Piso Cap. Fed. y real en los consignados. Sede Social: Avenida Córdoba 890, 4° Piso, Cap. Fed. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura número 97, folio 303 del 8 de septiembre de 2004.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 040915298634/E. Matrícula Profesional N°: 2728.

N° 56.981

WINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/08/04, se resolvió reducir el capital social de $ 380.000 a $ 18.000, manteniendo el valor nominal de las acciones de $ 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de dieciocho mil pesos, y estará representado por dieciocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una. La autorizada". Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 2004 de WINLAND S.A.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 71. Folio: 393.

N° 1061

YUNKÁ COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 548 del 31/8/04. José Luis Baldus, médico, 22/6/62, DNI 14964806, Napoleón Uriburu 1615 y Dante Orlando Lorenzini, comerciante, 18/2/56, DNI 11887716, Barrio La Paz casa 125; ambos argentinos, divorciados, domiciliados en la Ciudad de Formosa, Prov. Formosa. YUNKÁ COMBUSTIBLES S.A. 99 años. Comercial: Compra, venta, representación, distribución, permuta, importación y exportación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o sus derivados, etc. Explotaciones de estaciones de servicios para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, sus repuestos y accesorios y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. Transporte: Dedicarse al transporte terrestre o fluvial de combustible de todo tipo. Financiación: Realizar los actos y gestiones tendientes a obtener la financiación necesaria a fin de lograr la concreción del objeto de la sociedad. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde 31/12. Presidente: José Luis Baldus y Director Suplente: Dante Orlando Lorenzini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Bolívar 494, piso 3, oficina 20, Cap. Fed. Apoderado en Escritura pública 548 del 31/8/04 de constitución, ante el escribano Héctor Fabio Morán.

Adrián G. Ruiz de Arcaute

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 119. Libro N° Dos.

N° 25.748

ZAPHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) ZAPHIRA S.A. b) Raquel Gabriela Duek, argentina, 37 años, comerciante, casada, D.N.I. 18.286.603, C.U.I.T. 27-18286603-8, domiciliada Jean Jaurés 1043, piso 8°, departamento "B", Capital Federal; y Alejandro Duek, argentino, 39 años, comerciante, soltero, D.N.I. 17.645.776, C.U.I.T. 20-17645776-8, domiciliado Avenida Pueyrredón 910, piso 7°, Capital Federal; c) Escritura del 6/8/04, N° 226, Escribano Miguel Angel Terceño, Registro 1799; d) Domicilio: Jean Jaurés 1043, 8° departamento "B" Capital Federal; e) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Procesamiento de productos textiles, fabricación, producción, transformación, compra y venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos y mediatos, b) Comercialización e industrialización: Mediante la fabricación y venta de telas en general, confección de ropas de vestir para damas, caballeros y niños, como así también la industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas. Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y subproductos relacionados con la indumentaria y vestimenta de las personas y telas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; f) Duración: 99 años; g) Capital: Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal $ 1. h) Suscripción: 18.000 acciones Raquel Gabriela Duek y 2.000 acciones Alejandro Duek. i) Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año; j) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Raquel Gabriela Duek, Director Suplente: Alejandro Duek, aceptan cargos y ambos establecen domicilio especial en la calle Jean Jeaurés 1043, piso 8°, departamento "B", Capital Federal. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizante de la escritura N° 266 del 6/08/04, estatuto social ZAPHIRA S.A., titular del Registro 1799, Capital Federal y autorizado para publicar edicto.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Número: 040916299449. Matrícula Profesional N°: 2670.

N° 56.980

Z y T

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

CHRISTENSEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/08/2004, protocolizada por Escritura Pública N° 97, pasada al folio 214 Registro Notarial 1956 a cargo de María Celeste Parodi, se decidió: i) Aceptar unánimemente la renuncia de Omar Ramón Zuain al cargo de Presidente y Juan Manuel Tauil Bruno al cargo de Director Suplente; ii) Designar como Presidente a Roberto Ghio con domicilio real y especial en la Juncal 3596, Piso 6°, Departamento 14 de C.A.B.A. y como Director Suplente a Virginia Vanesa Galvano, con domicilio real y especial en Catamarca 1946 de C.A.B.A.; iii) Cambiar el domicilio social a la calle Arenales 843, Piso 3°, Departamento 12 de C.A.B.A.; iv) Cambiar la Denominación Social y Reformar el artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Z y T S.A." continuadora de CHRISTENSEN ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Fiorella Romina Gaffoglio. Autorizada por escritura de fecha 14/09/2004 N° 97 pasada al folio 214 Registro Notarial 1956 a cargo de María Celeste Parodi. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada t° 73 f° 756 CPACF.

Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 25.800

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION ARMATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14-9-04 María Ricagno, argentina, casada, nacida 24-9-56 D.N.I. 12.668.168, Carlos López 3217, Cap. Fed. Antonio Armata, argentino, casado, D.N.I. 14.246.950, Dante 1290, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Carlos Verón, argentino, casado, nacido 2-1-65, D.N.I. 17.107.504, Santos Dumont 2515, Cap. Fed. Constituyeron ADMINISTRACION ARMATA SRL sede legal en Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Inmobiliarias.

II) Administración de Servicios: Mediante el planeamiento, organización, dirección, administración y explotación de actividades comerciales, administrativas, deportivas, sociales, culturales y de entretenimiento que se desarrollen en los Clubes de Campo, Barrios Cerrados, Centros Comerciales y/o inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, propios o de 3. Capital social $ 6000 Administración 1 o más gerentes en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio 31-08 Gerente. María Ricagno. Sergio Restivo Autorizado instrumento privado 14-9-2004.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 71. Folio: 773.

N° 25.234

AGROGANADERA EL HINOJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico edicto de día 24 de junio de 2004, Factura N° 0059-00051087. Por instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 2004, se modifica las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato de constitución de la Sociedad AGROGANADERA EL HINOJO SRL Socios: Carusi, Eduardo Daniel, argentino, casado, de 47 años de edad, abogado, DNI 13.276.697, domiciliado en Tinogasta 4491, Capital Federal, Carusi, Oscar Rubén, argentino, casado de 45 años de edad, comerciante, DNI 12.791.887, domiciliado en Nagoya 3968, Capital Federal, Frías Martín Javier, argentino, soltero de 25 años de edad, comerciante, domiciliado en Jerónimo Salguero 881 Piso 1 y la Sra. Frías Silvia Analía, argentina, soltera, de 29 años de edad, comerciante, DNI 23.779.869, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1326, Capital Federal. Tercera: Objeto: Realizar por cuenta Propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Comerciales: Explotación Agrícola, compra, venta, consignación, de ganado, semillas y de toda clase de productos Agropecuarios. Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: Inversiones o aportes de capital, a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamo en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, celebrar contratos de locación como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compra, venta a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio y ajeno, incremento o promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o la que en el futuro la reemplace y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Cuarta Capital: Pesos diez mil ($ 10.000). Autorizado por Contrato Constitutivo de fecha 11 de junio de 2004 el Señor Eduardo Daniel Carusi.

Abogado - Eduardo D. Carusi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 43. Folio: 897.

N° 57.001

AL PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel Bailac, argentino, soltero, empresario, nacido el 9/5/74, D.N.I. 23.968.710; Leandro Bailac, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/2/71, D.N.I. 21.980.614, ambos domiciliados en Montes de Oca 1119, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. 2) Instrumento privado del 6/5/04. 3) AL PASO S.R.L. 4) Reconquista 657, 4° piso, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comida para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, la explotación de concesiones gastronómicas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles, la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; c) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social 6) 99 años 7) $ 4.000 8) A cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Juan Manuel Bailac y Leandro Bailac con domicilio especial en Montes de Oca 1119, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. 9) Gerentes. 10) 30/04 de cada año. Abogado: Andrés Olmedo, autorizado en instrumento privado de constitución del 6/5/04.

Abogado - Andrés Olmedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 81. Folio: 726.

N° 25.784

APTOSOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Aviso del día 23/08/2004 Factura N° 005900055384 por instrumento privado del 10/09/2004 se reformuló artículo cuarto, siendo el capital: $ 6000 dividido en 6000 cuotas de un peso c/u ($ 1) suscripta por: La señora Mirta Gabriela Covello, dos mil ochocientos ochenta cuotas por un total de dos mil ochocientos ochenta pesos ($ 2880) y el señor Walter Daniel Arneson, tres mil ciento veinte cuotas por un total de tres mil ciento veinte pesos ($ 3120) Las cuotas se integrarán en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Siendo el correcto DNI Mirta Gabriela Covello 14.895.409 Walter Daniel Arneson, 14.518.386. Autorizan: Irma Paz en el instrumento de Constitución y el complemento del 10/09/2004.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. N° Registro: 1339. N° Matrícula: 3606. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 45. Libro N° 23.

N° 25.226

ARCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 71 del 9/8/04 pasada al Folio 217 por ante el Registro 6 del Distrito Notarial Quilmes: 1. Ricardo Jorge Arena vendió, cedió y transfirió a Aníbal Agustín Palotti la totalidad de las 250 cuotas de capital de las que era titular; 2. El cedente renunció al cargo de gerente; 3. Se designaron gerentes a Oscar Cappa y Aníbal Agustín Palotti, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2534 piso 12° Departamento H de Capital Federal; 4. Se modificó el artículo Sexto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 71 del 9/8/04 pasada al Folio 217 por ante el Registro 6 del Distrito Notarial Quilmes.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

Certificación emitida por: Escribano Agustín Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 161. Libro N°: 12.

N° 25.229

ASALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Atilio Salvo, argentino, casado, nacido 23-1-25, LE 4.016.286, comerciante; Cladi Norma Ibáñez, argentina, casada, nacida 12-3-33, LC 995.180, comerciante, domicilio ambos: Mario Bravo 745 Cap. Fed. 2) Escritura del 13-9-04 Registro 1147. 3) ASALVO S.R.L. 4) Tronador 844 Cap. Fed. 5) Duración 99 años. 6) Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación comisión y cualquier otra forma de comercialización de aparatos, accesorios, productos médicos para laboratorios y hospitales en general, sus partes, accesorios, repuestos y todo lo que concierne a la actividad médica. 7) Capital: $ 15.000. 8) Administración. Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Atilio Salvo. Constituye domicilio especial en Tronador 844 Cap. Fed. 10) Cierre de ejercicio. 30 de setiembre año. El firmante está autorizado por escritura N° 1373 del 13-9-04 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915298119/C. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 25.296

AUTOELEVADORES MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 305, Folio 622, del 06/8/2004 Registro 14 de Morón Pcia. de Bs. As. 1) Socios: José Mario Bolotti, D.N.I. 17.427.852, de 38 años, casado en primeras nupcias con Beatriz Cecilia Ledesma, domiciliado en 25 de Mayo de Almafuerte, Parque Rivadavia, Gral. Rodríguez; los cónyuges en primeras nupcias Miguel Angel GATTI, D.N.I. 24.689.193, de 35 años, y Cirila Ruiz Díaz, D.N.I. 16.810.099, de 40 años, domiciliados en Uriarte 87 de San Miguel y Norma Mercedes Ferreyra, D.N.I. 22.789.690, de 32 años, casada en primeras nupcias con Gustavo Santiago Castilla, domiciliada en Roetgen 676 Villa Tesei, todos de la Pcia. de Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Denominación: "AUTOELEVADORES MORENO S.R.L.". 3) Plazo: 99 años. 4) Domicilio Legal: Avda. Rivadavia 5929, Piso 9° departamento "C" Cap. Fed. 5) Objeto Social: Venta, compra, exportación, importación, consignación, alquiler y reparación de autoelevadores, rodados, maquinarias, herramientas y repuestos. 6) Capital: $ 80.000 representado por 800 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. 7) Fecha Cierre Ejercicio 30 de junio de cada año. 8) Representación Legal: Gerente Cirila Ruiz Díaz con domicilio legal en Avda. Rivadavia 5929, Piso 9° departamento "C" Cap. Fed. elegida por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. Luis Fernando Folgar con D.N.I. N° 23. 683.328, autorizado por escritura 305 del 6/8/2004, Folio 622 Registro Notarial 14, de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ana María Lucasonsky. N° Registro: 419. N° Matrícula: 2647. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 026. Libro N°: 028.

N° 57.029

B.A.B. AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/09/2004. 2) Socios: Patricio Ezequiel Bellio, Documento Nacional de Identidad 26.733.855, nacido el 24/7/1978, domicilio en Sócrates 2211, Haedo, Provincia Buenos Aires, CUIL 20-26733855-9; y Fernando Augusto Pesoa, Documento Nacional de Identidad 28.323.688, nacido el 23/07/1980, CUIT 23-28323688-9, domiciliado en Leones 1511, Haedo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 3) 90 años desde inscripción. 4) Sede: Perón 1730, Piso 14° Oficina 117 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Agencia de promociones, márketing y publicidad: Explotación de empresas de publicidad promociones y de marketing, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, informático, telemático, prensa así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos con fines publicitarios, compraventa, y arrendamiento de espacios de publicidad por cualquier medio de difusión, ya sea en lugares privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, promoción y marketing, comisiones, consignaciones y representaciones de este rubro. 6) Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerentes ambos socios. Martín Totaro autorizado por Contrato del 14/09/04. Ambos Gerentes con domicilio especial en la Sede.

Abogado - Martín R. Totaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 85. Folio: 273.

N° 25.743

BASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/8/2004, a) Manfredo Miguel Bayer y Gerardo Federico Guillermo Bayer, cedieron la totalidad de las cuotas, es decir 3000 cuotas (2850 y 150 respectivamente en partes iguales a Gonzalo Gómez Carrillo, argentino, casado, nacido el 27/12/1965, empresario, DNI 17.713.133 CUIT 20-17713133-5, con domicilio en la calle Acassuso 1274, Beccar, Provincia de Buenos Aires y a Oscar Arturo Barzi, argentino, casado, nacido el 30/12/1965, licenciado en administración de empresas, DNI 17.538.391, CUIT 20-17538391-4, domiciliado en la calle Acassuso 1429, Beccar, Provincia de Buenos Aires; renunciando el Sr. Manfredo Miguel Bayer al cargo de Gerente. b) Se modificó el artículo 4° del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de un voto y valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Gonzalo Gómez Carrillo la cantidad de un mil quinientas cuotas (1.500), o sea un mil quinientos pesos ($ 1.500); y Oscar Arturo Barzi la cantidad de un mil quinientas cuotas (1.500), o sea un mil quinientos pesos ($ 1.500). El capital social puede ser aumentado con acuerdo de los socios en la oportunidad que lo consideren conveniente, mediante cualquiera de las normas admitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, fijándose las condiciones y plazo de suscripción e integración en cada caso". c) Se designó Gerentes a Gonzalo Gómez Carrillo y Oscar Arturo Barzi quienes constituyen domicilios especiales en México 1996, 1° piso, departamento 7. Autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas del 30/8/2004.

Abogada - Andrea Giovanoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2004. Tomo: 67. Folio: 402.

N° 25.801

BENITUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de marzo de 2004, Norberto Suhring, quien renuncia a su calidad de gerente cede a Jorge Eduardo Carra, DNI 3.251.281, argentino, viudo, comerciante, nacido 14/11/1924, domicilio real y especial Martín J. Haedo 1460, Vicente López, Pcia. Bs. As., la totalidad de sus cuotas por la suma de $ 4.000. Se designa gerente a Jorge Eduardo Carra cuyos datos se dan por reproducidos, quien acepta. Actúa en su carácter de autorizado en la cesión de cuotas instrumentada el 23 de marzo de 2004. Firma certificada el 15 de septiembre de 2004, acta 171, libro 27, registro 613 Capital, foja F001245391.

Autorizado - Salvador Roberto Grimberg

Certificación emitida por: Escribana Mónica M. Aguerregaray. N° Matrícula: 3009. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 171. Libro N°: 27.

N° 56.997

BIGSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Renuncia a la gerencia: 1) Dong Hoon Hyun, DNI 92.023.353, cede y trans-

fiere a Adrián Eugenio Cho, DNI 29.735.338, argentino, 21/10/1982, estudiante, soltero, Avellaneda 1924, Piso 2, Cap. Fed., 250 cuotas sociales en forma gratuita. 2) Cont. Priv. 14/09/2004. 3) Dong Hoon Hyun renuncia a gerencia. 4) Composición capital: Ho Chang Cho 250 cuotas $ 25.000. y Adrián Eugenio Cho 250 cuotas $ 25.000. Ho Chang Cho continua ocupando el cargo de Gerente por todo el término de duración de la sociedad. Autorizado por Inst. Privado 14/9/04.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 150733. Tomo: 191. Folio: 38.

N° 25.768

BUSSINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 16/9/2004, se ha decidido cambiar la denominación social de "BUSSINES S.R.L." por "BANDNEWS S.R.L." constituida por instrumento privado de fecha 20/8/2004, rectificando publicaciones del 1/9/2004 recibos 24.678, 6/9/2004 recibo 24.120 y 13/9/2004 (24.678) reformando el artículo 1 del Contrato social a saber: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BANDNEWS S.R.L." tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 20/8/2004. Griselda Adriana Bin. DNI 20.377.163.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Villagra. N° Registro: 802. N° Matrícula: 4704. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 3. Libro N°: 2.

N° 25.305

C & C LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/8/04. María Angela Galeano, 84 años, viuda jubilada, DNI 2.631.329, Las Araucarias 178, Barrio El Trébol, Provincia de Buenos Aires; Mariela Cecilia Scarcella, 29 años, soltera, empresaria, DNI 24.406.767, Domicilio Especial El Tupe 138, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires ambas argentinas. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional incluidas las zonas francas, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; importación, exportación, comercialización representación, distribución, almacenaje, estibaje y logística integral de productos propios y/o ajenos. Construcción y reparación de contenedores. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósitos en todo el territorio nacional, zona franca y cualquier otra zona creada y/o a crearse; compra, venta y distribución de productos de toda índole. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, fideicomisos y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Gerencia: Mariela C. Scarcella. 7) Piedras 1365, Piso 6 Oficina A Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 2004.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 16/09/04. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 25.705

CARGO TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socias: Elda Alicia Ottaviano, argentina, nacida el 10-04-1943, casada en primeras nupcias con Raúl Pedro Gralatto, Libreta Cívica 4.518.861, CUIT 27-04518861-2, ama de casa, domicilio en Alvear 213, Junín, Provincia de Buenos Aires y Graciela Marta Besani, argentina, nacida el 1-11-1948, divorciada de sus primeras nupcias con Roberto Héctor Russo, Documento Nacional de Identidad 5.780.164, CUIT 27-05780164-1, empleada, domicilio en Julián Alvarez, 2844 Piso 5° Departamento H de esta Ciudad. 2. 99 años. 3. Objeto. Servicio de transporte terrestre y carga dentro del territorio nacional. A tales fines podrá tomar en leasing, tomar en locación, comprar todo tipo de vehículos terrestres, sean nuevos o usados, como: acoplados, camiones, camionetas carrozadas. Todas las nóminas deberán tomarse en sentido enunciativo. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este contrato. 4. Capital social: $ 10.000 dividido en diez mil cuotas de pesos uno de valor nominal y con derecho a un voto cada una. 5. Representante: Gerencia integrada por 1 ó 2 gerentes titulares que actuarán en forma individual e indistinta. 6. Cierre Ejercicio: 31/12. 7. Sede social: Julián Alvarez 2844 Piso 5° Oficina H Cap. Fed. 8. Suscripción: 50 % cada una. 9. Gerente: Graciela Marta Besani, domicilio especial en Julián Alvarez 2844 Piso 5° Oficina H Cap. Fed. La Escribana María A. Bulubasich, suscribe la presente en carácter de Autorizada por Escritura 353 del 3/9/2004 Registro 1671 de Cap. Fed. Escribana María Alejandra Bulubasich. Titular del Registro Notarial 1671 del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 4090.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2004. Número: 040916300484/6. Matrícula Profesional N°: 4090.

N° 57.044

CINOSURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 203 del 15/09/2004, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831, Cap. Fed. Socios: Miguel Antonio Cotroneo, argentino, nacido el 9/12/45, DNI 4.532.495, despachante de aduana, casado, domicilio Bernardo de Irigoyen 760, 9° A, Cap. Fed. y Rosa Susana Casado, argentina, nacida el 20/7/41, L. C. 6.485.994, traductora, casada, domiciliada en Av. Santa Fe 1380, 5° A, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CINOSURA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamientos, administración, venta o explotación en los ramos de la agricultura y la ganadería, incluyendo la cría de invernada, mestización y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, incluso caballos de sangre pura de carrera o de cualquier otra raza; explotación de cabañas, granjas, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; fruticultura y forestación de tierras. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, distribución de las materias primas, productos y subproductos comprendidos en su objeto, sean o no de su propia fabricación, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, especialmente despachos de aduana, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Capital Social: Pesos 10.000 dividido en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, en forma conjunta, alternada o indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Calle Bernardo de Irigoyen 760, piso noveno, departamento A, de Cap. Fed. Gerentes: Miguel Antonio Cotroneo y Rosa Susana Casado. Domicilio especial de ambos: Calle Bernardo de Irigoyen 760, piso noveno, departamento A, de Cap. Fed. Miguel Antonio Cotroneo. Socio Gerente designado y autorizado a firmar el presente edicto en escritura número 203 del 15/09/2004, escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo Roza. N° Registro: 1831. N° Matrícula: 4105. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 009. Libro N°: 17.

N° 25.208

CLUB DE ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Mabel Edith Ferreras, nacida el 30-11-1963, casada, D.N.I. 16.822.363, argentina, contadora pública, domicilio Terrada 3220, Piso 6, departamento A, Cap. Fed.; Mario Acosta Rodríguez, nacido el 17-5-1955, casado, D.N.I. 92.262.099, uruguayo, comerciante, domicilio Av. Medrano 64, Planta Alta, Cap. Fed. y Fernando Luis Poggio, nacido el 3-2-1967, casado, D.N.I. 18.125.523, argentino, comerciante, domicilio José María Moreno 1665, Haedo, Prov. Bs. As. 2) 15/9/04. 3) CLUB DE ESTETICA S.R.L. 4) Terrada 3257, Departamento 1, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor; fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de productos cosméticos, sus accesorios, componentes, partes y complementos, como así también de materias primas e insumos necesarios para la elaboración, producción y comercialización. b) a los fines del funcionamiento de acuerdo al objeto social, la sociedad podrá: arrendar, comprar, vender, contratar personal, presentarse en muestras industriales y/o afines con la actividad que se desplegará, adherirse a asociaciones representativas de la actividad, como asimismo realizar eventos y/o congresos, como también crear, desarrollar, administrar y/o manejar en Internet buscadores/directorios, todo esto vinculado a la estética, la belleza y en general todo lo referente al cuidado personal. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente por tiempo indeterminado Mabel Edith Ferreras con domicilio especial en Terrada 3257 departamento 1, Cap. Fed. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado - Mabel Edith Ferreras por instrumento privado de fecha 15/9/2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 040. Libro N°: 018.

N° 25.306

COMPAÑIA EDIFICADORA METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública número 157 el 10/09/2004 Registro 160 de Capital Federal del suscripto. Socios: Norberto Wagman, argentino, 20/2/31, LE 4.066.575, CUIT 20-04066575-8, ingeniero civil, casado en 1ras. nupcias con Rebeca Portnoy; Néstor Julián Wagman, argentino, 9/3/60, DNI 13.741.477, CUIT 20-13741477-6, ingeniero civil, casado en 1ras. nupcias con María del Carmen Mauas; y Daniel Jorge Wagman, argentino, 30/4/62, DNI 14.901.590, CUIT 20-14901590-7, ingeniero civil, divorciado en 1ras. nupcias con Claudia Delia Shoffer, todos domiciliados en Echeverría 1974, planta baja, Capital Federal. Sede: Echeverría 1974, Planta Baja. Plazo: 50 años. Capital: $ 15.000. Objeto: Construcciones inmobiliarias, civiles e industriales. Administración 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Gerentes: Norberto Wagman, Néstor Julián Wagman y Daniel Jorge Wagman, todos con domicilio especial y real en Echeverría 1974, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: Término de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Autorizado por escritura pública N° 157 folio 480 el 10/9/2004.

Escribano - Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040914296490/2. Matrícula Profesional N°: 2882.

N° 57.042

COMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta número 1 del 24/10/03, escritura 190 folio 650 del 9/9/04 Registro 1347 Capital Federal. Ratifican/Rectifican lo resuelto por Acta del 6/3/03. Ratificaron: Aumento Capital Social; Rectificaron: Objeto y Plazo de duración. Modificaron Artículos: Segundo: La duración de la sociedad es de 50 años, contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) El desarrollo y comercialización de sistemas de información, de aplicación y de comunicaciones. La compra, venta, fabricación, distribución, y permuta de computadoras, sus periféricos, sus insumos y dispositivos de comunicaciones. Investigación en comunicaciones e inteligencia artificial, procesamiento de documentación, dictado de cursos de capacitación en computación y comunicaciones. b) Brindar servicios destinados al turismo interno e internacional, comprendiendo la más amplia actividad en la explotación del negocio de hotelería, hostería, paradores, y moteles. Ofrecer servicios culturales, comerciales, deportivos, recreativos, de esparcimiento y de alojamiento, actuando en toda actividad comercial que tenga relación con el turismo. c) Construir, administrar, arrendar o usufructuar en cualquier forma hoteles y similares. Escribana Hilda F. Migdal autorizada en escritura 190 folio 650 Registro 1347. Complementa aviso 26/3/03. Factura 0059-00018618.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297571/F. Matrícula Profesional N°: 3690 Reg. 1347.

N° 25.745

DAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 29-7-2004, se procedió a desistir del trámite de constitución de la sociedad DAR SEGURIDAD S.R.L. Autorizado por escritura pública fecha 29-7-2004, de desistimiento de constitución, otorgada por Escribano Rómulo Zemborain titular del Registro 85. Firma Escribana Roxana Cutri Hollar, adscripta al Registro 85. Escritura labrada bajo el número 350, pasada a folio 1309, de fecha 29/07/04, sobre desestimiento de Constitución.

Escribana - Roxana Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/04. Número 040914295929/E. Matrícula Profesional N°: 4581.

N° 25.756

DELTA P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Roberto Grossi, 35 años, argentino, casado, industrial, D.N.I.: 20.694.279, 25 de Mayo 384, Piso 4°, Departamento 'A', Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; María. del Carmen Toloza, 30 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 23.886.539, 14 de Julio 3494, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Carlos Roberto Grossi, 60 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.433.131, Gobernador Irigoyen 105, Piso 1°, Departamento B°, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DELTA P S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial la fabricación, mecanizado, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cilindros hidráulicos, neumáticos, standard o especiales y sus elementos, equipos hidráulicos, depósitos de aceite, equipos de filtrado, filtros, linternas de acople y todos los elementos para el confeccionado de la unidad como ser válvulas de todo tipo, con sus placas base o manifuld y bombas. Equipos neumáticos con todas sus válvulas, o máquinas hidráulicas en las que intervienen componentes mecánicos, piezas en general o de peso. Piezas de aluminio, acero, bronce o materiales plásticos. Reparación de todo tipo de piezas, instalaciones hidráulicas o neumáticas con la fabricación de componentes. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Roberto Grossi, con domicilio especial en Gobernador Irigoyen 105, Piso 1°, Departamento 'B', Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Montevideo 770, Piso 4°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo del 08/09/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2004. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.220

DEMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/6/04. Cesión la totalidad de las cuotas de Betina Domingo a favor de Hugo Domingo, argentino, divorciado, nacido el 17/12/40, L.E. 4.356.574, domiciliado en Juana Azurduy 2223, 2° piso, Capital Federal. Reducción del plazo. Duración: 7 años desde el 14/12/99. Ana María Figueroa, abogada, autorizada según instrumento de cesión del 25/6/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 25.778

D.V.D. & STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pía María Rita Gandolfi, 64 años, argentina, casada, jubilada, L.C. 3.983.051, Roca 3480, Florida, Provincia de Buenos Aires; Ana Gabriela Cosentino, 35 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 20.762.016, Roca 3480, Florida Provincia de Buenos Aires. Denominación: "D.V.D. & STORE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Alquilar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, financiar y otorgar franquicias de videoclub con el formato de D.V.D o cualquier otro formato en que se puedan editar películas, drugstore, librería, quiosco, artículos de electrónica, fotografía, computación y accesorios, cibercafé, caté temáticos ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Para la realización de sus fines la sociedad podrá realizar las actividades conexas de comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión. Capital: $ 12.000. Administración: Pía María Rita Gandolfi, con domicilio real y especial en Roca 3480, Florida, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Juncal 615, Piso 2°, Departamento 'D', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo de fecha 31/8/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.222

ECOTELNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Publicación del día 10/05/2004, Factura N° 47.701, por vista de Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la prestación de Servicios de comunicaciones en todas sus formas, ya sean telefónicas, por cable, satelitales, etc. Servicios de Locutorio e Internet. Capital $ 45.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal c/u. El Autorizado. Dr. Martínez Juan Carlos, autorizado por instrumento privado con fecha de abril 26 días de 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Número: 397734. Tomo: 162. Folio: 208.

N° 25.303

EL ALAMEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Martín Ferrando, soltero, argentino, comerciante, 29/12/51, DNI 10.195.863, domicilio Virrey Olaguer 3006 piso 9°, departamento B, Cap. Fed. Hernán Luis Ferrando, casado, argentino, comerciante, 13/1/54, DNI 11.076.053, domicilio Avenida Fabián Onsari 758, Wilde, partido de Avellaneda Prov. de Bs. As. 2) 14/9/04. 3) Virrey Olaguer 3006 piso 9° departamento B Cap. Fed. 4) Venta y delivery de empanadas, productos bebibles con alcohol, sin alcohol, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerente a Diego Martín Ferrando, domicilio especial en la sede social, en forma individual e indistinta, 9) 30/6 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura N° 292 de fecha 14/9/04 ante el escribano Pablo Damián Blacher Registro N° 1991 de Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Pablo D. Blacher. N° Registro: 1991. N° Matrícula: 4104. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 156. Libro: 33.

N° 25.739

EL OKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Matanza, 14/9/04 Monzón Benigno, argentino, soltero, comerciante D.N.I. 12.831.918 nacido el 13/2/59 domicilio: Spiro 4513, Laferrere, Pcia. Bs. As. y Alvarez Mirta Gladys, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 14.503.526, nacida el 3/2/61, domicilio: Matheu 646, C.A.B.A. deciden celebrar contrato de S.R.L. Denominación: EL OKY S.R.L. Domicilio: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Transporte: de carga en general y de toda clase de servicios o actividades vinculados con el transporte. b) Fabricación, elaboración, producción y comercialización: en cualquiera de sus modalidades mayorista y minorista de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones del rubro: alimenticio en general, importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 6.000 en 100 cuotas de $ 60 valor nominal cada una. Administración y Representación legal: a cargo de ambos socios indistintamente como Gerentes, por 5 ejercicios. Con domicilio especial de Gerentes en Lavalle 1290, Piso 12, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/8. Ayala Alicia Mirta autorizada por contrato de fecha 14/09/04 del Registro Número Diez, Jurisdicción La Matanza, Protocolo DAA02891138.

Contadora – Alicia Mirta Ayala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2004. Tomo: 287. Folio: 92.

N° 57.037

ESCORPION'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio gerente: Liliana Melisa Cabrera 23/10/80, DNI 28.162.383 con domicilio real y especial en Pasaje Los Pirineos 1357 de esta Ciudad y Mónica Haydee Romanacci 4/5/80 DNI 28.189.769 con domicilio en Chile 2707 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras y comerciantes. 1) 99 años. 2) Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles afectadas o no a la ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y countries. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. 3) $ 60.000 6000 cuotas de $ 10. 4) Cierre del ejercicio: 31/12. 5) Tres Arroyos 2767 de esta Ciudad. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no por el plazo social. Se prescinde de fiscalización. Escribana autorizada por escritura N° 512 del 14/9/04 Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana/Autorizada - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2004. Número: L006182427. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 57.052

ESCUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sin reforma estatuto por Instrumento Privado del 14/8/03, Roxana Cledon, argentina, casada, nacida 17/9/68, D.N.I. N° 20.442.301, psicóloga, domiciliada en Conesa 2885, departamento "C" Cap. Fed. Cede 20 cuotas de $ 10 cada una valor nominal a Ana María Previgliano, argentina, casada, nacida 8/11/68, D.N.I. N° 20.536.987, Psicóloga, domiciliada en Ramírez de Velazco 481 piso 3° departamento "2" de Cap. Fed. Se encuentra autorizado por Instrumento Privado de cesión de cuota del 14/8//03 a firmar el presente el Doctor Federico Manuel Godoy D.N.I. N° 4.409.365.

Abogado - Federico Manuel Godoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 17. Folio: 128.

N° 25.732

ESPACIO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 6/9/04. Socios: Emilio Luis Salgueiro, argentino, casado, abogado, 19/11/54, DNI 11.500.592, domicilio real y especial en Emilio Mitre 1650, Capital Federal y Silvia Elena Sánchez Aréchaga, argentina, casada, abogada, 6/3/54, DNI 10.848.068, domicilio real y especial en Montevideo 765, Capital Federal y Pablo Chioccarelli, argentino, casado, veterinario, 29/09/54, DNI 11.016.920, con domicilio real y especial en Las Araucarias 1265, Tortugas Chico, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 90 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: A) Divulgación cultural: Mediante la organización de seminarios, talleres, cursos de capacitación, congresos y eventos de naturaleza análoga destinados al conocimiento masivo de servicios, productos, ideas creativas y/o vinculados con el tema jurídico contable. B) La intermediación en redes de comunicación de acceso a eventos de asistencia masiva, producción y organización de eventos especiales, coordinación de tareas y contratación de personal. C) Difusión: publicidad, divulgación, difusión de revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Producción y venta de cursos de capacitación y divulgación. D) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, relacionadas con su objeto; y la intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto, es decir con los ítems A), B) y C). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: Los socios Emilio Luis Salgueiro y Silvia Elena Sánchez Aréchaga en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por dos años, los que podrán ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Capital Social: $ 5000. Sede legal: Montevideo 765, Piso 4° Departamento "B", Capital Federal. Silvia Elena Sánchez Aréchaga, abogada y socia gerente, autorizada por Instrumento Privado del 6/9/04.

Silvia Elena Sánchez Aréchaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2004. Tomo: 29. Folio: 584.

N° 25.769

EUROBRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Bravi, argentino, soltero, comerciante, nacio 31/1/1977, documento único 25.817.102, domicilio Maipú 726 piso 7° departamento B, Capital Federal y Paola Andrea Bravi, argentina, soltera, documento único 20.028.347 comerciante, domicilio Maipú 726 piso 7° departamento B, Capital Federal, nació 28/6/1968. 2) EUROBRA CONSTRUCCIONES SRL. 3) Maipú 726 piso 7° departamento B, Capital Federal. 4) a) Constructora, mediante el estudio, proyecto, dirección, refacción, remodelación, reciclado, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimientos de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de viviendas y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta. 8) Gerente: Paola Andrea Bravi, con domicilio especial en Maipú 726 piso 7 departamento B, Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Dra. Ana Ghiggeri, autorizada por instrumento privado de constitución de EUROBRA CONSTRUCCIONES SRL del 15 de setiembre de 2004.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 41. Folio: 295.

N° 25.766

EVENTOS DE TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado: 14/09/2004. Socios: Federico Martín Codner, argentino D.N.I. 28.165.500, soltero, 14/4/80, comerciante, Avenida del Libertador 7395 C.A.B.A. Matías Gastón Sanguinetti, argentino, D.N.I. 25.597.842, soltero, 5/10/76 comerciante, Avenida del Libertador 7395, C.A.B.A. De nominación "EVENTOS DE TENIS SRL". Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Organización de torneos, competencias, eventos deportivos en general por cuenta propia o a pedido o en representación de terceros. b) Enseñanza de tenis a particulares o instituciones en canchas propias o de terceros. c) Explotación de espacios deportivos, locales de gastronomía y accesorios en clubes, asociaciones empresariales o gremiales, obras sociales, countries o similares mediante la modalidad de concesiones. d) Comercialización de indumentaria, calzados y accesorios deportivos, especialmente para tenis y/o paddle, incluyendo raquetas, pelotas, bolsos y encordados. e) Construcción, mantenimiento, y reparación de canchas de tenis y/o paddle. Alquiler, arrendameinto, explotación de canchas de tenis y/o paddle. Capital $ 10.000. Cierre Ejercicio 31/8 Sede social: Sarmiento 4040 CABA. Administración: Un gerente, tiempo indeterminado, Matías Gastón Sanguinetti, con domicilio especial en Sarmiento 4040 C.A.B.A. Marta Ester Lema, Contadora Autorizada por Contrato del 14/09/2004, por instrumento privado.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Matrícula Profesional N°: 0121. Tomo: 121. Folio: 93.

N° 56.995

FRAME GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Gastón Monteagudo, 31 años, casado, DNI 23.044.482, Alberdi 1580, piso 4, departamento C, Vicente López; Martín Diego Monteagudo, 26 años, soltero, DNI 26.577.119, Ayacucho 1465, piso 3, departamento A, Vicente López; Hernán Marcelo Monteagudo, 32 años, casado, DNI 22.147.210, Conesa 2171 piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; Marcelo Rogelio Monteagudo, 58 años, casado, DNI 4.556.134, Irigoyen 2405, departamento 5, Vicente López; Fidel Claudio Rípoli, 45 años, casado, DNI 13.851.197, Comodoro Rivadavia 964, San Isidro, todos argentinos, comerciantes. 2) 14.09.04. 3) FRAME GROUP S.R.L. 4) Diagonal Norte 730, piso 3, oficina 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Comerciales: compra, venta y/o importación, exportación, representación, consignación, distribución de madera, vidrio, varillas, molduras, marcos, portarretratos, láminas y pinturas, artículos de librería, de arte, pintura, de oficina, de regalo, muebles, artículos para el hogar eléctricos o no, de bazar y jugueterías, navidad, cotillón, materias primas, materiales facturados o semifacturados y maquinarias descriptos en el nomenclador arancelario vigente, y demás accesorios y afines a los nombrados sean propios y/o de terceros. Fabricación: de los bienes descriptos en el inciso anterior. Fotocopias: explotación y expendio de fotocopia, sea con máquinas propias o de terceros, en todas sus variante, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general. También podrá realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas. Imprenta, litografía y encuadernación: 1) Impresión, litografía y encuadernación de diarios,

revistas, libros, mapas, formularios, etc.; papeles, cartulinas y cartones; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; impresiones de papeles, fabricación de cuadernillos con hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libro cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel; montaje de mapas y muestras; fotograbado, estereotipia y graneado. 2) Producción de materiales para la imprenta: Mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles. 3) Comercialización: de papeles, cartulinas, tintas, cartones pintados o impresos y materias primas para imprentas. Franquicias: otorgamiento de franquicias nacionales o internacionales de las actividades antes descriptas, sea en forma directa o través de terceros. Representación de empresas en el país: de las actividades mencionadas antes. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas y Dependencias de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Administración: gerencial: 1 o más gerentes, con firma indistinta con igual domicilio que el real. Término: duración de la sociedad. Gerentes: Marcelo Rogelio Montagudo y Fidel Claudio Rípoli, 9) Representación: gerentes. 10) 30.06. Romina Guarino Schneider. Escribana. Autorizado por escritura del 14/09/04 número 118.

Notaria - Romina V. Guarino Shneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Número: FAA01787678. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 56.986

FUEGOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) De Angelis Graciela Noemí, argentina, casada, nacida el 18/08/64, Documento Nacional de Identidad 17.224.124, domiciliada en Comodoro Rivadavia 2431 Piso 2 de Avellaneda y De Angelis Guillermo Diego, argentino, casado, nacido el 15/04/69, Documento Nacional de Identidad 20.775.291, domiciliado en Esmeralda 853 Piso 9 Oficina 121 de Capital Federal. 2) Documento Privado del 06/09/2004. 3) FUEGOMAT SRL. 4) Esmeralda 853 Piso 9 Oficina 121 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, mantenimiento, exportación, importación, compraventa y/o distribución por mayor y menor de extintores, instalaciones de detección y extinción contra incendios, artículos de seguridad y protección personal, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, estructuras metálicas, tanques, conductos de agua, aire y electricidad. Podrá prestar asesoramiento para el mejor desempeño de la sociedad en relación directa con su objeto. 4) 99 años. 5) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6) Socios Gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 7) 30/09 de cada año. Elizabeth Moreyra. Abogada. Autorizada en contrato de constitución del 06109/2004.

Abogada - Elizabeth F. Moreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 67. Folio: 979.

N° 25.211

GAME GESTION AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO EDILICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 12/08/04. Socios: Walter Ariel Duhalde, 28/12/60, arquitecto, DNI 14.301.161 y Mirta Nancy Sgavetti 8/12/59, empleada, DNI 14.156.183; ambos argentinos, casados y domiciliados en Conesa 51, piso 2° departamento "F", Capital Federal. Denominación: "GAME GESTION AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO EDILICIO S.R.L.". Objeto: Relevamiento, estudio técnico ambiental y resolución técnica del problema concerniente a la limpieza, desinfección, desratización, desinsectación, refacción y mantenimiento de edificios y/o locales públicos o privados. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Gerencia: 1 o más socios o no. Gerente: Walter Ariel Duhalde con domicilio especial en Conesa 51 piso 2° Departamento "F", Capital Federal. Cierre: 30/6. Sede: Tucumán 1427 piso 6°, Oficina 607, Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado de Constitución del 12/08/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 25.715

IMPIERI, DE LUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/08/2004, los socios resolvieron: la reconducción de la sociedad conforme lo autoriza el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales; y la reforma y reordenamiento del contrato social, conforme se detalla. 1) "IMPIERI, DE LUCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Su duración es de 50 años contados desde el 17-08-2004, fecha en que se dispuso la reconducción de la sociedad. 3) Tiene por objeto único la explotación en todas sus formas de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios, agrícolas, ganaderos, de granja, de obrajes, forestales, desmontes, reforestación, a esos fines como conexos o complementarios se dedicará a: la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, fraccionamiento, procesamiento, envasado y enfriamiento en general de artículos, productos y frutos derivados de la explotación antes mencionada, en especial alimenticios, y sus derivados y productos elaborados con los mismos; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; la compra, venta, permuta, de inmuebles urbanos y rurales, la realización de todo tipo de operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y todo tipo de intermediación. 4) Capital social es de $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de 10 pesos cada una. 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la gerencia integrada por 1 a 5 gerentes socios o no. 6) Ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Asimismo resolvieron designar gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gladys Mabel da Silva, con domicilio especial en la calle Cerrito 224, piso 8° departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado de modificación del 17/08/04.

Abogado - Alejandro Daniel Nahuel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 36. Folio: 269.

N° 25.751

IT CONVERGENCE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jenette García, casada, estadounidense, licenciada en administración de empresas, nacida el 20/7/69, Documento Nacional de identidad 93.781.095, domiciliada en 3 de Febrero 1312 piso 5 de Capital Federal y "IT CONVERGENCE" con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/8/2004 número 845 libro 57 tomo B de estatutos extranjeros; Constitución: 15/9/2004; Domicilio: Avenida Corrientes 330 piso 5 oficina 502 de Capital Federal. Capital: $ 15.000. Objeto: a) prestación de servicios de informática y/o vinculados al software; diseño y desarrollo del mismo; exportación, importación, compra, alquiler, venta y representación de software, comercialización, mantenimiento, service, instalación y reparación de sistemas de computación; asesoramiento y consultoría y cuestiones de computación y o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y en general todo tipo de actividades y servicios vinculadas a la informática, software o internet. b) La importación y exportación de toda clase de productos, software, hardware y maquinarias. Y c) El ejercicio de mandatos y representaciones vinculadas al objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación legal: a cargo de 1 a 5 gerentes por un año. La representación legal está a cargo del Gerente o Presidente o Vice en su caso. Se designó gerente a Jenette García quien fijó domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 6 oficina 628 de la Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1923 del 15/9/2004 pasada al folio 8552 del Registro 15 de Capital Federal.

Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 31. Libro: 118.

N° 57.038

KIRYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 9/8/2004 bajo el número 22.296. Por contrato privado del 24/8/2004 los gerentes de KIRYTEX S.R.L. Stella Maris Alvarez con domicilio real en Chivilcoy 3775 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alberto Pizzarelli con domicilio real en calle Fredess 7084 de Palomar. Provincia de Bs. As. vienen a rectificar la cláusula segunda que en **donde dice** 14100 cuotas sociales **debe decir** 14200 cuotas sociales quedando cada uno de los socios con 7100 cuotas sociales para cada uno. Autorizado por contrato constitución instrumento privado de fecha 24/8/2004.

Abogado - Juan A. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 29. Folio: 20.

N° 25.708

LE NOTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Javier Díaz, 38 años, D.N.I. N° 18.122.217; Claudia Andrea Costales, 39 años, D.N.I. N° 17.595.100; ambos con domicilio real y especial en Virrey Cevallos 198 piso 5° departamento B, C.A.B.A., empresarios, argentinos y casados; 2) Instrumento privado del 14/9/04; 3) LE NOTRE S.R.L.; 4) Virrey Cevallos 198 piso 5° departamento B; C.A.B.A.; 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; elaboración de productos regionales como empanadas, locro, lentejas, carbonada y fiambres regionales; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche, mate y demás. productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de rama gastronómica; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Edgardo Javier Díaz; 10) 31 de mayo. Fernando Sydransky autorizado por Instrumento Privado del 14/9/04.

Fernando Sydransky

Certificación emitida por: Rubén Emilio Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 124. Libro: N° 24.

N° 56.975

LIBRARIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 274 del 12-08-2004. Registro 1671 de Cap. Fed. Adriana Graciela Araujo Acuña, argentina, nacida el 17-10-1957, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Bossi, Documento Nacional de Identidad 13.977.624, domicilio en Moriondo 3579, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, cedió a Gisel Cristina Depalma, argentina, nacida el 17 de marzo de 1962, casada, Documento Nacional de Identidad 16.198.751, domiciliada en Arribeños 1509 Piso 1° de Capital Federal, 250 cuotas sociales de "LIBRARIUS S.R.L." con domicilio en Avenida Córdoba 315 Piso 1° de esta Ciudad, en $ 250. Con la presencia de los restantes socios: Laureano Nélson Pérez Alonso, argentino, nacido el 10 de enero de 1962, casado, Documento Nacional de Identidad 14.807.482, domiciliado en Arribeños 1509 Piso 1° de esta Ciudad y Marcelo Diego Alazraqui, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1954, casado, Documento Nacional de Identidad 11.266.404, domiciliado en Piedras 180 Piso 4 Departamento 7 de esta Ciudad, se dio cumplimiento a lo dispuesto por artículo 152 Ley 19.550. El capital de la sociedad queda conformado: Gisel Cristina Depalma 1917 cuotas sociales, Laureano Nélson Perez Alonso 2833 cuotas sociales y Marcelo Diego Alazraqui 250 cuotas sociales, todas de $ 1 valor nominal cada una. Se ratificó a Laureano Nelson Pérez Alonso y Gisel Cristina Depalma en el cargo de Gerentes. La Escribana María A. Bulubasich, suscribe la presente en carácter de Autorizada por Escritura 274 del 12/8/2004 Registro 1671 de Cap. Fed. Escribana María Alejandra Bulubasich. titular del Registro 1671 de Cap. Fed. Matrícula 4090.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2004. Número: 0409152298522/6. Matrícula Profesional N°: 4090.

N° 57.045

LITTLE TWINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 15-09-04, los cónyuges Adelino Héctor Fuentes, argentino, arquitecto, nacido el 8 de octubre de 1934, Documento Nacional de Identidad número 4.133.590 y Marta Eugenia Cucci, argentina, comerciante, nacida el 28 de octubre de 1942, Libreta Cívica número 4.472.506, domicilio real y especial de ambos en Virrey del Pino 3402, Piso 5°, Capital Federal. 1) Denominación: "LITTLE TWINS S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 2) Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, calzado, artículos de cosmética y perfumería, juguetes, muebles y accesorios de decoración, blanquearía, todo ello para bebés, niños y adolescentes, rodados y todo tipo de accesorios para el transporte de niños. 4) El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000). 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de tres (3) años, siendo reelegibles. 8) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede Social: Virrey del Pino 3402, Piso 5°, Capital Federal Gerente: María Eugenia Fuentes, argentina, casada, arquitecta, nacida el 16 de septiembre de 1971, Documento Nacional de Identidad número 22.297.940, domicilio real en Avenida de Los Incas 3790, Piso 6°, Departamento "A", Capital Federal y domicilio especial en Virrey del Pino 3402, Piso 5°, Capital Federal. Autorizado en instrumento privado de fecha 15 de septiembre de 2004. de Constitución.

Abogado - Juan José Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 07. Folio: 240.

N° 25.767

LOGIS-CAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario edicto del 12/8/04 recibo 0076-00023677. Por instrumento privado del 13/9/04, se modificó objeto social quedando redactado: Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de transporte, expedición, distribución, depósito, recepción, despacho y entrega, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, de todo tipo de carga, bienes, mercaderías, semovientes, materias primas y elaboradas, encomiendas, correspondencia, equipajes, combustibles líquidos y gaseosos, sustancias químicas, así coma la prestación de servicios de fletes y mensajería, contenedores, logística y distribución, almacenamiento, embalaje y depósito de todo tipo de bienes como los señalados antes; sea con vehículos propios o de terceros, todo ello dentro del territorio nacional y/o extranjero". Publicado por autorizado en párrafo final modificación del 13/9/04. Angel Di Giorgio, autorizado-Abogado CAPF. T° 29. F° 351.

Abogado/Autorizado - Angel Di Giorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 29. Folio: 351.

N° 25.719

MARWAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14-09-2004, Rubén Omar Américo Anselmini, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.757.133, nacido el 31-12-1959, domiciliado en Luján 1622 Lanús Pcia. Bs. As. y Jorge Markow, ucraniano, casado, comerciante, D.N.I. 92.042.450, nacido el 18-10-1965, domiciliado en Gdor. Irigoyen 479, Lanús, Pcia. Bs. As. realizan la constitución de MARWAN S.R.L. con domicilio en Florida 939 Piso 4° Departamento "B" Ciudad Autónoma de Bs. As. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes: a) Constructora, Inmobiliaria, Comercial: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, pudiendo en el futuro, adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, propiedades, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, con excepción de todo asesoramiento que por razones de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración 99 años. Capital Social $ 30.000. compuesto de 30.000 cuotas sociales de $ 1 cada una. Administración y Representación a cargo de ambos Gerentes en forma indistinta. Gerentes Rubén Omar Américo Anselmini, con domicilio especial en Luján 1622 Lanús Pcia. Bs. As. y Jorge Markow domicilio especial Gdor. Irigoyen 479 Lanús Pcia. Bs. As. Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. Daniel Alberto Carossia, autorizado por instrumento privado de fecha 14 de setiembre de 2004.

Contador - Daniel A. Carossia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 397482. Tomo: 179. Folio: 165.

N° 25.797

MCKINSEY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según Reunión de Socios del 16/9/2004, se resolvió aumentar el capital en $ 988.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 1.000.000 y se reformó el artículo 4° del Contrato Social: capital social: $ 1.000.000. Fernando Sasiain, abogado, Tomo 71, Folio 544 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de apoderado conforme Acta de Reunión de Socios del 16/9/2004.

Abogado - Fernando Sasiain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 71. Folio: 544.

N° 25.733

MIKITU GROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/08/04. Socios: José María Perramón Civit, español, comerciante, separado, nacido el 15-1-73, Pasaporte P261608 y Karina Gloria Rodríguez, argentina, empresaria, soltera, nacida el 26-4-72, DNI 22.778.367, ambos con domicilio real en calle Viacava 1329, Planta Baja, Departamento "3", San Martín, Pcia. Buenos Aires. Denominación: MIKITU GROC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: I- Productivas y Comerciales: a) Diseño, fabricación y comercialización de indumentaria textil y accesorios comerciales relacionados con el rubro b) Fabricación y comercialización de insumos para la industria textil y accesorios relacionados con el rubro. II- Comercio Exterior: La realización de comercio internacional, importación y exportación de bienes, insumos y accesorios textiles y/o relacionados con el rubro. III- Financieras: a) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, gestionar su cobro, adquirirlos, prestar asistencia administrativa y técnica al respecto. b) Integrar, participar y constituir sociedades por acciones. c) Otorgar y aceptar garantías, fianzas y avales. d) Emitir, aceptar, descontar, comprar, vender letras, pagarés, prendas, giros, cartas de crédito y otros documentos negociables. e) Comprar, vender o invertir en valores mobiliarios, bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros. IV- a) Constituir cadenas de comercialización, establecer sucursales y filiales dentro y fuera del territorio nacional y efectuar contratos de representación exclusiva. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento técnicos, comercial y de marketing. Administración: Los socios José María Perramón Civit y Karina Gloria Rodríguez en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12. Capital Social: $ 20.000 en 2000 cuotas de 10 $ cada una totalmente suscriptas por los socios en proporción igualitaria e integradas en un 25% en efectivo en el acto de constitución. El resto será integrado en el plazo de 2 años. Sede Legal y domicilio especial de socios: Lavalle 636, piso 1°, departamento 7°, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) Foja notarial F001205802 del 30/8/04.

Contador - Héctor Manuel Froiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 150725. Tomo: 207. Folio: 215.

N° 57.015

MIRCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 163 del 24/6/04 folio 301 Registro 209 del Escribano Juan M. Reynal O'Connor, los socios resolvieron: Aumentar el capital social a $ 45.000 y prorrogar el término de la sociedad hasta el 11 de septiembre de 2016, modificar las cláusulas segunda y cuarta del contrato social, que quedan redactadas así: Segunda: La duración de la sociedad será hasta el día 11 de setiembre del año 2016. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000), dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas (450) de cien pesos ($ 100) valor nominal cada cuotas, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción Arnoldo Eduardo Castelli es titular de cuatrocientos cuarenta y seis cuotas (446), o sean cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos ($ 44.600), la señora Ema Beatriz Raiteri es titular de tres cuotas (3) o sean trescientos pesos y el señor Marcelo Carlos Castelli es titular de una cuota (1) o sea de cien pesos. Aceptar la renuncia como gerentes de la Sociedad, a Ema Beatriz Raiteri y Marcelo Carlos Castelli, quedando como único gerente Arnoldo Eduardo Castelli, quien constituye domicilio especial en calle San Ireneo 123 Piso 17 Capital Federal, por Instrumento Privado del 14/9/04. Dra. María Rosa Córdoba, abogada, tomo 13, folio 674, autorizada por escritura 163 del 24/6/04. Registro 209 del Escribano Juan M. Reynal O'Connor.

Abogada - María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 13. Folio: 674.

N° 25.734

MOCUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Rubén Mouzo, 41 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur) 16.207.437, Fernández de la Cruz 6047, Piso 1°, Departamento "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Leandro Curutchet, 33 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.731.596, Bolivia 895 Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ariel Fernando Miciano, 36 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 18.510.779, Santa Fe 116, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MOCUMI S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: Gastronómicas: La explotación comercial del negocio de prestación y provisión de comidas y kiosco a empresas, mediante los servicios de cathering, eventos, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mario Rubén Mouzo, con domicilio especial en Tucumán 3696, Piso 3°, Departamento "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Tucumán 3696, Piso 3°, Departamento "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Instrumento Constitutivo del 09/09/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.218

ORGANIZACION DESTEFANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 15/09/04; Socios: Oscar Mario Destéfano, casado, D.N.I. 8.462.358, comerciante, 10/08/50; Javier Oscar Destéfano, soltero, D.N.I. 27.602.215, licenciado en administración de Servicios de la Salud, 30/10/79 e Isabel Ercilia Corbato de Destéfano, casada, D.N.I. 12.975.757, comerciante, 14/12/56, todos argentinos y domiciliados en Vedia 4446, Capital Federal; Denominación: "ORGANIZACION DESTEFANO S.R.L.". Objeto: Gerenciar, administrar, gestionar y promocionar instituciones prestadoras de salud, entidades de medicina pre-paga y obras sociales, pudiendo además comercializar los respectivos planes de salud de cada una de ellas. Plazo: 99 años. Capital $ 10.000. Administración: Gerencia: 1 o más en forma indistinta. Gerentes: Javier Oscar Destéfano e Isabel Ercilia Corbato de Destéfano quienes fijan domicilio especial en Vedia 4446 Capital Federal. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede Vedia 4446, Capital Federal. Autorizado por Contrato de constitución Privado del 15/09/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 25.712

PET'S CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado complementario del 10/9/04 se resolvió modificar la cláusula tercera del objeto social con motivo de la vista conferida por la I.G.J., modificando el edicto publicado del 31/8/04, según recibo 0076-00024765. Fernando Sydransky, autorizado por instrumento privado del 10/9/04

Fernando Sydransky

Certificación emitida por: Rubén Emilio Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 123. Libro N°: 24.

N° 56.974

POSNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. 1) Gehring, Emiliano Christian, 30 años, 9 de Julio 264, Quilmes, Bs. As., agrimensor, D.N.I. 23.787.994, Giménez, Fernando, 29 años, Urquiza 1399, Planta Baja, Departamento A, Quilmes, Bs. As., comerciante, D.N.I. 24.671.602, Mendieta, Pablo Sebastián, 28 años, domicilio real y especial en San Martín 492, Piso 20 Departamento A, Quilmes; Bs. As.; comerciante; D.N.I. 24.589.419 y Val, Juan Manuel, 30 años, Brandzen 676, Quilmes, Bs. As, licenciado en sistemas, D.N.I. 23.787.250, todos solteros y argentinos. 2) 23/08/2004; 3) POSNER S.R.L. 4) Moreno 455, Piso 4 Oficina D, Ciudad de Buenos. Aires. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos de indumentaria masculina, femenina, lencería, calzado y marroquinería en general. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, franquicias y demás gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerencia a cargo del socio Pablo Sebastián Mendieta, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 31 de julio. Autorizada mediante estatuto privado de fecha 23 de agosto de 2004.

Autorizada - Laura Marcela Villalba

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Matrícula: 4748. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 39. Libro N°: 3.

N° 57.010

PRODUCTOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de contrato social: Escritura 165, Registro 91, de esta Ciudad, Folio 337, Guillermo Eduardo D'Agostino, nacido el 9/5/58, soltero, ingeniero agrónomo, con Documento Nacional de Identidad 12.107.827, domiciliado en Albeniz 1251, Hurlingham; cedió a Ricardo Alberto D'Agostino, empresario, nacido el 11/9/63, con Documento Nacional de Identidad 16.878.469; y por la otra parte doña Nora Marcela Pérez Alen, abogada, nacida el 19/2/65, con Documento Nacional de Identidad 17.255.492, ambos divorciados y domiciliados en la Ruta 192, Km 2,5, "El Argentino Farm Club", Chacra 88, Localidad de Open Door; todos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires; 18 y 80 cuotas respectivamente de $ 50 valor nominal cada una. Cláusulas reformadas: 1, 3, 6 del contrato social, resolviéndose el cambio de denominación, cambio de sede y el objeto social. "OESTE HOUSING S.R.L.". Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción, reparación, mantenimiento de casas, oficinas, fábricas; instalación de redes de agua; calefacción; gas; luz; pintura y final de obra. Presentarse en licitaciones públicas o privadas. Domicilio social: Tucumán 1429, 7° piso, departamento "A", de esta Ciudad. Gerente: Ricardo Alberto D'Agostino, con domicilio especial en Tucumán 1429 - 7° piso, departamento "A", Capital Federal, designado por escritura del 7/9/04, F° 337, Registro 91, Capital.

Ricardo Alberto D'Agostino

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. N° Registro: 750. N° Matrícula: 4744. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 157.

N° 57.048

SAN GUILLERMO AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Elvira Fox, argentina, nacida 5/12/1949, casada, L.C. 6.221.685, domicilio calle Brown 654, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, empresaria; Ricardo José Fox, argentino, nacido 10/12/1950, casado, D.N.I. 8.503.564, domicilio calle Universidad de Buenos Aires 2493, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, empresario; Guillermo Ernesto Fox, argentino, nacido 4/5/1953, casado, D.N.I. 10923331, domicilio Belgrano 1260, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, empresario, Federico Carlos Fox, argentino, nacido 20/5/1961, soltero, D.N.I. 14363845, domicilio Anchorena 1424, piso 7 departamento A Ciudad Buenos Aires, empresario, y Eduardo María Fox, argentino, nacido 22/02/1956, casado, D.N.I. 11.956.850, domicilio Amenábar 1304, piso 9 departamento "A" Ciudad Buenos Aires, empresario. 2) Escritura 466, Folio 1271, del 10/9/2004, Registro 496 Capital Federal. 3) SAN GUILLERMO AGRO S.R.L. 4) Sede social: Tomás Manuel de Anchorena número 1424, piso 7° departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: explotación de negocios agropecuarios, tanto de cría, recría, invernada y engorde de ganado bovino, equino y/u ovino, como la producción de todo tipo de cultivos agrícolas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años. 7) $ 6000. 8) y 9) Administración y

representación: un gerente, socio o no, designado a tal efecto, durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente: María Elvira Fox, quien acepta el cargo y constituye domicilio en el indicado al comienzo. Sebastián Alberto Szabo, Matrícula 4535, escribano autorizante escritura 466 del 10/09/2004, folio 1271, Registro 496 Capital Federal.

Escribano - Sebastián A. Szabo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297889/A. Matrícula Profesional N°: 4535.

N° 25.227

SERVICIOS AGROPECUARIOS D.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 14/09/04. Socios: Silvano Luis Morettin, argentino, casado, comerciante, 22/05/66, D.N.I. N° 17.695.779, C.U.I.T. N° 20-17695779-5, con domicilio real y especial en la calle Tucumán N° 486, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y Carmelo Víctor Mastrogiovanni, argentino, casado, comerciante, 04/06/53, D.N.I. N° 10.700.746, C.U.I.T. N° 20-10700746-7, con domicilio real y especial en la calle Islas Malvinas N° 3063, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Agropecuarias y forestal: Toda clase de operaciones agrícola ganadera y forestal mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Asesorar, organizar y ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales; realizar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria y forestal. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el Objeto Social. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Los socios Silvano Luis Morettin y Carmelo Víctor Mastrogiovanni en calidad de gerentes en forma indistinta. En caso de actos de adquisición y/o disposición y/o que graven en hipoteca y/o prenda según corresponda, bienes registrables será necesaria la firma conjunta de los socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 70.000. Sede Legal: República de la India N° 3155, Piso 1°, Departamento “D” Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 14/09/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 25.787

SOFIASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: SOFIASUR S.R.L. Constitución: 7/9/04. Socios Juan Francisco Puppo, nació 28/1/77, soltero, domicilio: Pacheco de Melo 1946, piso 2° departamento “A”, Bs. As., DNI 25.720.446, CUIL 20-25720446-5; María Corina Puppo, argentina, nació 2/2/70, casada, domicilio: Calle 467 N° 2820, City Bell, Bs. As., DNI 21.447.850, CUIT 27-21447850-7. Razón social: SOFIASUR S.R.L. Domicilio: Carlos Pellegrini 385, piso 6° departamento “B”, Bs. As. Objeto: por cuenta propia, de terceros, asociada, como intermediaria o agencia, prestar servicios turísticos, complementarios, gestión hotelera en complejos habitacionales; alquilar departamentos; servicios gastronómicos, de cuidados personales; desarrollar actividades deportivas, recreativas; comercialización de productos, paquetes turísticos. Capital $ 20000. Gerente: Juan Francisco Puppo. Cierre ejercicio 30/6. Domicilio gerente especial Pacheco de Melo 1946, piso 2 departamento A, Bs. As. Escritura pública N° 87, fecha 7-9-04 de la cual surge la autorización a la escribana Beatriz Susana Roella, matrícula 3553, Registro 1365. DNI 10.795.315.

Escribana - Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 297711-297711. Matrícula Profesional N°: 3553.

N° 25.300

TAXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público de fecha 25 de Agosto de 2004 se constituye la sociedad “TAXAL S.R.L.” con domicilio en la calle Virgilio 2374 Capital Federal entre los Sres. Carlos Alberto Alonso, argentino, D.N.I. 10083329, casado, nacido el 11/11/1951, profesión comerciante, domicilio Virgilio 2374 Capital Federal y Christian Santiago Alonso, argentino, D.N.I. 26165203, soltero, nacido el 10/08/1977, profesión comerciante, domiciliado en Virgilio 2374 Capital Federal tendrá por objeto todo lo relacionado con servicios de taxi: adquirir y enajenar automotores, ofrecer atención telefónica, brindar servicios de transporte de pasajeros, conferir y ejercer mandatos y representaciones de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto. Tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia y un capital social de $ 1000. La administración estará a cargo de Carlos Alberto Alonso y Christian Santiago Alonso. La fecha de cierre será el 31 de diciembre de cada año. Domicilio especial de ambos Virgilio 2374 Cap. Fed. Autorizada por acto público de fecha 25 de agosto de 2004. Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13.022.131.

Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/04. Número: 1655845. Tomo: 218. Folio: 116.

N° 25.280

TECNICAS INTEGRALES APLICADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea de fecha 3 de septiembre de 2004 se decidió una modificación del objeto social, quedando reformada la cláusula tercera de la siguiente forma: “Tercera: Prestación de servicios de consultoría empresarial en distintas especialidades profesionales a través de personal propio y consultores asociados o externos. Desarrollo de recursos humanos. Selección de personal, evaluación de desempeño, Tercerización de servicios por proyectos específicos, capacitación, habilidades para el trabajo en equipo, gestión y liquidación de remuneraciones, consultoría de competitividad, implementación de programas de mejoras. Consultoría en comercialización y atención a clientes. Análisis de situación aplicación de planes de acción orientados a resultados, desarrollos de marketing estratégico e implementación de sistemas. Evaluación y mejora de procesos de gestión de negocios, administración y planes de aplicación de políticas de orientación a la calidad. Auditorías y aplicación de mejores prácticas. Procesos de Benchmarking. Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole. Investigación y desarrollo de software y/o procesos de certificación de calidad de software en el territorio nacional y/o exportaciones de software”. Lucía Quiros. Autorizada en acta de asamblea del 26/08/04.

Abogada - Lucía Quiros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 82. Folio: 549.

N° 25.699

T.E.I.D.A. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios N° 3 del 7 de septiembre de 2004. 1) Mariana Paula Olivera cede y transfiere 1000 cuotas de $ 1 valor nominal a favor de: Jorge Luis Labala, argentino, nacido el 26/07/1962, casado, veterinario, DNI 14.875.142, domicilio Saavedra 360 Monte Grande Provincia de Buenos Aires, 1000 cuotas de $ 1 valor nominal a favor de Rubén Fernando Eluchans, argentino, nacido el 20/04/1958, casado, veterinario, DNI 12.152.471, domicilio en 333 bis N° 2532 Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, y 500 cuotas de $ 1 valor nominal a favor Guillermo Ezequiel Zacanino, argentino, nacido el 13/09/1961, casado, veterinario; DNI 14.382.356, domicilio en Catamarca 351, Pilar Provincia de Buenos Aires y María Victoria Marzari cede y transfiere 1000 cuotas de $ 1 a favor de: Jorge Hugo Venere, argentino, nacido el 6/02/1960, casado, veterinario, DNI 13.731.032, domicilio en Italia 626 San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, 1000 cuotas de $ 1 valor nominal a favor de: Juan José Giménez, argentino, nacido el 5/07/1950, casado, comerciante, DNI 8.320.817, domicilio en Champagnat 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires y 500 cuotas de $ 1 a favor de Guillermo Ezequiel Zacanino. 2) La sociedad TEIDA S.R.L. es continuadora jurídica y económica de T.E.I.D.A. CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Reforma de los artículos 1 y 4 del contrato. 4) Se acepta las renuncias al cargo de Gerente a María Victoria Marzari y Marian Paula Olivera. 5) Se designa Socios Gerentes a Rubén Fernando Eluchans, domicilio especial en 333 bis N° 2532 Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires, y Juan José Giménez, domicilio especial Champagnat 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Dejo constancia de haber sido autorizado por Acta N° 3 del 7/09/2004 Instrumento Privado Libro de Actas N° 1 folio 5/7.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 10. Folio: 973.

N° 25.724

TRAMES’

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 14/9/04: El socio Marcelo Abel Alais Agrelo cedió sus 4000 cuotas a Jorge Eduardo Fuego, argentino, casado, contador, nacido 6/3/42, LE 4.388.159, domicilio real/ especial Av. Juan B. Justo 7747, Cap. Fed. Se designó único gerente a Jorge Eduardo Fuego, y se reformó cláusula 4: Capital: $ 6000. Jorge Eduardo Fuego, 4000 cuotas, y Adolfo Armando Di Giulio, 2000 cuotas (Autorizada por escritura 399, del 14/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207557.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 27.

N° 25.725

TRANSMISIONES INDUSTRIALES BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 02/08/04, ceden onerosamente 2000 cuotas, Roberto Mario Leguia (1000) y Susana Rebeca Lew Sebor (1000) a favor de Issac Lew, uruguayo naturalizado, nacido 18/11/24, casado en primeras nupcias con Fanny Sebor, DNI 93.465.200, C.D.I. 20-93465200-3, comerciante, domiciliado en Güemes 4285, Cap. Fed. Roberto Mario Leguia renuncia al cargo de gerente. Aceptación por unanimidad. Unico socio gerente: Susana Rebeca Lew Sebor. Se modifican artículos 4 y 5 del contrato social. Y por escritura del 01/09/04, Folio 584, Registro 571 Cap. Fed. a Susana Rebeca Lew Sebor se le adjudican 18.000 cuotas por disolución de sociedad conyugal con Roberto Mario Leguia, quedando éste desvinculado de la sociedad. Se modifica artículo 4 del contrato social. Autorizada: María Teresa Guerchi. Escribana Registro 571 Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 040910292200. Matrícula Profesional N°: 3843.

N° 25.270

TRIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 10/9/04. Socios: María Catalina Gareis, argentina, nacida el 12/5/62, casada, D.N.I. 16.153.916, C.U.I.L. 27-16153916-9, comerciante, domiciliada en calle 4 Número 70, La Plata, Prov. Bs. As.; Elda Noemí Ferrero, argentina, nacida el 26/6/39, viuda, D.N.I. 3.736.299, C.U.I.T. 27-03736299-4, pensionada, domiciliada en Libertad 1584 Piso 5 departamento B Cap. Fed.; Martín Alejandro Layun, argentino, soltero, con domicilio en Paraná 557, Piso 3° departamento C, ingeniero, D.N.I. 23.629.955, C.U.I.L. 20-23629955-5, nacido el 23/2/74 y Marcela Edith Layun, argentina, casada, D.N.I. 16.696.316, C.U.I.T. 27-16696316-3, abogada, con domicilio en Paraná 557 Piso 3° departamento C Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la explotación turística de hosterías, cabañas, bungalows, departamentos y/u hoteles, propios, alquilados o a construir por la sociedad con ese objeto. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior. La intermediación en la reserva y locación de servicios turísticos en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la recepción, alojamiento y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de servicios de guías, traslado y despachos de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios turísticos. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios turísticos contratados. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Paraná 557 piso 3° Departamento C, Capital Federal. Gerente: Martín Alejandro Layun, con domicilio especial en Paraná 557 piso 3° Departamento C, Capital Federal. Carlos Alberto Diez, autorizado por Instrumento Privado del 10/9/04, de constitución.

Abogado - Carlos Alberto Diez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 32. Folio: 145.

N° 25.718

U.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Mario Dlugonoga, argentino, nacido 19/1/65, D.N.I. 17.370.917, casado 1° nupcias con Karina Lilian Tobal, comerciante, Diego Eduardo Dlugonoga, argentino, nacido 23/3/70, D.N.I. 21.477.730, casado en primeras nupcias con Margarita Claudia Darwiche, comerciante, hijos de Aaron Dlugonoga y Rosa Serber y domiciliados en Avenida Corrientes 5361, Piso 11 “A” de esta ciudad. 2) Escritura del 8/9/04, Registro 1461 Cap. Fed. 3) “U.L. S.R.L.”, 4) sede social: República Dominicana 3344, P. 5 Cap. Fed. 5) Objeto: reali-

zar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección y transformación de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados, textiles, hilados, fibras, tejidos naturales y artificiales, accesorios y complementos relacionados con la industria textil. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, telas, artículos de cuero, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, mercería, accesorios de la indumentaria y afines. III) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. IV) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, gestiones de negocios y representaciones, relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 1.200 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerente: Jorge Mario Dlugonoga. 9) Cierre ejercicio: 30/06 c/ año. 10) El gerente constituye domicilio legal en el Real ya enunciado. Canicoba Ramón Tabaré, Apoderado por escritura del 8/9/04, Registro 1461 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 9/9/04. Acta N°: 188. Libro N°: 31.

N° 57.007

USADO RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 103 del 9/09/2004. Esc. Liliana Alicia Lucente, Registro 306 de Capital Federal. Socios: Sergio José Berra, con Documento Nacional de Identidad N° 16.170.099, CUIT. 20-16170099-2, nacido el 27 de marzo de 1963, domiciliado en Malabia N° 1080, de la Capital Federal y don Pablo Rafu, con Documento Nacional de Identidad N° 17.717.876, CUIT. 20-17717876-0, nacido el 27 de septiembre de 1965, domiciliado en Almirante Brown N° 4771, de Villa Ballester, partido de San Martín provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra venta de repuestos de automóviles y autopartes nuevos y usados, nacionales e importados para automotores; Compra venta de repuestos de automotores para competencias deportivas; Compra venta, de elementos destinados al automovilismo deportivo. b) Industriales: Fabricación de repuestos de automotores y autopartes; c) Importación y exportación: Importación y exportación de repuestos de automotores y autopartes nuevos y usados y la importación y exportación de elementos destinados al automovilismo deportivo. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 10.000. Domicilio: Sarmiento N° 1562, piso 1°, oficina "A" de la Capital Federal gerentes a Sergio José Berra y Pablo Rafu, con domicilio especial en Sarmiento N° 1562, piso 1°, oficina A de la Capital Federal, quienes aceptan el cargo. Cierre ejercicio: 31/12. Carlos María Finger, abogado T° 63, F° 680, CPACF, autorizado en escritura de constitución. Firma certificada en folio R 000791106 por la Escribana Liliana Alicia Lucente. Registro N° 306 (CF).

Abogado - Carlos María Finger

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. N° Registro: 306. N° Matrícula: 2534. Fecha: 15/09/04. Acta N°: R000791106.

N° 56.999

VIC-ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Schultheis, 18/5/30, viudo, DNI 7472331; Francisco Oscar García, 11/3/36, casado, DNI 4172878; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ventura Alegre 799, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) F° 526, 14/9/04 Reg. 1913. 3) VIC ROMA S.R.L. 4) Sede y domicilio especial: San Luis 2831 piso 5° departamento "B" C.A.B.A. 5) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, formulación de materias primas relacionadas, con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. 9) 99 años. 7) $ 12000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. 10) 31/12. 11) Gerente: Pedro Schultheis. Apoderada por F° 526, 14/9/04 Reg. 1913. Esc. Judith Soboski: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 75. Folio: 100.

N° 25.774

WALY BUGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvia J. T. De Busto escribana titular del Registro Notarial 2030 hace saber que por escritura 282 folio 911 del 13/9/2004 se modifica artículo tercero estatuto social WALY BUGER SRL el que queda redactado así: Artículo tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Constructora: Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. C) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado por escritura 282 folio 911 del 13/9/2004 Registro Notarial 2030.

Escribana - Silvia J. Tithewsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916300087/0. Matrícula Profesional N°: 3989.

N° 57.011

YACURMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 31-3-2004 se constituyó YACURMANA S.R.L. Socios Alejandro Gazzotti, 65 años, argentino, viudo, D.N.I. 4.283.634, C.U.I.T. 20-4.283.634-7, escribano, con domicilio real y especial en Santa Fe 5183, Planta Baja, departamento D, Cap. Fed. y Paulo Esteban Pericoli, 34 años, argentino, soltero, D.N.I 20.837.232, C.U.I.T. 20-120837232-8, médico, con domicilio real y especial en Santa Fe 5183, Planta Baja, Departamento D Cap. Fed. 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra venta, de inmuebles urbanos y rurales, su permuta, locación, arrendamiento, intermediación, subdivisión, loteo, urbanización, constitución de hipotecas y de toda clase de derechos reales, sus cancelaciones, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles, inclusive de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad; comisionista, representaciones, mandatos y operaciones financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Capital Social se fija en $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una de ellas y de 1 voto cada una totalmente suscriptas por los socios: El socio Alejandro Gazzotti suscribe 3.800 cuotas y el socio Paulo Esteban Pericoli, suscribe 200 cuotas. Cierre ejercicio 30/6. Sede social Santa Fe 5183, Planta Baja, departamento D, Cap. Fed. Gerente designada Marcela Verónica Moriconi, comerciante, D.N.I 23.888.070, 30 años, casada, C.U.I.T 27-23888070-5, con domicilio especial en Santa Fe 5183, Planta Baja, departamento D, Cap. Fed. Luis María Stolbizer. Autorizado por instrumento privado del 31-3-2004.

Luis María R. Stolbizer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 17. Folio: 337.

N° 25.252

ZUNDA CORNELL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 87 del 10/09/04, Folio 342, Registro Notarial 1035, Capital Federal. Benjamín Ventura, casado, argentino, D.N.I. 12548863, empresario, con domicilio real y especial en O'Higgins 1575, piso 1° departamento B, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Alfredo Ramón Soto Escudero, casado, argentino, DNI 13872869, empresario, con domicilio real y especial en Maipú 728, piso 3° departamento C, Vicente López, Buenos Aires; la cantidad de diecinueve mil cuotas sociales. Se modifican las cláusulas 3° y 4° quedando redactadas en estos términos: "Tercero. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades de servicios y mandatos: a) Asesoramiento en sistemas y organización de vigilancia, investigación, custodia y la prestación y organización de dichos servicios en todo el país, incluso en puertos y aeropuertos en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley 1172/88; b) Vigilancia y protección de bienes; c) Escolta y protección de personas; d) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transportes de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en las condiciones permitidas por las leyes; y en las áreas comercial, industrial e informática; g) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, que tengan por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Cuarta. El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos dividida en cien cuotas de cincuenta pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Ramón Soto Escudero, cincuenta y un cuotas; o sea, dos mil quinientos cincuenta pesos. Benjamín Ventura, cuarenta y nueve cuotas; o sea, dos mil cuatrocientos cincuenta pesos". Dejan subsistentes y en pleno vigor las cláusulas no modificadas por esta escritura. Autorizada: Andrea Karina Cunsolo por Escritura número 87 del 10/09/04, Folio 342, Registro Notarial 1035, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo I. Masri. N° Registro: 1035. N° Matrícula: 4689. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 5. Libro N° 2.

N° 25.294

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BACHELOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BACHELOR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Talcahuano 38, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación (Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550) correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 6 y N° 7, cerrados el 31/5/2003 y 31/5/2004.
3°) Tratamiento de la renuncia del Señor Presidente.
4°) Elección de nuevas autoridades.

Para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. Presidente: Juan A. López, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 14/9/2001.
Presidente – Juan A. López

Certificación emitida por: Sara Sempé de Fornaguera Sempé. N° Registro: 1034. N° Matrícula: 3853. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 90. Libro N°: 19.
e. 21/9 N° 25.253 v. 27/9/2004

"D"

DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 2004, en Av. Córdoba 657 1° Piso de esta Ciudad, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs., en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de todos los accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 16/02/2004.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio al 31/12/2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
Osvaldo J. Bianco. Vicepresidente. Cargo que surge del Acta de Distribución de cargos, aprobada por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2004.

Legalización emitida por: Escribano José Luis Ageitos (h.) Fecha: 16/9/2004. Número: Acta 106 - Folio 106.
e. 21/9 N° 57.073 v. 27/9/2004

"F"

FERRUM S.A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 2004 a las 9.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/04 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 464.654,34) y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 15/10/2004 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 94 del 23 de octubre de 2003 y Acta de Directorio N° 1560 del 23 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 06 de setiembre de 2004.
Presidente - Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1 Adscripto Avellaneda. Fecha: 14/09/04. N° Acta: 65.
e. 21/9 N° 56.978 v. 27/9/2004

"G"

GIPLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "GIPLAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2004 a las 10 horas en Rodríguez Peña 617 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos primero, cuarto y octavo del Estatuto.
2°) Modificación del artículo undécimo del Estatuto.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones o certificados en Rodríguez Peña 617 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 6 de octubre de 2004 inclusive en el horario de 10 a 14 hs. Autorizado a suscribir la presente por Acta de Directorio de fecha 7-9-04.
Presidente - Luis Mario Giménez

Certificación emitida por: Escribano Mario Alberto Zirardini. N° Registro: 1757. N° Matrícula: 4162. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 031. Libro N° 12.
e. 21/9 N° 25.400 v. 27/9/2004

"I"

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros de la IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 23 de setiembre de 2004 a las 18.30 hs. en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Contador certificante correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Administradora, por el término de dos años, en reemplazo de los miembros que finalizan su mandato.
Presidente designado por Acta de Comisión Administrativa de fecha 03/10/02.
Presidente - Martín Scharenberg

Certificación emitida por: Pablo M. Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2969. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 078. Libro N°: 35.
e. 21/9 N° 25.796 v. 21/9/2004

"I"

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas para el 13 de octubre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1636, Frente, "12", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Explicaciones del Presidente sobre la situación actual de la sociedad. Consideración por parte de la Asamblea de la continuidad de la Sociedad;
2°) Consideración de la necesidad de la Sindicatura, en su caso modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

3°) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
4°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004;
5°) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004;
6°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004;
7°) Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004. En su caso remuneración en exceso por las tareas técnico-administrativas conforme el artículo 261 de la Ley 19.550;
8°) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico titular durante el ejercicio finalizados el 31 de enero de 2004;
9°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
10) En su caso, designación de Síndico titular y suplente;
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

La notificación del artículo 238 de la Ley 19.550 deberá cursarse a Viamonte 1636, Frente, "12", de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Roberto Edigio Villa

(Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2004, obrante a fojas 112 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea rubricado el 17 de diciembre de 1987 con el número A 33881).

Certificación emitida por: Cintia E. Pesciallo. N° Registro: 9. Partido de 9 de Julio. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 35. Libro: 15.
e. 21/9 N° 56.989 v. 27/9/2004

"L"

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LYON GAS S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de octubre de 2004, en la sede social de la misma, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D" de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la presidencia de la sociedad del Director Titular Dr. Luis Ernesto Massaro. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración de las acciones por las irregularidades cometidas por el señor accionista Guillermo César Palmeiro;
4°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarios, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-05-2004;
5°) Consideración de honorarios especiales a los actuales miembros del directorio por las tareas específicas de seguimiento de las acciones legales con el señor accionista Guillermo César Palmeiro;
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente - Remuneración de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar o depositar sus tenencias accionarias dentro de los plazos legales establecidos en la ley de sociedades comerciales. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2004.
Presidente - Leonardo E. Wartelski

Certificación emitida por: Dr. José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 16/09/04. N° Acta: F1193192 Acta: 22. Libro N°: Once.
e. 21/9 N° 25.785 v. 27/9/2004

"M"

MADERLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MADERLAN S.A. a la Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 2004 a las 18 horas en Primera Convocatoria y 19 horas en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 983, 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la demora de la Asamblea.
3°) Ratificación de la actuación del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea y elección de Nuevos directores titulares y suplentes.
4°) Reconducción de la sociedad por el término de cinco años.
5°) Cambio del domicilio de la sede social a la calle Sarmiento 983, 10° piso, Capital Federal.
6°) Aumento del capital social a $ 12.000.
Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Capital Federal.
7°) Adecuación de objeto societario.
8°) Adecuación a las nuevas normas en referencia a la inscripción de directores.

Cargo según Acta del 30/5/02 de designación autoridades.
Presidente - Jorge Manuel Goldfarb

Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 57.
e. 21/9 N° 56.988 v. 27/9/2004

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2004 a las 10 horas en

primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de Viamonte 1167 Piso 6° Oficina 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares por tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Gustavo Bunge

Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 3 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Nelly Sampallos. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 44. Libro N° 65.

e. 21/9 N° 56.976 v. 27/9/2004

MUTUAL DE DESALOJOS LA BOCA-BARRACAS-SAN TELMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación MUTUAL DE DESALOJOS LA BOCA-BARRACAS - MT 2034 convoca a la Asamblea de Asociados para el día 24/10/2004 a las 16 horas en su sede social sita en Lamadrid 243/45 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de asociados para firmar el acta.
2°) Consideración Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos.
3°) Informe Junta Fiscalizadora Ejercicio 28/8/03-28/8/04.
4°) Tratamiento reglamento interno.
5°) Tratamiento de los desalojos.
Buenos Aires, La Boca del Riachuelo, setiembre 2004.

Según Libro de Actas de Asam. N° 1 rubricado 18-398.

Presidente - C. Alberto Di Palma
Secretaria - María Acosta

Certificación emitida por: Elena Vallarino. N° Registro: 1518. N° Matrícula: 3547. Fecha: 15/9/2004. N° Acta: 143. Libro N°: 29.

e. 21/9 N° 56.972 v. 21/9/2004

"S"

SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G.

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2004, a las 17.30 horas en la sede social de calle Santa Fe 1846/48, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de los Fiscalizadores, correspondientes al 34° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Adquisición Lote en la localidad de Zavalla.
4°) Convenios intermutuales, su ratificación.
5°) Ratificación requerida por el Art. 20° de la Resolución N° 1418.
Rosario, setiembre de 2004.

Presidente – Osvaldo N. Bossicovich
Secretario – Eugenio Wade

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con Documento de Identidad. Los firmantes se encuentran autorizados por Acta 41 de Asamblea de fecha 25/10/02 y Acta 556 de Junta Directiva de la misma fecha. Conste corresponde a Acta de certificación de firmas N° 85 de fecha 15/9/04 y respaldo foja de seguridad certificación de firmas N° 00518904. Conste.

Certificación emitida por: Eduardo E. Kabat - Adriana Hebe Pelliza. N° Registro: 513.

e. 21/9 N° 57.145 v. 21/9/2004

SANTO TOMAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12/10/04 a las 11,30 horas en Avenida Callao 1555 6* piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Determinar el número de directores y su representación.
3°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
4°) Eliminación de la Sindicatura.
5°) Cambio de domicilio.
6°) Modificación integral de la redacción de los estatutos de acuerdo a la Ley 19.550.
7°) Modificación y redacción del objeto social.

Los firmantes Vicente Jesús Bellusci y Sergio Alfredo José Tavella son presidente y director respectivamente designados por asamblea ordinaria del 25/10/02.

Presidente - Vicente Jesús Bellusci
Director - Sergio Alfredo José Tavella

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 162. Libro N°: 09.

e. 21/9 N° 25.716 v. 27/9/2004

SARTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de octubre de 2004, a las 14 horas, en 1° convocatoria, y a las 15 horas en 2° convocatoria, Avenida Córdoba 1352, 8° piso, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria y estados contables y demás documentación, prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003;
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;
4°) Iniciación de acciones de responsabilidad, contra el director Leonardo Amadeo Winograd.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Avenida Córdoba 1352, 8° piso, Capital Federal, para su registro en el Libro pertinente, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea.
Guillermo H. Toledano, Presidente electo en Asamblea N° 22 del 28/04/2000.

Presidente - Guillermo H. Toledano

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 41. Libro N°: 18.

e. 21/9 N° 57.036 v. 27/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Litometal S.R.L., domicilio Varela 3572/76, Cap. Fed., avisa que ha transferido con fecha 1 de abril de 2002 a Litografía Argentina S.A. domicilio Varela 3576, Cap. Fed., su negocio de corte, doblado estampado y perforado de metales, batido en frío, remachado, fabricación de envases de hojalata y de chapa de hierro y demás productos de hojalata incluso la cromolitografía sobre metal, recuperación de stand de hojalata; Depósito de hierro y acero en barras, perfiles etcétera; y depósito de metales no ferrosos en distintas formas, clasificación de hojalata, habilitado por expediente 108398/1990, sito en la AV. INTENDENTE FRANCISCO RABANAL 2572/74 Y VARELA 3572/76 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA. Reclamos de ley Varela 3572/76 Cap. Fed.

e. 21/9 N° 25.272 v. 27/9/2004

"P"

Armando H. Lucero, Mart. Públ., Billinghurst 1576 Cap. avisa; Enrique Alberto Pavlovsky, dom. P. Lozano 4463 Cap. vendió a Elio Grigoli, dom. P. Lozano 4465 Cap. retroactivo al 15/2/1984 y libre de deudas, Depósito de Art. de Tocador, Belleza y Perfumería, Limpieza, Embalaje, Oficina Administrativa y Ventas por Mayor y Menor, sito en PEDRO LOZANO 4463 Cap. Rec. ley P. Lozano 4465 Cap.

e. 21/9 N° 25.299 v. 27/9/2004



"S"

Ana Ghiggeri, Abogada CPACF T° 41 F° 295, con domicilio en Tucumán 315 3° de Capital rectifica edicto del 18/11/2003 publicación N° 13019 rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, parrilla con domicilio de posesión y reclamos de ley en SARMIENTO 521 de Capital Federal.

e. 21/9 N° 25.762 v. 27/9/2004

Armando H. Lucero, Mart. Públ., Billinghurst 1576 Cap. avisa: se modifica edicto N° 15348 del 6/4 al 14/4/2004, siendo vendedores Livio Ricardo Darío, María Elena González y Olga Lidia Carriso y comprador Rodolfo Amado Cajal. Reclamos de ley Alsina 894 Cap.

e. 21/9 N° 57.019 v. 27/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGARABIA S.R.L.

Por escritura 124 del 2-9-2004 se formalizó la disolución anticipada resuelta por reunión de socios del 24-8-2004 conforme a las causales de los incisos 1° y 4° del artículo 94 Ley 19.550, designándose liquidadoras en forma indistinta a María del Rosario Llambías y Susana Díaz de Curutchet, ambas con domicilio especial en Callao 1185, piso 12, departamento B, Capital Federal. El Señor Eduardo Federico Reyes se encuentra autorizado por escritura 124 del 2-9-2004 del Registro 1317 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2004. Número: 040914296662/8. Matrícula Profesional N°: 1798.

e. 21/9 N° 25.256 v. 21/9/2004

ALIMENTOS CAPILLA S.A.

Hace saber que por Escritura N° 126 del 19 de agosto del 2004, protocolizó lo resuelto en el Acta de Directorio del 30 de julio del 2004, por la que se decidió el cambio del domicilio de la calle Sánchez de Bustamante 2369, piso primero, Departamento E a la calle Teniente General Juan D. Perón 675/79, piso cuarto, oficina 403, ambas de Capital Federal. Domicilio especial de los Directores: Juan Domingo Perón 675/9, Capital Federal. Autorizado: Mario Fogliati, DNI N° 4.325.296 por Escritura N° 126 del 19 de agosto de 2004.

Autorizado - Mario Fogliati

Certificación emitida por: Escribano Agustín González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 204. Libro: 18.

e. 21/9 N° 25.261 v. 21/9/2004

ALIMENTOS CAPILLA S.A.

Hace saber que por Escritura 127, del 19 de agosto del 2004, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de julio 2004 por la que se dispuso: 1) Aceptar las renuncias presentadas por el señor Augusto Horacio Milou, y del señor José Ricardo Sánchez Acosta, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; 2) Se dispuso designar un 1 Director Titular y 1 Suplente, designar al señor Edgardo Monitor Ortiz como Presidente y a la Señorita Aidee Margarita Piccioni, como Directora Suplente, ambos finalizarán al cierre del Ejercicio del 31/12/05. Datos personales: Presidente: Edgardo Monitor Ortíz, argentino, casado, nacido 27 de octubre de 1930, comerciante, Libreta de Enrolamiento 6.626.020; Directora Suplente: Aidee Margarita Piccini, argentina, casada, nacida 22 de agosto de 1934, comerciante, Libreta Cívica 1.559.269; ambos domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón 675/9, Piso 4° de Cap. Fed. Domicilio especial de ambos socios: Juan Domingo Perón N° 675/9, Piso 4° de Capital Federal. Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.323.296, por Escritura N° 127 del 18 de agosto del año 2004.

Autorizado - Mario Fogliati

Certificación emitida por: Escribano Alberto H. González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 19/9/04. N° Acta: 014. Libro: 18.

e. 21/9 N° 25.260 v. 21/9/2004

AMERICA BLINDAJES Sociedad Anónima

I.G.J. N° 1.631.262. Hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 9 de septiembre de 2004 se resolvió cambiar la sede social al domicilio de la calle Uruguay 651, Piso 13°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de septiembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 21/9 N° 25.759 v. 21/9/2004

AMERICAN SCREW DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Directorio 4/12/03, se aceptó renuncias de Directores titulares Juan Carlos Berisso (Presidente) y Roberto Belan Grotter; y se designó Presidente: Baltazar Claudio Moya Ferrada, domicilio real/especial Maipú 267, piso 11, Capital Fed.; Vicepresidente: Roberto Belan Grotter, domicilio especial Montevideo 496, piso 5, unidad "51", Cap. Fed.; y Director Suplente: Bernardo Alfredo Gozategui, domicilio real/especial Av. del Libertador 1181, piso 2, Vicente López, Prov. Bs. As. y por directorio 5/12/03, se cambió sede a Montevideo 496, piso 5, unidad "51", Cap. Fed. Autorizada por escritura 401, del 15/9/04 a suscribir el presente documento); Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207558.

Autorizada - Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 28.

e. 21/9 N° 25.723 v. 21/9/2004

ARDFERT S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 14/09/2004 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 318, piso 3, oficina 22 de esta Ciudad. La facultad de la firmante surge del Acta de reunión de socios 26 del 22/06/2001, foja 27 del Libro de Actas de reunión de socios N° 1. Escribana María Juana Eggimann, Titular del Registro 1636. Matrícula 4235.

Socio Gerente - Virginia Gear

Certificación emitida por: Escribana María Juana Eggimann. N° Registro: 1636. N° Matrícula: 4235. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 096. Libro: 37.

e. 21/9 N° 57.035 v. 21/9/2004

ARROYO GARCIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de fecha 22 de julio de 2004, los socios resolvieron modificar la sede social, estableciendo la misma en la calle General Enrique Martínez 1442 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió aceptar la renuncia como Gerente del Dr. Marcelo Edgardo Herrera, y nombrar en su lugar a la Sra. Mabel Julia Arroyo, L.C. 9.991.545, casada, argentina, jubilada, naci-

da el 6 de agosto de 1942, domiciliada en la calle General Enrique Martínez 1442 de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante fue autorizado para este trámite en el instrumento privado anteriormente mencionado del 22 de julio de 2004.

Abogado - Marcelo Edgardo Herrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 6. Folio: 97.

e. 21/9 N° 25.223 v. 21/9/2004

ATCO I S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 10/08/04, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti, Domicilio Especial: Pavón 2444 Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.. Lorena A. Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 10/08/04.

Abogada/Autorizada - Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 21/9 N° 56.992 v. 21/9/2004

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28/05/04, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena A. Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 28/05/04.

Abogada/Autorizada - Lorena A. Franschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 21/9 N° 56.991 v. 21/9/2004

AVENIDA DEL TRABAJO 2501 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por asamblea del 2/8/2004, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los gerentes Mario Silva y Ramón Silva y 2) Designar gerente a Isidro Ramón Morales, D.N.I. 23.717.684, quien constituye domicilio especial en Avenida Eva Perón 2501 C.A.B.A. Graciela Sara Ruales, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 2/8/04 a folio 22 libro Actas N° 1.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 21/9 N° 25.783 v. 21/9/2004

AVENTIS BEHRING S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 14 celebrada con fecha 12 de marzo de 2004 se dispuso distribuir los cargos ordenados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2004. Por unanimidad resultan electos: Presidente: Andrés Leonardo Behrens, Vicepresidente: Jorge Vicente Gradin y Director Suplente: Jorge Vicente Gradin (h.). Todos los presentes manifiestan aceptar todas las designaciones efectuadas y constituyen domicilio especial en Paraguay 866, 5° Piso, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente. Andrés Behrens. Se hace constar que por Acta de Directorio N° 14 de fecha 12/03/2004, se distribuyen cargos y se designa Presidente firmante.

Presidente - Andrés Behrens

Certificación emitida por: Escribano Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. Fecha: 3/9/03. N° Acta: 196. Libro: 39.

e. 21/9 N° 56.984 v. 21/9/2004

"B"

BALAUSTRADA EMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2003 se designaron Presidente: Ariel Gustavo Maciel; Directora Suplente: Marta Polistina, ambos constituyen domicilio especial en Malabia 2283, Tercer piso, Oficina 16, Capital Federal, aceptándose la renuncia como Presidente del Directorio al arquitecto Leonardo Berger. Firma el Doctor Guillermo Bernardo Anapolsky en su carácter de apoderado según poder otorgado por Escritura cuatrocientos catorce del 01 de octubre de 1998.

Apoderado - Guillermo B. Anapolsky

Certificación emitida por: Marcelo Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 016. Libro: 15 (quince).

e. 21/9 N° 56.966 v. 21/9/2004

BANCO CMF S.A.

Art. 60. Ley 19.550. Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria del 19/05/2004 y reunión de Directores del 26/05/2004, se designaron Directores por el término de tres años y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: José Alberto Benegas Lynch Vicepresidente: Miguel Tiphaine Directores Titulares: Ricardo Juan Orgoroso, Alberto Llambí Campbell. Domicilio especial de los directores designados: Macacha Güemes 555 (C1106AKA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Alvaro J. Suárez, con Poder General Amplio según escritura Número 583 del 31-12-2002.

Apoderado - Alvaro J. Suárez

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 145. Libro: 22.

e. 21/9 N° 56.965 v. 21/9/2004

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril del año 2004: 1.- Se aceptaron las renuncias del Director Titular Contador Daniel Antonio Llambías y de los Directores Suplentes Eduardo Antonio Fanciulli y Daniel Miguel Nycz, 2.- Se fijó en ocho el número de directores titulares y en cinco el número de directores suplentes, 3.- Se reeligieron al Contador Daniel Antonio Llambías como Director Titular y al Contador Eduardo Antonio Fanciulli como Director Suplente, 4.- Se designaron como Directores Titulares a los Señores Eduardo Oscar Del Piano y Pablo María Garat y como Directores Suplentes a los Señores Osvaldo Héctor Canova y Julio Pedro Naveyra. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2004, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Sergio Grinenco; Director Secretario: Enrique Mariano Garda Olaciregui; Directores Titulares: Daniel Antonio Llambías, Luis María Ribaya, Guillermo Juan Pando, Eduardo Oscar Del Piano y Pablo María Garat. Directores Suplentes: Guillermo Alejandro Laje, Eduardo Antonio Fanciulli, Juan Carlos Fossatti, Osvaldo Héctor Canova y Julio Pedro Naveyra. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Adolfo Héctor Melián, Norberto Daniel Corizzo y Ricardo Adolfo Bertoglio y Síndicos Suplentes: Luis Omar Oddone, Miguel Norberto Armando y Fernando Noetinger. Los Directores Titulares y Suplentes designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2004 constituyen domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del Director Titular Eduardo Oscar Del Piano y el Director Suplente Julio Pedro Naveyra, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 645, Tercer Piso, Ciudad de Buenos Aires y en Lavalle 391, Cuarto Piso, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. De BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio del 21/11/1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/2004 y Acta de Directorio N° 35/2004 del 30/4/2004 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 92. Libro: 23.

e. 21/9 N° 57.005 v. 21/9/2004

BRANCH NET S.A.

Por Asamblea del 1/9/04, se designó directorio: Presidente: Diego Hernán Sanjurjo; y Director Suplente: Roberto Eduardo Sanjurjo; ambos con domicilio especial en la calle Méjico 308, departamento "2", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 341, F° 172, Fecha 15/9/2004.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Número: 040916299352/5. Matrícula Profesional N°: 4077.

e. 21/9 N° 25.757 v. 21/9/2004

"C"

CARNES DEL ESTE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL S/REFORMA DE ESTATUTOS.

Por escritura 176 del 10/09/2004, obrante al folio 529 del Registro 1480 de esta Ciudad a cargo Escribana Adriana E. Fraidenraij; la sociedad ha resuelto: Aumentar el Capital de doce mil pesos ($ 12.000) a treinta mil pesos ($ 30.000), mediante la suscripción de 18.000 acciones, según acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/05/2004, obrante a fojas 12 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado con fecha 7 de mayo de 2004 bajo el número 34334-04, que resuelve el aumento de capital. Integran en efectivo el capital suscripto. Publicar por un día. Datos Matrícula: Matrícula 3125. Autorización: por escritura 176 de fecha 10/09/2004; Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha y número: 040916300047; 16/9/2004.

Escribana - Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916300047/C. Matrícula Profesional N°: 3125.

e. 21/9 N° 57.040 v. 21/9/2004

"C"

CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACION FARMACEUTICA S.A.

Por Acta de Directorio del 15/12/2003 se aprobó el cambio de la sede social a la calle Cnel. Juan Pringles 10, 4° Piso, Capital Federal. Juan Torres Presidente autorizado mediante Acta de Directorio del 9/12/2003.

Presidente - Juan Torres

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 026. Libro: 040.

e. 21/9 N° 56.973 v. 21/9/2004

COPERNICO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/9/04 se resolvió el cambio de denominación social por el de GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., reformando el artículo 1° del Estatuto. El Autorizado, Ariel Darío Zerboni por instrumento privado de fecha 9/9/04.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 21/9 N° 25.730 v. 21/9/2004

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) S.R.L.

(I.G.J. N° 1.694.296) Por Reunión de Gerencia del 13/09/04 se resolvió trasladar el domicilio social de CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) S.R.L. de Esmeralda 130, piso 22, Ciudad de Buenos Aires a Avenida Leandro N. Alem 855, piso 20, Edificio "Alem Plaza", Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Breccia - Abogada Tomo 63 Folio 575 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal - Autorizada por Reunión de Gerencia del 13/09/04.

Abogada - Beatriz Breccia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 63. Folio: 575.

e. 21/9 N° 1063 v. 21/9/2004

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) TRADING S.A.

(I.G.J. N° 1.678.212). Por reunión de Directorio del 13/09/04 se resolvió trasladar el domicilio social de CREDI SUISSE FIRST BOSTN (ARGENTINA) TRADING S.A. de Esmeralda 130, piso 22, Ciudad de Buenos Aires a Avenida Leandro N. Alem 855, piso 20, Edificio "Alem Plaza", Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Breccia - Abogada tomo 63 Folio 575 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal - Autorizada por reunión de Directorio del 13/09/04.

Abogada - Beatriz Breccia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 63. Folio: 575.

e. 21/9 N° 1062 v. 21/9/2004

CRH SUD AMERICANA Sociedad Anónima

Por Asamblea y reunión Directores del 6/4/04 el Directorio quedó así: Presidente: Juan Carlos Guirotti, Vicepresidente: John Wittstock; Directores Titulares: Ernesto Andrés Barugel y Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, todos con domicilio especial en Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As. Juan Carlos Girotti, Presidente designado en Asamblea y reunión de Directorio del 6/4/04.

Presidente - Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 252.

e. 21/9 N° 56.998 v. 21/9/2004

"D"

D.K. LUX Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por Acta del 28/7/04 se disolvió. Designó liquidador a Rosario Martínez domicilio especial Avenida Independencia 2095 piso 6, departamento 55, Cap. Fed. Autorizado Julio César Jiménez, escritura pública 253, 26/8/04.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fecha: 16/9/04. Número: 150484. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 21/9 N° 25.237 v. 21/9/2004

DELAVAL S.A.

(N° 709 L° 146 F° 78 T° A de Estatutos Nacionales S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 11.12.03 el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Lanzilotta; Vicepresidente: Ulf Rune; Director Titular: Marcelo Catalá; Director Suplente: Merle Dewayne. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 del 11.12.03.

Autorizado - Carlos E. Peebles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 34. Folio: 971.

e. 21/9 N° 25.702 v. 21/9/2004

DELTA-CBA S.A. Sistemas y Servicios

En reunión de directorio del 2 de agosto de 2004, se resolvió trasladar la sede social a Florida 142, piso tercero, oficina "D", (Unidad Funcional 208) de esta ciudad. Autorizada: Escribana Martina María Sack, Adscripta al registro 1522 de esta Ciudad por escritura del 9/9/2004 pasada al folio 438 del registro citado.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914295359/2. Matrícula Profesional N°: 4695.

e. 21/9 N° 57.014 v. 21/9/2004

"E"

ECOMAQ S.A.

Por Asamblea Ordinaria 15/9/04, renuncian: Marco Alberto Wolkowicz, Presidente y Directora Suplente: Sabina Alejandra Hernández, asumen como Presidente: Roberto Horacio Sánchez y Directora Suplente: Silvia Nelly García por 2 ejercicios. Fijan Directores domicilio especial en Tucumán 1658, 3° piso, departamento 27, C.A.B.A. Autorizada Asamblea Ordinaria 15/9/04.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 21/9 N° 25.793 v. 21/9/2004

EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA S.A.C.F.

La Asamblea Ordinaria y la reunión de Directorio realizadas el 30/4/02 designaron Presidente Hugo Alberto Brik, Vicepresidente Daniel Jorge Brik, Director Roberto Brik. La reunión de Directorio del 30/8/04 designa al Vicepresidente para asumir la presidencia por ausencia del Presidente hasta el 30/12/04. Constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2145, Cap. El Escribano autorizante de la escritura N° 142 del 15/9/04, Registro N° 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915298587/6. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 21/9 N° 57.024 v. 21/9/2004

EL ARREBOL S.A.

Con Sede Social en Moreno 584, Piso 10°, Departamento "B", Capital Federal, inscripta bajo N° 4525, L. 96, T. A de Sociedades Anónimas, hace saber a los fines Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 88, del 9/12/2003, se resolvió: El aumento del Capital Social a la suma de $ 979.250,00 y su posterior disminución a la suma de $ 24.000,00, que implica una reducción de $ 955.250 respecto del capital aumentado. Asimismo se resolvió la modificación del Artículo 4° del Estatuto Social. 2) Valuación del Activo y Pasivo al 30/06/2003: Activo: $ 252.709,74 - Pasivo: $ 179.381,19. 3) Oposición de ley en Moreno 584, Piso 10°, Departamento "B", Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Juan María Ocampo, Libreta Enrolamiento 4.253.980. como Presidente Interino de "EL ARREBOL S.A.", domiciliada en Moreno 584, 10° "B", Capital Federal, CUIT 30-57267771-7, acreditando personería con: I) Escritura de Escisión 247 del 11/05/79, Folio 739, Registro 533 de la Capital Federal, ante el Escribano Rodolfo M. Mendoca Paz, inscripta en la Inspección General de Justicia, Número 4525, Libro 96, Tomo A, de Sociedades Anónimas, el 29/07/82. II) Escritura Complementaria de la anterior 651 del 18/09/79, Folio 2115, Registro 533 de la Capital Federal, ante el Escribano Pablo M. Mendoca Paz, inscripta en la Inspección General de Justicia conjuntamente con la anterior. III) El Acta de Asamblea General Ordinaria 85 del 21/11/03 de designación de autoridades, Folio 47/48, Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2, rubricado bajo el Número 49055-96 el 4/07/96. IV) El Acta de Directorio 86 del 22/11/03, de distribución de cargos, Folio 48, Libro de Actas de Asamblea y Directorio relacionado. V) El Acta de Directorio 89 del 9/09/04, de designación como Presidente Interino a Señor Juan María Ocampo, Folio 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio relacionado.

Juan María Ocampo

Certificación emitida por: Escribana Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 25. Libro: 22.

e. 21/9 N° 27.039 v. 23/9/2004

EL MARQUES S.A.

Cambio de sede social: (IGJ 18/10/2002). Se hace saber por un día que por escritura de fecha 26/3/2004, se resolvió los siguiente: Cambio de sede social: El nuevo domicilio de la sede social es Av. Santa Fe 1385 6° piso. Alfredo Soares Gache, Escribano titular del Registro 1742 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 3473, autorizado por escritura 101 del 26 de marzo de 2004.

Escribano - Alfredo Soares Gache

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915298252/F. Matrícula Profesional N°: 3473.

e. 21/9 N° 56.993 v. 21/9/2004

"F"

FARMACIA BROCCA S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 1/2/00, se aceptó la renuncia presentada, por Jorge Alberto Trujillo a su cargo de Director titular; por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 10/5/02, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto José Santiago López; Director Suplente: Martha Gladis Beni Giassone; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 4101, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Actas de Asamble N° 1 y N° 5 del 1/2/00 y 10/5/02 respectivamente.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/9 N° 25.221 v. 21/9/2004

FOODPACK S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 11 de agosto de 2004 se cambia la sede social. Sede social originaria: Avenida Córdoba 1184, piso 9, Capital Federal. Sede social actual: Avenida Córdoba 612, piso 4, Capital Federal. Autorizada por acta de directorio de fecha 11 de agosto de 2004 pasada a fs. 72 del libro de actas de directorio número 1 de FOODPACK S.A.

Abogada/Autorizada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2004. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 21/9 N° 25.704 v. 21/9/2004

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

Por asamblea del 27/5/04, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 2.523.600. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia. El presidente. César Abel Tortorella, designado por Asamblea del 27/12/01 y Acta de Consejo de Administración del 2/1/02.

Presidente – César Abel Tortorella

Certificación emitida por: Escribano Público Juan Manuel Sanclemente. N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 179. Libro N°: 01.

e. 21/9 N° 25.802 v. 23/9/2004

GAYMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/12/01, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente de Juan Alejandro de Marval y designar los miembros integrantes del Directorio. Directorio: Presidente: Jorge Omar García, argentino, casado, 02/07/56, D.N.I. 12.276.630, CUIT 20-12276630-7, domiciliado en forma real y especial en la calle Blanco Encalada N° 2534, Planta Baja, Departamento "B" Capital Federal y Director Suplente: Silvia Teresita Sánchez Coquet, argentina, casada, 03/08/55, D.N.I. 11.813.470, CUIL. 2711813470-8, domiciliada en forma real y especial en la calle Blanco Encalada N° 2534, Planta Baja, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2001.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/9 N° 25.786 v. 21/9/2004

GOLDMAN AURA Sociedad Anónima

Comunica en Asamblea General unánime del 24/5/02 se renovó cargos Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Scigliano domicilio real y especial Santa Fe 1823 Avellaneda Provincia de Buenos Aires Director Suplente Roxana del Carmen Alfonso, domicilio real y especial España y Baigorria sin número Mercedes Provincia de Corrientes. Autorizado acta 47 Libro 73 Registro 1740 Falcke Ernesto. Escribano Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2004. Número: 040916300176/C. Matrícula Profesional N°: 4361.

e. 21/9 N° 25.308 v. 21/9/2004

GUINDA S.A.

Escritura 203 del 14/09/04. Folio 689. Cambio de autoridades: salientes Presidente: Pablo Daniel Colarez, argentino, empresario nacido el 10/08/67 DNI 18.183.358 casado con Natalia Merli. Director suplente Dardo Luis José De Marchi argentino empresario nacido 20/09/66 DNI 18.326.846 casado con Graciela Guaglianone. Entrantes Presidente Christian Flavio Podgaetzky argentino comerciante nacido 26/07/67 DNI 18.315.343 casado con Andrea Claudia Del Valle; Director Suplente Pablo Daniel Colarez. Todos con domicilio especial en Olazábal 2978 resuelto por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/05/04. Autorizada por Escribana Mariana Finkelberg Mat. 4685 escritura 203 Folio 689 del 14/09/04 Registro 1285.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 40915297753/A. Matrícula Profesional N°: 4685.

e. 21/9 N° 25.755 v. 21/9/2004

"H"

HOTEL CORUÑA S.A.

Asamblea del 10/05/02, por mandatos vencidos, se designó Presidente a Enrique Quilodran, y Vicepresidente Fernando Roberto Marcolin, todos con domicilio especial en Corrientes 1642 piso 12 oficina 198 Capital Federal. Autorizando en el Acta de 10/5/02 a Carlos Darío Litvin, abogado.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/9 N° 25.236 v. 21/9/2004

"I"

INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime Número 13 del 30 de abril de 2004 se han elegido autoridades y en la reunión de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por su Presidente Señor Martín Pinto Kramer con domicilio real en la calle Montevideo 2230, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y como Directora Suplente la Señora María Cristina Mansilla con domicilio real en la calle Yatay 218, 5° piso Departamento "23", Capital Federal. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Cerrito 1136, 3° piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Martín Pinto Kramer, Presidente de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 y la Reunión de Directorio de Distribución de Cargos ambas de fecha 30 de abril de 2004.

Presidente – Martín Pinto Kramer

Certificación emitida por: Dr. Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 079. Libro N°: 222.

e. 21/9 N° 56.996 v. 21/9/2004

"I"

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 10/09/2004 realizó el acta de adjudicación correspondiente a los fondos 08/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores los órdenes 5, 6, 8, 36 y 40 por sorteo. Fernando Fraguío electo por Acta de Asamblea del 12/04/2004.

Vicepresidente - Fernando Fraguío

Certificación emitida por: Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2293.

e. 21/9 N° 57.069 v. 21/9/2004

"I"

IRAM-ITS-IMQ (I3) S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 3 del 19 de abril de 2004 se han elegido autoridades y en la reunión de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha se ha resuelto que el Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: José Francisco López con domicilio real en la calle Manuel Porcel de Peralta 1008, Capital Federal; Vicepresidente: Gregg Tiemann, con domicilio real en 545 East Algonquin Road, Arlington Heights, Illinois, EE.UU.; Directores Titulares: Mario O. Wittner con domicilio real en la calle Paraguay 2571, piso 3ro. Departamento "D", Capital Federal; Gabriel Enrique María Wilkinson y Mariana Aloise, ambos con domicilio real en la Av. Callao 468, Capital Federal, Riccardo Gargioni Luni con domicilio real en Vía Modena 15, Milano, Italia; Directores Suplentes: Paul Moliski con domicilio real en 165 Main Street, Cortland, EE.UU.; y Alberto Schiuma con domicilio real en la calle Fragata Sarmiento 77, piso 3ro. departamento "8", Capital Federal. Los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: Sres: Gregg Tiemann, Paul Moliski, Gabriel E. M. Wilkinson y Mariana Aloise en la Av. Callao 468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sres. José Francisco López, Mario O. Wittner, Alberto Schiuma y Riccardo Gargioni Luni en la Av. Belgrano 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. José Francisco López, Presidente, según decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria Nro. 3 y Reunión de Directorio Nro. 22 ambas de fecha 19 de abril de 2004.

Presidente – José Francisco López

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 246. N° Matrícula: 4343. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 126. Libro N°: 26.

e. 21/9 N° 56.994 v. 21/9/2004

"J"

JAWENEK S.R.L.

Por acta de fecha 09-08-2004 se decidió la disolución de la sociedad al 31-07-2004. Se nombró Liquidadora, tenedora de los libros y demás Documentación a Martha Susana Marcos, quien fija domicilio especial en Avenida Rivadavia 4702, Piso 5, Departamento "J" de esta ciudad. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por acta de fecha 9 de agosto de 2004.

Autorizado - Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Escribana Blanca Lacambrá y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 104. Libro N°: 19.

e. 21/9 N° 25.773 v. 21/9/2004

"L"

LA FLORIDA DE IRIBARREN S.A.

Hace saber que por escritura N° 58 del 15 de septiembre de 2004, protocolizó lo resuelto en el Acta de Directorio del 6 de mayo de 2004, en la que se decidió el cambio de domicilio de la calle Presidente José Evaristo Uriburu 1280, quinto piso,

a la calle Olazábal 2829, décimo primer piso, departamento B, ambas de Capital Federal. Domicilio especial de los Directores: Olazábal 2829 décimo primer piso, departamento B de esta Ciudad. Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.325.296 por escritura N° 58 del 15 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Alberto H. González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 016. Libro N°: 18.

e. 21/9 N° 25.259 v. 21/9/2004

LABORATORIO TEMIS LOSTALÓ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de julio de 2004 se reeligieron Directores, Presidente Silvio Sebastián Macchiavello, Vicepresidente Silvia Adriana Macchiavello de Cernadas, Directores Titulares María Luisa Macchiavello, Lucila Irene Macchiavello de Matarazzo, Marcela Macchiavello de Marceillan y Pedro Humberto Matianich, todos fijan domicilio especial en Zepita 3178 Capital Federal. Dejo constancia de haber sido autorizado por Acta de Directorio Número 294 del 3 de septiembre del 2004 Libro Actas de Directorio N° 4 folio 146.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 21/9 N° 25.722 v. 21/9/2004

L'EGALITE S.A.

Por reunión de Directorio del 22 de junio de 2004 se trasladó la sede social a San Martín 140, piso dieciséis de esta Ciudad. Autorizada: Martina María Sack, Escribana adscripta al registro 1522 de esta Ciudad. Matrícula 4695, por escritura del 7 de septiembre de 2004 pasada al folio 437 del citado registro.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/04. Número: 040914295361/2. Matrícula Profesional N°: 4695.

e. 21/9 N° 57.013 v. 21/9/2004

"M"

MARSANS INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

Por escritura 369 del 14-09-2004 Registro 1671 de Cap. Fed, se transcribió acta directorio del 28-07-2004, por la cual se decide trasladar la sede social a Suipacha 1067 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Escribana María A. Bulubasich, suscribe la presente en carácter de Autorizada por la Escritura 369 del 14/9/2004 Registro 1671 de Cap. Fed. Escribana María Alejandra Bulubasich. Titular del Registro Notarial 1671 del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 4090.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2004. Número: 040915298524/7. Matrícula Profesional N°: 4090.

e. 21/9 N° 57.046 v. 21/9/2004

MATCHCODE S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 16/4/2004 se resolvió 1) Revocar el mandato del directorio actual. Directores cesantes: María Cardoso, presidente y María Celeste Pieras, directora suplente; 2) Designar directorio: Presidente María Alejandra Cardoso, D.N.I. 18.410.454, Vicepresidente: Gonzalo Mosqueda, D.N.I. 24.445.250 y directoras suplentes María Celeste Pieras, D.N.I. 23.952.587 y María Inés Decotto, D.N.I. 27.101.264., Todos los designados constituyen domicilio especial en Arenales 1942 Piso 2 Departamento A C.A.B.A. Graciela Sara Ruales, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 16/4/2004, a folio 9 Libro Actas de Asambleas N° 1.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 21/9 N° 25.788 v. 21/9/2004

MERLINCHA S.R.L.

Por escritura 125 del 2-9-2004 se formalizó la disolución anticipada resuelta por reunión de socios del 23-8-2004 conforme a las causales de los incisos 1° y 4° del artículo 94 Ley 19.550, designándose liquidadora a María del Rosario Llambías, con domicilio especial en Callao 1185, piso 12, departamento B, Capital Federal. El Señor Eduardo Federico Reyes se encuentra autorizado por escritura 125 del 2-9-2004 del Registro 1317 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914296663/9. Matrícula Profesional N°: 1798.

e. 21/9 N° 25.255 v. 21/9/2004

"N"

NOBLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 del 13/05/04 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Zombory, Vicepresidente: Gary Mize, Directores Titulares: Federico Fabián von Brocke, Alfonso Romero Vedoya y Carlos Daniel Di Nucci. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 1 ejercicio. Autorizado: Contador Arnaldo Hasenclever, por acta de Directorio N° 21 del 29/07/04.

Contador - Arnaldo Hasenclever

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/04. Número: 397576. Tomo: 163. Folio: 145.

e. 21/9 N° 56.968 v. 21/9/2004

"O"

OMBU INVESTMENT S.R.L.

Hace saber que por reunión de Socios del 23/2/04, se resolvió designar al Sr. Carlos Felipe Sánchez como Gerente de la Sociedad con domicilio especial en Av. Alem 928, piso 7, Cap. Fed. Paola Hebe Jelonche Abogada C.P.A.C.F. T° 57 F° 929. Autorizada por acta de reunión de socios N° 8 del 23/02/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 21/9 N° 25.750 v. 21/9/2004

OPEN SPORTS S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 23/8/2004 decidió: 1) Aprobar la gestión del Directorio y aceptar las renuncias del Presidente: Jorge Dufau y del Director Suplente: Armando José Jacobo. 2) Elegir nuevo Directorio: Presidente: Tomás Enrique Fernández González, y Director Suplente: Mariela Fernanda Sánchez, ambos con domicilio especial en: Serrano 382 Cap. Fed. Violeta Vizcaíno. Apoderada por Escritura N° 117.

Apoderada - Violeta Vizcaíno

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 60. Libro N° 60.

e. 21/9 N° 57.028 v. 21/9/2004

OPEN SPORTS FINANCING S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 23/8/2004 decidió: 1) Aprobar la gestión del Directorio y aceptar las renuncias del Presidente: Jorge Dufau y del Director Suplente: Armando José Jacobo. 2) Elegir nuevo Directorio: Presidente: Tomás Enrique Fernández González, y Director Suplente: Mariela Fernanda Sánchez, ambos con domicilio especial en: Serrano 382 Cap. Fed. Violeta Vizcaíno. Apoderada por Escritura N° 133.

Apoderada - Violeta Vizcaíno

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 59. Libro N°: 60.

e. 21/9 N° 57.025 v. 21/9/2004

OPEN SPORTS TRENDS S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 23/8/2004 decidió: 1) Aprobar la gestión del Directorio y aceptar las renuncias del Presidente: Jorge Dufau y del Director Suplente: Armando José Jacobo. 2) Elegir nuevo Directorio: Presidente: Tomás Enrique Fernández González, y Director Suplente: Mariela Fernanda Sánchez, ambos con domicilio especial en: Serrano 382 Cap. Fed. Violeta Vizcaíno. Apoderada por Escritura N° 120.

Apoderada - Violeta Vizcaíno

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1652. N° Matrícula: 3995. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 58. Libro N°: 60.

e. 21/9 N° 57.027 v. 21/9/2004

ORGANIZACION SEGURIDAD DE EMPRESAS OSE Sociedad Anónima

Por asamblea general ordinaria del 20/05/2003, protocolizada en escritura del 16/09/2004, se renovaron los mandatos de los anteriores directores, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Luis Nardi, Vicepresidente: Luis Angel Nardi y Director suplente: Rosana Leticia Nardi. Todos los directores electos fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 1928, tercer piso, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo. D.N.I. 24.218.569. Apoderado por escritura de fecha 15/09/2004 otorgada al folio 1596 del Registro 475.

Apoderado – Francisco Russo

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 055. Libro N°: 12 (70117).

e. 21/9 N° 56.971 v. 21/9/2004

"P"

PAISNET S.R.L.

Por Instrumento del 06/9/04, Lavallen María Esperanza y Laura Marina Croas, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas que poseen en la sociedad (10.000 cuotas), que se dividen de la siguiente manera: 5000 cuotas a favor de Hernán Rosemblattl; y 5000 cuotas a favor de Sandra Edith Sedler. Autorizada por cesión de cuotas del 06 de septiembre del 2004.

Autorizada - Ana María Badino

Certificación emitida por: Escribano Oscar A. Dana Anello. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 17/09/04. N° Acta: 077. Libro N° 27.

e. 21/9 N° 25.881 v. 21/9/2004

PIOMBETTI Y ROSSI CONSTRUCCIONES S.A.

Complementario publicación del 19-7-04. Recibo 22.475. Renzo Piombetti y Filomena Paulina Pedetta ambos con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 4746, 1° Piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 58 del 1-7-04. Registro 125. Escribana Nora B. Suárez Urtubey.

Autorizada - Ana C. Palesa

Certificación emitida por: Nora Beatriz Suárez Urtubey. N° Registro: 125. N° Matrícula: 1758. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 135. Libro N°: 160.

e. 21/9 N° 25.749 v. 21/9/2004

PROMOCIONAR S.A.

Informa, conforme lo prevé el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Sr. Dylan Enrique Williams, D.N.I. 93.415.663 ha cesado su actuación como miembro del Directorio y en el cargo de Director Titular de la sociedad por renuncia presentada con fecha 06.07.04 por Acta de Directorio de fecha 06.07.04, aceptada por Acta de Directorio de fecha 07.07.04. El suscripto se encuentra autorizado para la realización de este acto por Acta de Directorio N° 85 de fecha 5 de Abril de 2004.

Presidente - Norberto Raúl Dursi

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. N° Registro: 1922. N° Matrícula: 4241. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 167. Libro N°: 7.

e. 21/9 N° 57.021 v. 21/9/2004

"S"

SHIAO-QUINTANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3.7.04, renuncian: Presidente, Tomás Shiao y Directora Suplente: Lidia Aurora Quintana —designados por 2 ejercicios— Presidente: Carlos Antonio Casas y Suplente: Jorge Spotti. Sede Social: Zapata 284, C.A.B.A. Coincide con domicilio especial directores. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 3.7.2004.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/04. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 21/9 N° 25.791 v. 21/9/2004

SIDESUR S.A. Inmobiliaria del Sur

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de Abril del 2001 se dispuso la reducción de capital en cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 se publica por 3 días que se reduce de la suma de $ 6.000.000 a la suma de $ 4.800.000 siendo la reducción de $ 1.200.000 mediante la entrega a los accionistas el monto en proporción a sus tenencias de bonos de consolidación de deuda con proveedores 2da. series. Siendo su activo antes de la reducción de $ 6.839.268,62 y su pasivo de $ 5.639.268,62 y su activo y pasivo luego de la reducción de $ 67.552,16, Los reclamos de ley Lavalle 556 piso 4° Capital Federal, Guillermo A. Symens, Autorizado según Escritura Pública N° 260 de fecha 9 de setiembre del 2004, al folio 722 del registro N° 1424 de Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 137.

e. 21/9 N° 25.242 v. 23/9/2004

SPAZIO CASA S.R.L.

Acta de Reunión de Socios 14/6/04, resuelve aceptar renuncia como gerente de Héctor Daniel Rolon, D.N.I. 13.432.795, y designar gerente a Enrique Blas Cornu, D.N.I. 5.814.761, con domicilio especial en Guido 1924, Cap. Fed.; Rafael Salavé autorizado por Acta de socios del 14/6/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulicci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 35. Libro N° 26.

e. 21/9 N° 25.284 v. 21/9/2004

"T"

TECHNICAL PACKING S.A.

Instrumento: 16/9/04. Renuncia del Sylvina Andrea Gonsales y Gerson César Gonsales y designación de un nuevo Directorio: Presidente: Héctor Miguel Falvino, argentino, casado, contador público, D.N.I. 4.607.000, con domicilio especial en Rodríguez Peña 158, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed. y Director Suplente: Ernesto Machado, argentino, divorciado, martillero, LE 4.359.076, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2431, 2° piso, departamento O, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 15/9/04. Ana María Figueroa, abogada, autorizada por instrumento del 16/9/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: VI. Folio: 213.

e. 21/9 N° 25.777 v. 21/9/2004

TECNICAS INTEGRALES APLICADAS S.R.L.

Por decisión de asamblea unánime del 07 de enero de 2004, se decidió cambiar la sede social, encontrándose actualmente ubicada en: Billinghurst 740 Planta Baja, Oficina 2, trasladándose a Lavalle 421 Piso 5° oficina 10, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Lucía Quiros, por acta de asamblea del 07/01/04.

Abogada - Lucía Quiros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/04. Tomo: 82. Folio: 549.

e. 21/9 N° 25.698 v. 21/9/2004

"V"

VALOR SALUD S.A.

Inscripta en IGJ el 30/01/03, N° correlativo 1.716.520, bajo N° 1514, L° 19, T° de Sociedades

por Acciones. Comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/03/2003 se aceptaron las renuncias de los Sres. Joaquín Labougle, Joaquín Ibáñez y Eduardo Alejandro Maggiora a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente. Se designaron en dicha oportunidad las nuevas autoridades, hasta la finalización del ejercicio, quedando conformado el Directorio por el Sr. Luis Angel Asuero como Presidente y Sr. Oscar Angel Sconfianza como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 2067 Planta Baja "A" de la Capital Federal. Comunica asimismo que por Acta de Directorio Nro. 8 del 10/09/04 "VALOR SALUD S.A." decidió el cambio de su sede social a la calle Carlos Calvo 2067, Planta Baja Departamento "A" de la Capital Federal. Autorizada: Gimena Bordoli por escritura N° 49 del 24/01/03 ante Escribana M. Fernanda Pratolongo, Mat. 4060.

Abogada - Gimena Bordoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 65. Folio: 535.

e. 21/9 N° 25.738 v. 21/9/2004

VIA LONDRA S.A.

Por 3 días. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 17/12/2003, se resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 72.000 y que la integración será en dinero efectivo en su totalidad al momento de la suscripción en la sede social sita en California N° 2000, Oficina "119" de C.A.B.A. La publicación se efectúa conforme al art. 194 de la Ley 19.550. Leonardo Riccillo, Apoderado por Escritura N° 164 del 6/7/2004, Registro 357 de C.A.B.A.

Apoderado - Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: Escribano Público María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 148. Libro N°: 46.

e. 21/9 N° 25.789 v. 21/9/2004

"W"

WINLAND S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/08/2004, se ha resuelto reducir el capital social de $ 380.000 a $ 18.000. La fecha de efecto de la reducción es al 30 de Abril de 2004. Con anterioridad a la reducción la valuación del activo de la sociedad era de $ 277.229,60 y la valuación de su pasivo de $ 11.640,01. Con posterioridad a la reducción la valuación del activo es $ 109.032,89 y la valuación de su pasivo es $ 87.432,89. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. La autorizada. Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de Agosto de 2004 de WINLAND S.A.

Abogada - Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 21/9 N° 1060 v. 23/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 30, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes EP, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BERON JUAN C. s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. n° 24.841/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11,40 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Miguel Cané 1760, Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. B, Manz. 51, Parc. 26. Matrícula. 8.412. Sup. lote 204,35m. La propiedad consta en PB de: local (kiosco), living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor y jardín; en P.A. 1 dormitorio, cocina, baño y living. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 76.304. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.373,30 al 20-07-04; Rentas $ 1.615,05 al 02-08-04 y A.A. $ 14,81 al 20-07-04.

Buenos Aires 15 de septiembre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/9 N° 25.251 v. 23/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, en autos caratulados "LEONETTI, RODOLFO ANIBAL s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita A RODOLFO ANIBAL LEONETTI por el término de sesenta días para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones conf. Art. 5° Ley 24.321, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 6° de la mencionada norma legal. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 21/9 N° 458.515 v. 23/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 sito en Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "CARPENA HORACIO ANIBAL" la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 N° 56.979 v. 22/9/2004

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6, Capital en los autos caratulados "GIOCONDO SUSANA ALICIA s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 20/8/04 se decretó la quiebra de SUSANA ALICIA GIOCONDO, DNI 5.498.619; CUIT 27-5498619-5, con domicilio en la calle Paraná 428, entrepiso, oficina 12, Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin; con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 1/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/12/04 y 23/2/05 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 N° 458.488 v. 27/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 27/08/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MON – TON S.A. s/Quiebra" Exp. 93.010 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18/11/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/05 y 16/3/05, respectivamente.

10 de setiembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 N° 458.502 v. 27/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Doctor Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 73.572) inscripta en la CUIT 30-68833954-1, que el día 1° de septiembre de 2004 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo peticionado. Se ha designado una sindicatura clase "A" habiendo recaído tal designación en el Estudio Estévez Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426, 2do. cuerpo, piso 5°, Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 24 de noviembre de 2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante la Sindicatura (conf. art. 32 de la Ley 24.522) en el domicilio indicado. A los efectos de observar e impugnar las insinuaciones se fija hasta el día 9 de diciembre de 2004 (conf. art. 34 párr. 1° L.C.Q.) y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta la misma fecha. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el Síndico los días 8 de febrero y 22 de marzo de 2005 respectivamente. La resolución judicial prevista por el artículo 36 de la ley 24.522 relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores, será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de febrero de 2005. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 8 de marzo de 2005 (art. 41 ley 24.522). El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el día 21 de abril de 2005. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10° del artículo 14 de la Ley 24.522 para el día 4 de julio de 2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 N° 1830 v. 27/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, de Capital Federal, comunica por el término de un día que con fecha 16 de julio de 2004 se homologó y se declaró finalizado el concurso preventivo de WINGMAN S.A. (ex STOPCAR SYSTEM S.A.) CUIT N° 30-69408414-8). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/9 N° 1834 v. 21/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber mediante publicación por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/COMPAÑIA PATAGONICA DE VIAJES S.A. s/Ordinario" se ha decretado con fecha 24 de marzo de 2004, la disolución de COMPAÑIA PATAGONICA DE VIAJES S.A.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/9 N° 458.428 v. 21/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, P. 5° hace saber en autos "CHAPIRO OSCAR s/Concurso Preventivo" que con fecha 24 de junio de 2004 se dispuso la conclusión del presente concurso. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/9 N° 56.982 v. 21/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de INCOMETAL S.R.L. CUIT 30-55528483/3, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 458.496 v. 27/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Doctor Jorge H. Yacante, sito en Avenida Callao 635, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PHARMLAB S.A. s/Quiebra" Expte. N° 045332, el 3 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PHARMLAB S.A. (CUIT N° 30-67738212-7) inscripta el 19 de julio de 1994, bajo el número 7043 del Libro 115, T° A de S.A., con domicilio constituido ante la referida inspección en la Avda. Sáenz 165, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio a los efectos de la verificación en Avenida de Mayo 1324, piso 1°, oficina "3" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de noviembre de 2004. El art. 35 LC vence el día 4 de febrero de 2005 y el art. 39 LC vence el 22 de marzo de 2005. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a po-

nerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Valeria Pereyra, secretaria.
e. 21/9 N° 458.461 v. 27/9/2004

N° 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "TASSELLI MARIA VICTORIA y O. c/IATE SA y Otros s/Medida Precautoria (Incidente de Piezas por Separado)" Exp. N° 045.333 se ha resuelto en fecha 17.9.2004, la suspensión de la asamblea de accionistas de IATE SA, convocada para el día 22.9.2004. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria PAS.
e. 21/9 N° 57.115 v. 21/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9/9/04 se ha decretado la quiebra de IGLESIAS JUAN CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157/58) con domicilio en Lambaré 1140, 1° A de Capital Federal, hasta el día 3 de noviembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/9 N° 458.493 v. 27/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 985 del Registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a SANDRA NOEMI ROJAS (DNI 17.861.319) a presentarse en los estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 21/9 N° 458.429 v. 27/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr. , notifique a ALEJANDRO PANIAGUA CERRUDO por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 10133/98 "LEDESMA BALDERRAMA, JOHNNY y Otros s/ Falsificación Documentos Públicos" se resolvió con fecha 6 de septiembre de 2004... Cítese por edictos al nombrado... a efectos de que dentro del tercer día de la publicación, comparezca el nombrado a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenarse en consecuencia su detención... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 6 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/9 N° 458.446 v. 23/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, el Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, DNI Nro. 7.609.123 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3418/04, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de septiembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/9 N° 458.396 v. 27/9/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. NORA MARIA VIVIANA MANUELLI (DNI N° 12.315.803 —nacida el día 2 de mayo del año 1956 en esta Capital Federal— hija de Lucio Raúl y de Sara Beatriz Demarco) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en causa N° 16.423/2003, seguida por falsificación de documento de la Propiedad del Automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/9 N° 458.483 v. 27/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6° de la Capital Federal; ha dispuesto en los autos caratulados "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/PORTIS, EDUARDO HORACIO s/Proceso de Ejecución (Expte. N° 25.256/97)" la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). A mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 21 de abril de 2004. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Clara María Do Pico, Juez Federal".

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 21/9 N° 25.717 v. 21/9/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Señor Juez Federal Nro. 4, Secretaría N° 1, cita y emplaza a FABIANA ANALIA MOHAMED, DNI 18.670.237, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a constar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 2do. de la ley 23.771, en los autos caratulados "MOHAMED, FABIANA ANALIA s/Pres. Inf. Ley 23.771 (MERCOCER SRL)" Expediente Nro. 328/00, al Juzgado y Secretaría de mención y que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 7 de septiembre de 2004.

Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 21/9 N° 458.500 v. 27/9/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL TOSTADO – SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado, Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, se cita y emplaza a VELIDI SOCIEDAD ANONIMA, con último domicilio social en calle José León Suárez N° 2113, 1° piso, Capital Federal, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en los autos GUIROY ESTEBAN c/VELIDI S.A. y/o IANOZZI DOMINGO y/o CRIBAL S.A. y/o ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A. y/u Otros s/Laboral Expte. N° 51, año 2002, de trámite por ante el mencionado Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 45 Cód. Procesal Laboral de la Prov. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Nación, Tostado, Prov. de Santa Fe.

Rubén Cottet, secretario.

e. 21/9 N° 25.729 v. 21/9/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Sec. Nro. 5, cita y emplaza por quince días a MERCEDES INES FERNANDEZ, para que dentro de dicho plazo comparezca ante esta sede a estar a derecho y contestar la acción instaurada en su contra en autos "ESTADO NACIONAL - ARMADA ARGENTINA c/FERNANDEZ MERCEDES INES s/Cobro de Pesos", Expte. 11.819, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 29 de julio de 2004.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 2/9/ N° 57.000 v. 22/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2004	BLANCA EDITH CATENA	25108
6	U	SILVIA CANTARINI	10/09/2004	MANUEL RAMOS	25102
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/08/2004	MARIA ELENA QUINTIAN	25195
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/09/2004	MAINO CARLOS ALBERTO	25111
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/2004	LIDIA TAFURI	25174
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/2004	Lucía KEVORKIAN	25187
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/09/2004	Héctor Rudiberto BORRE y Yolanda Francisca CARDINALE	25688
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/2004	RICARDO OSVALDO CASSINA	25129
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/09/2004	FOJGIEL LUZER	25180
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/2004	RAFAEL ERNESTO NAVARRO Y ELISA CAVALLO	25666
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/09/2004	CARLOS ALBERTO GARCIA	25612
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/09/2004	DOMINGO DIANA	56919
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2004	PEDRO HÉCTOR PERÉZ	25148
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/09/2004	SUSANA EMA CIRIO	25161
24		MARIA LAURA RAGONI	01/09/2004	RAFAEL JUAN BROWN	56892
24		ALEJANDRO D. RODRIGUEZ	14/09/2004	FENG, Xiaozhi	25132
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/09/2004	Guido MONTEBELLO y Mariannina COLANGELO	25097
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/09/2004	JUAN ANTONIO PALUDI y ANTONIA MARÍA SIMON DE PALUDI	25198
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/09/2004	JOSE TRONCOSO y LEONOR FERNANDEZ	25095
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2004	NELIDA RAMONA CARDOZO	25186
31		MARCELA A. PENNA	02/09/2004	Francisco Lo Coco	25185
31		MARCELA A. PENNA	30/08/2004	Ofelia María Luisa Longoni y Oscar Alberto Longoni	25159
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/08/2004	HERCULANO LOPEZ MOREIRA	25137
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/2004	ROBERTO ANTONIO CARANZA	56872
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	RAFAEL ANGEL CONVERTINI	25156
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/09/2004	ANGELICA LETICIA ERPEN	25115
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/09/2004	GUILLERMO FRANCISCO JOSÉ TRESSOLS y SINFORIANA JOSEFINA ROMERO	25183
45	U	MARISA S. SORINI	06/09/2004	JOSE, JORGE	25194
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/09/2004	María Luisa NISTA	25145
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/2004	SUCHER MARIO DANIEL	25109
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2004	RICARDO ANIBAL BERTULLI	25130
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/09/2004	VITO JUAN CARMELO GRISPO	25119
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/09/2004	NELLY TERESA BEREA	25627
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/09/2004	RAMONA URSULA ALARCON	25646
53	U	ALDO DI VITO	10/09/2004	IGNACIO SZKLARSKI	56879
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2004	CATALINA JOSEFA MARIANI	25118
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/09/2004	Hector Agustin Li Gotti	25672
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/09/2004	LUIS ESTEBAN TINNIRELLO	25139
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2004	MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ	25098
63	U	JORGE E. BEADE	10/09/2004	Baudilia Alicia Ibañez	25614
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	RIOS CLAUDIA GABRIELA	25182
69		CLAUDIO O. SCLINKN	14/09/2004	RABECHI, OSCAR EDUARDO	25162
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/08/2004	FLOREAL MAZZAFERRI	25662
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2004	MARIA ROSA ROSSELLI	25117
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/09/2004	ABRAHAM SHAULI SHAMA	25138
73		ALBERTO UGARTE	09/09/2004	WILFREDO ABEL REMIRO	25649
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/09/2004	POMERANIEC CHANA	25622
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/09/2004	PANZITTA, FRANCISCO y LOIACONO, ROSARIA	25160
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/09/2004	VON MORSS, Hugo Eduardo Otto	25608
79		PAULA E. FERNANDEZ	08/09/2004	BARTOLOME CALAFAT y NOEMI MARIA OSORIO	25609
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/09/2004	RAUL SALA	25201
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/2004	AYUEH TSAI YANG	25157
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/2004	CESAR AUGUSTO RESIO	25173
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/09/2004	GATTI HUMBERTO VICTORIO	25618
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/09/2004	Juán Villalba Navarro	25131
94		MARIA ELISA ARIAS	05/09/2004	ITALIA CUCCORESE	25176
94		MARIA ELISA ARIAS	15/09/2004	LUIS CATANZANO	25178
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/2004	ALICIA ROSARIO VIEGAS	25197
96	U	EDUARDO A. CARUSO	13/08/2004	JUANA MARÍA MOLINA	25103
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/09/2004	FUNES, ROBERTO ISMAEL	25196
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/08/2004	MIGUEL SEBASTIAN GIMENEZ	56876
99	U	MARTA N. COCCIA	19/08/2004	JOSE LUIS GASPERINI	25147
99	U	MARTA N. COCCIA	02/09/2004	JULIO ALBERTO DOMINICI	25639
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/2004	Ana MARANDO	56862
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/08/2004	MARIA LUISA CURA SUAYA	1053
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/09/2004	BELL PATRICIA CLARE	25155
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/09/2004	MABEL ITZCOVICH	25125
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/2004	MIGUEL SAVERIO FIORE	25660
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/09/2004	JUAN BASLINI y JUAN CARLOS BASLINI	25624
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/09/2004	DI DIO JOSE LUIS	25106
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/2004	Benitez Oscar Gabino	56934
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	06/09/2001	Servando Manuel LEMUS	25101
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/09/2004	SARA ITALIANSKY	56961
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	31/08/2004	CAYETANO FOGLIANI	25190
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	30/08/2004	Edith Yolanda HOMS	25167
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/09/2004	BEATRIZ NORMA DE MARTINO	25179

e. 21/9 N° 175 v. 23/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GIONA, VERONICA ROXANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 42.124/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Máximo Paz (793), esquina Moreno (hoy Becquer), Unidad Funcional N° 4, localidad de Castelar, Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 52 B; Parc. 8 b; Subparc. 4; Matrícula 77846/UF 4. Superficie 120,97 m2. Plano PH 101-257-94. En el frente consta de entrada para autos con un pequeño porch, living-comedor, pasillo de distribución, un toilette, una cocina, un patio con pileta de lavar, todo ello en planta baja. Una escalera conduce al primer piso, la misma tiene un espacio para guardar cosas, en el que hay un pasillo de distribución, un baño con ducha, dos dormitorios con placard, uno de ellos con manchas de humedad y falta parte del revoque, en una planta superior a la que se accede por una escalera hay un playroom. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Pablo Marcelo Rohde, quien manifestó que la vivienda la ocupa su hermano y su mujer, y que él se encuentra cuidando el inmueble ya que ellos no se encuentran en la ciudad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 6/3/03 $ 939,26 fs. 122. Municipalidad de Morón al 14/3/03 $ 1.658,05 fs. 116. Aguas Args. S.A. al 26/2/03 $ 2.702,82 fs. 107. OSN al 26/2/03 no registra deuda fs. 105. Expensas: No existe Consorcio, fs. 88. Punto 3. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Asimismo se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de doscientos pesos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Visitas los días 23 y 24 de septiembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/9 N° 57.031 v. 22/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, comunica por dos (2) días en los autos "LOPEZ ALCIRA y Otros c/MENDOZA CARLOS DOMINGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60715/99 que el martillero público Adrián F. Marino rematará el día 30 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 890 esq. Barragán, localidad José Ingenieros, Pdo. Tres. de Febrero, Prov. Bs. As. Según constatación del inmueble de fs. 288 y la efectuada por el martillero interviniente con fecha 27/8/04 se trata de una construcción aparentemente destinada a negocio con grandes aberturas, en sus frentes careciendo de vidrieras y todo tipo de cerramiento. El local se encuentra totalmente desocupado. Abierto completamente en sus aceras y en estado de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. B; Mz. 1; P. 21; Pda. 30.575. S/título Lote 5 de la Mza. 39. Deudas: Mun. $ 13.124,92 al 30/1/03. OSN no registra deuda al 22/1/03. Aguas Args. $ 464,07 al 3/2/03. Rentas $ 3.739,14 al 31/1/03. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% Conforme Acordadas 10/99 y 24/00 todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no se aceptarán cheque, ni pagos en divisas. El postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de los autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio de la ley (art. 133 CPCC). El inmueble será exhibido por el martillero interviniente los días 27 y 28 de septiembre de 2004, entre las 14 y 16 horas. Para más datos consultar al expediente o al martillero, Tel. 4644-3429. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/9 N° 25.277 v. 22/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Jorge Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TORRES BELKY ROSA y Otros c/LEONARDI ALFONSO A. s/Alimentos Proc. Especial", Expte. 69816/94 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 30 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Baunes 2530/38/44 —entre Cullen y Franklin D. Roosevelt— Capital Federal. Matrícula 16-45143. Nomencl. Catastr.: Circ. 16; Secc. 63; Manz. 101; Parc. 5. Sobre terreno de 12 mts. de frente por 35 de fondo. Se trata de un inmueble que consta de 3 entradas, por el N° 2538 portón de 3 hojas para entrada de automóviles, el cual lleva a patio cubierto con techo de chapas plásticas, hacia izquierda se ingresa a una habitación y por el fondo tras puerta de hierro y vidrio se ingresa a living-comedor, tres habitaciones y baño completo; cocina, baño y patio —en parte cubierto— del cual sale escalera a planta alta donde se encuentra una habitación/galpón con techos de chapa, una habitación y terraza. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Por el N° 2544 existe un local de 5 x 18 mts. aprox., al fondo entrepiso de madera de 5 x 5 mts. aprox. Cuenta al frente con persiana metálica y se conecta al fondo con el living-comedor de la casa antes descripta. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. La casa y local está ocupada por la Sra. Dominga Sorbilli en calidad de propietaria. Por el N° 2530 existe un local con vidriera de 5 x 10 mts. aprox., con un baño, en buen estado de uso y conservación, ocupada por "Centro Integral Médico Urquiza" en calidad de locatario. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 17.612,68. Seña 20%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC. Adeuda: Ags. Args. $ 542,67 al 11/08/03 fs. 630; Rentas $ 5.121,00 al 9/10/03 fs. 633; OSN sin deuda al 21/8/03 fs. 633. Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fed. Exhibición los días 24 y 27 de septiembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 21/9 N° 57.030 v. 22/9/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 58 a cargo (int.) del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "WATERHOUSE, ENRIQUE y Otro c/VACCAREZZA, RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 035457/90) que el martillero Sergio Millán rematará el día martes 28 de septiembre 2004, 13:20 horas en la of. de sub. jud. de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, C.F. el inmueble sito en la calle San Antonio de Areco Golf Club entre las de Necochea Golf Club y Golfer's Golf Club, perteneciente al lote de terreno ubicado en el Cuartel Noveno, Partido de Pilar, Subdiv. 84-27-76-2. Nom. Cat.: Circ. IX; Sec. G; Manz. 124; Parc. 2; Part. 155.199, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 443 m, 14 dm2, fs. 373; Mun. de Pilar 4/6/04 $ 7.710,54 fs. 120; V.F. al 5/12/2000 $ 5.493; Rtas Inmb. deuda act. al 31/8/2004 $ 1.056,70. Se remata el en estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y abonar en el acto de la subasta el arancel previsto y aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25%. No procederá la compra en comisión. En caso de resultar adquirente la ejecutante, se encontrará exenta del pago de la seña. De acuerdo con lo establecido por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipot." del 18/2/99 se hace constar en los edictos que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas. La zona se halla asfaltada y en el lugar predominan los chalets de buena construcción, dándole una característica de semi-residencial. El lote se encuentra sobre la calle San Antonio de Areco, haciendo casi esquina con la calle Necochea. Está desocupado, deshabitado y en estado de abandono. No hay puerta de entrada por la continuación que forma el terreno hacia la entrada y entre dos postes de alambrado. El trayecto se puede efectuar llegando hasta el Country Tortugas, bajada desde allí por Colectora y mano hacia Pilar; seguir hasta el Puente próximo y desde él volver a bajar hacia la derecha unas cuatro cuadras. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden de estos autos. Base $ 17.760. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Exhibición: El lote se exhibe los días jueves 23 , viernes 24 y lunes 27 de septiembre 2004 en el horario de 9 a 18 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/9 N° 1832 v. 22/9/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/LACAPRE, FERNANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 1408/01 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de septiembre de 2004 a las 9 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peón N° 1233 de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comodoro García Sánchez entre Tucumán y Santiago del Estero, lote 28 de la Manzana 349. N.C.: C. I; S. H; M. 349; P. 28. Matrícula 6284, que mide 8,66m de frente por 30,33m de fondo. Sup. 262,66 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.348,91 al 30/4/04 (fs. 285); Aguas Args. $ 459,75 al 16/9/03 (fs. 218); Rentas $ 3.383,35 al 30/9/03 (fs. 248). Sin deuda de OSN al 30/8/01 (fs. 112). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas. El inmueble presenta en el frente un local o garage con cortina metálica y otro espacio techado con reja de entrada ubicada sobre la línea municipal que sirve de espacio guardacoche o patio, cuyo techo es la continuación de la losa de la construcción de la casa principal. Por un porch cubierto se ingresa a un living-comedor-cocina (con artefacto cocina, termotanque y mesada de dos bachas con muebles en bajo mesada); por el living y sobre el lateral derecho, un hall distribuidor que comunica a un baño y a dos dormitorios; los pisos de todos los ambientes son de baldosa cerámica imitación mármol, siendo las paredes de revoque fino sin alisar; el baño posee artefactos sanitarios. La cocina se comunica con un patio trasero descubierto donde nace una escalera de material que permite el acceso a una terraza transitable y descubierta, que ocupa todo el techo del inmueble; en el fondo hay una construcción prefabricada de un solo ambiente, con paredes de madera y techo de chapa acanalada, con piso de cemento que es utilizada como depósito. Sobre el lateral izquierdo del inmueble por un pasillo descubierto se puede acceder en forma directa al patio del fondo. Todo se encuentra en regular estado de uso, hay aberturas faltantes o sin colocar; terminación de revoques y paredes internas y externas así como falta de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 14.625. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición del 27 al 29 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/9 N° 25.771 v. 22/9/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días que la martillera Josefina A. Ballanca (tel. 4638-5219) rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 8.00 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales de la CSJN, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ESMERALDA 561/63/65/67 ESQ. TUCUMÁN 764/66/68 c/MARTINEZ, CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Expensas", Expte. 71106/99, el Inmueble Propiedad del Ejecutado sito en el EP-UF43, de la calle Esmeralda 561/63/65/67 ESQ. TUCUMAN 764/66/68 Capital. Se trata de un local comercial identificado con el N° 25, en regular estado de conservación y utilizado actualmente como depósito de muebles, desocupado de personas. Medidas y porcentuales según título. Venta ad corpus. Base $ 15.000. Seña: 30%, comisión: 3%, y Arancel 0,25%, Acordada 10/99, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. En caso de compra en comisión, el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: AA. Fs. 108/9/10 $ 8.513,98 al 28/11/03; GCBA ptda. 1456041 $ 432,48 fs. 102/3/4/5 al 24/11/03; expensas: $ 6.412,36, fs. 6 desde feb/96 a feb/99; $ 1.315,14 fs. 40 desde feb/99 a feb/00; $ 6.686,36 fs. 121 desde feb/00 a Oct/03, expensas correspondientes al mes de julio/04 $ 112,59, según informe administrador Dr. Beltrán. Visitas: días 23 y 24 de septiembre/04 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Bs. As. a 20 de septiembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 21/9 N° 57.168 v. 22/9/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/FAINSTAIN BURSTIN, MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 42.017/02, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de octubre de 2004 a las 8 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional 31 del piso 11 y 12 y la Unidad Complementaria XXXI, del piso sótano del inmueble con frente a la calle Guido N° 1666/70, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña de esta ciudad. Matrícula 20-2341/31. N.C.: C. 20; S. 7; M. 22; P. 7. U.F. 31. Sup. 178,22 m2. Porcentual 4,909% y UC 31 sótano 3,69m2. Porcentual 0,77% que adeudan: UF 31: GCBA $ 5.682 al 4/7/03 (fs. 145); Aguas Args. $ 1.251,72 al 3/7/03 (fs. 132) y Expensas $ 15.760 al 4/8/03, valor mes julio/03 $ 680 (fs. 151). Sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 139/40). UC 31 GCBA $ 61,92 al 4/7/03 (fs. 147); Aguas Args. $ 66,27 + $ 279,41 al 3/7/03 (fs. 133/4); sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 138). Del acta a fs. 131 vta. surge que el Sr. Fainstain Burstin lo ocupa con su señora como vivienda familiar, consta de tres dormitorios en la planta superior y tres baños, cocina, dependencia de servicio, living y comedor y una cochera fija. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 182.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Autorízase a la parte actora a compensar el precio con el monto adeudado en caso de resultar adquirente en la subasta hasta la concurrencia de su crédito, debiendo calcularse este último a la fecha en que deba depositarse el saldo de precio, eximiéndosela de abonar suma alguna en concepto de seña. Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas. Si fracasara el remate por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, se podrá disponer la venta en el mismo acto. Sin base. Exhibición los días hábiles del 1° al 6 de octubre de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 21/9 N° 25.770 v. 22/9/2004

N° 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. AVELLANEDA 1124/26/28/30/32/34 c/CLENAERTS DE VERA, HAYDEE CONSUELO s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 2019/1996 (reservado) el mart. Amílcar Fernando Viola (Telefax 4743-0084) rematará el día 29 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (oficina de subastas judiciales), el departamento sito en Av. Avellaneda 1124/34, Unidad Funcional 46, piso 6°, letra "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomencl. Catastral: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 39A; Parc. 4c. Matrícula 5-7254/46. Superficie 32,14 m2. Según constatación de fs. 290 vta. según informa el encargado, habita Haydee Clenaerts de Vera (demandada) sin más ocupantes, en carácter de propietaria. El departamento consta de 1 dormitorio, estar comedor, cocina y baño. El estado de conservación es bueno. El edificio en que se emplaza es una construcción de buena jerarquía, en muy buen estado de conservación. Adeuda Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.379,47 al 17/5/04 (fs. 311/312); OSN (e.l.) sin deudas al 17/5/04 (fs. 316); A. Args. $ 4.959,80 al 17/5/04 (fs. 314/315). Expensas período sept./95 a marzo/04 $ 25.105,69 (fs. 299/300). El monto de expensas del último mes registrado en autos (marzo/04) es de $ 49,00. Título y certificados de deudas en el expediente. Base $ 28.000 (fs. 306). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Contado y en efectivo, y en el momento mismo de suscribirse el boleto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal —art. 40 del Cód. Procesal— dentro del radio del Juzgado, en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibiciones: 27 y 28 de septiembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. El presente edicto será publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/9 N° 25.249 v. 23/9/2004

N° 91

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil N° 91, con sede Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "LOBO ARRAGA GUILLERMO ALBERTO c/GAUNA JULIO CIRILO y Otros s/Ejec. Hip.", Exp. N° 81.249/96 —reservado—, que el martillero Omar Gandini (Tel/Fax 4567-1351) rematará 27 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. (puntualmente) en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, calle Cobo N° 4427/29 e/Rafael Obligado y A. Guido, próximo a la estación ferroviaria de Merlo Gómez, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie 198,89 m2. Porc. 0,662 milésimos por ciento. Edif. s/tít. Lote 10; Manz. 348. Nomen. Catastral: Circ. II; Sec. F; Manz. 348; Parc. 10; Subparc. 1; Polígono 00-01. Matrícula N° 54.354/1. Tít. de prop. reservado a fs. 75. Deshabitado, al frente, consta de lugar para jardín, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, lavadero, casilla tubo supergas y fondo libre; en pésimo estado de conservación. Deudas: Imp. Inmob. fs. 298 al 21/10/03 $ 4.996,11; Imp. Munic. fs. 336/339 al 26/5/04 $ 4.658,36; OSN fs. 246 al 27/6/03 no adeuda. Aguas Args. S.A. según manifestación de la parte actora de fs. 242/243 no hay servicio de agua y cloacas, se encuentra fuera de radio. Según manifestación de la parte actora de fs. 239/241, no hay administración ni se abonan expensas. Más actualizaciones, visitar 24/9/04 de 15 a 16 hs. Base $ 25.333. Al contado, al mejor postor y ad corpus. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% s/Acord. 10/99 CSJN Sellado 1%. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que los certificados de dominio e inhibiciones son del 20/4/2004.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/9 N° 57.033 v. 22/9/2004

N° 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "FRATINI S.A. c/HIN BEAK JIN y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente N° 76801/99, el mart. Amílcar Fernando Viola (Telefax 4743-0084) rematará el día 5 de octubre de 2004 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (oficina de subastas judiciales) un local sito en la calle Bartolomé Mitre 2702/04/06/08/16, Unidad Funcional 6 de Planta Baja y Unidad Complementaria VIII de la Planta Sótano (depósito), esquina Castelli 70/78/90. Matrícula FR 11-833/6 y complementaria VIII. Nomencl. Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 1; Parc. 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Según constatación de fs. 387/88, en la U.F. N° 6 el martillero fue atendido por Sr. Tomás Lynn (quien no exhibió documento que lo acredite), quien manifestó trabajar en el lugar como empleado del Sr. Juan José Montenegro, quien alquila el local al Sr. Hee Jeong Hwang. Posee contrato (el cual se exhibió) estipulado en 6 meses a partir de octubre 2003. El inmueble se trata de un local en que funciona un negocio de venta de antigüedades, compuesto de 1 ambiente con 2 de sus cerramientos laterales de vidrieras y los 2 restantes paredes rev. en cerámicos y madera. Estado físico bueno. La U.C. VIII de planta sótano es un habitáculo destinado a baulera, desocupado, libre de enseres y objetos, en regular estado de conservación. Adeuda Munic. $ 166,99 al 19/12/03 (fs. 396); sin deudas al 18/12/03 (fs. 400). A. Args. sin deudas al 18/12/03 (fs. 399). Expensas $ 717,93 con vencimiento 10/8/2004 (fs. 459). Título y certificados de deudas en el expediente. Base $ 12.000 (fs. 411). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Contado y en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hágase constar que no procede la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme resolución de la Cámara Nacional Civil en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipot."). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar 1 y 4 de octubre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 21/9 N° 25.250 v. 22/9/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ZARLENGA, ALFREDO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 3207/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 11:20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Antártida Argentina 280, ciudad y Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B: Manz. 142; Parc. 17 b. Matrícula 24.302. Superficie 223 mts. 23 dm2. El inmueble se encuentra ubicado en un buen barrio, de construcciones bajas y sobre calle pavimentada. La vivienda se halla desarrollada en una sola planta y consta de porch de ingreso, y pequeño jardín en el frente, living y comedor, cocina, comedor diario, pasillo de distribución, dos baños, tres dormitorios, garage cubierto y patio y jardín en la parte posterior de la construcción, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Alfredo Antonio Zarlenga, quien manifestó ser el padre del demandado y habitar el inmueble conjuntamente con su esposa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 7/5/03 $ 629,92 más $ 104,23 de interés, fs. 135. Direc. Prov. de Rentas al 22/5/03 $ 2523,63 fs. 150. Municip. de Gral. Rodríguez al 30/5/03 $ 1397,46 fs. 137 vta. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 21/9 N° 57.032 v. 22/9/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano N° 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEPER DE MALIS JOVA y Otro c/CICCI DE TACHELLA COSTA GRISELDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 46075/2001 que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 28 de septiembre de 2004 a las 12 hs. en el Edificio de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Alvear N° 419/423 y 427 entre Gral. Paunero y J. M. Estrada de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la entrada se efectúa por el N° 419 de la calle Alvear, se accede por una escalera de material, al llegar al 1° piso del lado derecho se desemboca en una cocina, del lado izquierdo a un living, un baño instalado, dos dormitorios y por otra escalera se accede a una terraza, el estado general es bueno y se encuentra ocupado por Sr. Joaquín Pichot con CI N° 28.382.156, en carácter de cuidador no exhibiendo documentación que lo acredite. Se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 2004 de 13 hs. a 14 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección "D"; Manzana 266; Parcela 16; Partida 0976271-8. Matrícula 28863/1. Deudas fs. 260 Ministerio de Economía (Rentas) al 22/1/04 $ 1.326,55 fs. 262; Aguas Argentinas al 10/2/04 $ 813,54 y a fs. 271 al 27/2/04 Obras Sanitarias sin deudas. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 de la CSJN 0,25%, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/9 N° 57.034 v. 22/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría Nro. 1 de Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO HISPANO CORFIN c/RAPAGUAL S.A. s/Ejecutivo", Expe. Nro. 55.569; que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de octubre de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: El 38% del inmueble sito en Olleros 4163/65, entre Av. Corrientes y Av. Forest, piso 5to., Unidad Funcional 21, Capital Federal. Superficie total 38,49 m2, porcentual 2,75%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 180, Parcela 27, Matrícula 15-6771/21. Según constatación efectuada (fs. 324 vta.) el bien consta de dos ambientes, baño y cocina completos, al contrafrente del edificio, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentran pudiéndose visitar los días 5 y 6 de octubre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 17.100 (fs. 458). Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador y no se encontrará incluido en el precio de venta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de

los sobres. Las ofertas se regirán por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 282) por $ 134,54 al 15/11/99; en OSN (fs. 286) por $ 20,76 al 9/12/99; por expensas (fs. 267) por $ 147,65 al 31/10/99, habiendo debido abonar por noviembre 1999 la suma de $ 103,33; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 275/7) al 23/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 y 17/09/2004.

e. 21/9 N° 56.785 v. 22/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (Juez Sobrogante), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TEJEDOR JULIO MAXIMO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Exp. N° 78.066 que el martillero José Luis Adán rematará el día 1 de octubre de 2004 a las 11:00 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat 128, modelo L, dominio WFO 744, cuyos datos surgen del informe de dominio que en copia se encuentra agregado al expediente a fs. 34. Se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 2004, en el horario de 16:00 a 18:00 horas en la calle Paraná 341 (cocheras) de Capital Federal. Base $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre la comisión y Acordada N° 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, en la cuenta de autos, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que al valor de venta se le deberá adicionar el IVA según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. En caso de que el automotor registrare deudas por patentes, serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de traslado serán a cargo del comprador y deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. El vehículo se rematará en el estado que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-13187651-4 y el N° de L.E. del fallido es 7.755.888.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 21/9 N° 458.464 v. 22/9/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación y por un día en diario de Necochea, en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Lotes Necochea, Pcia. de Bs. As.)" Expte. N° 042.888, que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 01 de octubre de 2004 a las 11:00 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en Calle 62 (Belgrano) N° 3099 esquina Calle 63 (Díaz Vélez) correspondiente a los Solares 1373 y 1374 —Matrículas 976 y 977 respectivamente— del Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, los cuales conforme dominios fs. 55/58 reúnen en su conjunto una superficie total de 2.000 m2. con 50 mts. de frente sobre calle 62 y 40 mts. de frente sobre calle 63, en pleno centro comercial de la Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 138; Parc. 17; Se trata de un amplio local de 28x24 mts. aprox., otros dos locales conectados internamente por medio de arcadas, depósito de 19x12 aprox., galpón de 32x6,50 aprox., patio de 490m2 y otras dependencias. Sobre calle 63 existe portón para acceso de vehículos. El inmueble se encuentra desocupado y en regulares condiciones de uso. Base $ 300.000. Condiciones de Venta: ad-corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% + IVA s/el 50%, Arancel CSJN 0,25, Sellado de Ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 580/584 del Cód. Proc. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: los días 25 y 26 de septiembre de 2004, de 10 a 13 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero— hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate a la subasta a las 12 hs. oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/9 N° 458.639 v. 22/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secret. N° 20, sito en calle Libertad 731, Piso 9°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTANCIA LA MORENA S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 9365/93 que, el martillero Carlos María Venzano, (4294-0921) rematará el día viernes 1 de octubre de 2004, a las 12:20 hs. (en punto) en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Lavalle 166/70, Piso 6°, U.F. 22, ident. con letra "A", Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 61, Parc. 9 b, Matr. 14-235/22 de Capital Federal. Sup.: 83 m2 16 dm2, Porc. 3 con 43 centésimos. Según informe del martillero, se trata de una oficina al frente que consta de, recepción, dos despachos, un tercer despacho o sala de reuniones, pieza p/archivo. Pisos alfombrados. Baño y cocina con artefactos. Muy buen estado de conservación. Luminoso. Ocupado por el "Club Argentino de Ski" en calidad de inquilino. Base: $ 15.725,11. Seña 30%, Comisión 4%; Acord. 10/99 0,25%. De no haber postores pasada la media hora saldrá con base reducida en un 75% y seguidamente sin base. Venta al contado y mejor postor en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Deudas: Expensas: al 30.04.04: sin deuda; ABL: al 05.12.03 $ 218.27; Ags. Args.: paga en forma global (el Consorcio mantiene una deuda c/Ags. Args. de $ 62.717,95 al 11.12.03), porcentual (4,27%) conforme al reglamento de Copropiedad. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 21/9 N° 25.301 v. 22/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 64, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en autos "PALMAS, FRANCISCO GUMERSINDO c/GFW PERSONAL EVENTUAL SA. s/Despido" (Expte. N° 13179/00) que la martillera María Elena Orchow subastará el 30 de septiembre de 2004, a las 10.40 hs. (en punto) en el salón de ventas de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, lo siguiente: 1 fax Panasonic mod. KV-F195; 1 impresora HP Deskjet 692, 1 impresora Epson Action Printer 5500, en el estado en que se encuentran y exhiben el día 27/09/04 de 15 a 17 hs. en Palestina 602, piso 7° "E" Capital. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10% Arancel 0,25% a cargo del comprador. Entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 21/9 N° 458.480 v. 21/9/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMELIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 del Estatuto, Artículo 236 y Artículo 237 de la Ley 19.550, a celebrarse en el domicilio de Avenida de Mayo 1437 piso 3° oficina E, el día 5 octubre 2004 a las 10.00 horas (primera citación) y a las 11.00 horas (segunda citación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea;
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente Jorge Roberto Prada;
3°) Designación de nuevas autoridades.

Suscribe la presente convocatoria Jesús Manuel Luis Vega, Vicepresidente, autorizado por escritura del 5/10/1989.
Vicepresidente - Jesús Manuel Luis Vega

Certificación emitida por: Escribano Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 119. Libro N°: 09.
e. 16/9 N° 24.976 v. 22/9/2004

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase C a celebrarse el día 7 de octubre de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular por las Acciones Clase C.
3°) Elección de un miembro titular del Comité Ejecutivo por las Acciones Clase C.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 21 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 4 de octubre de 2004 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Vicepresidente Primero - Charles Chaumin

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 061. Libro N° 29.
e. 16/9 N° 56.709 v. 22/9/2004

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en Avenida Santa Fe 796, 1º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Crillon), domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2004.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance correspondiente al Ejercicio Económico Número 35 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 141.075.200 puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos Números 35 y 36.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
10) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico Número 36 y determinación de su remuneración.
11) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 7 de octubre de 2004 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
El firmante designado por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 28/10/03 y autorizado para este acto por reunión de Directorio del 6/9/04.
Vicepresidente – Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava Gastón Enrique. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/09/04. Nº Acta: 166. Libro Nº 61.
e. 15/9 Nº 56.619 v. 21/9/2004

ARCABUZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5/10/2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 323, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea del 30/4/85.
3°) Aumento del capital social.
4°) Reforma del estatuto.
5°) Designación del nuevo Directorio y distribución de cargos.
Gerardo Rubio: Presidente, designado por Asamblea de fecha 19/4/02.
Presidente - Gerando Rubio

Certificación emitida por: Viviana Gloria Saban. N° Registro. 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 123.
e. 17/9 N° 25.596 v. 23/9/2004

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2004 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en la calle México 2070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
3°) Informe del Consejo Directivo.
4°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2003-2004.
5°) Elección de Autoridades.
6°) Clausura de la Asamblea.

José Alberto Muzzi. Secretario electo por Acta N° 24 de fecha 27 de octubre de 2000. Carlos Alberto Barbeito, Presidente electo por Acta N° 24 de fecha 27 de octubre de 2000.
Presidente - Carlos A. Barbeito
Secretario - José A. Muzzi

Certificación emitida por: María Astuena. N° Registro: 323. N° Matrícula: 4429. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 038. Libro N°: 3.
e. 20/9 N° 56.900 v. 21/9/2004

"B"

BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 2004 a las 11,00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, Piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/04 y gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2002 y Acta de Directorio del 19/10/2002 en la que se lo designa Presidente. Escribano Norberto Rafael Juan, Matrícula Nº 1252.
Firmado en Buenos Aires, el 9 de setiembre de 2004.
Presidente – Víctor Ficovich

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 09/09/04. Nº Acta: 543.
e. 15/9 Nº 17.296 v. 21/9/2004

"C"

CLADD FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(N° de IGJ: 1734611). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2004 en Primera Convocatoria a las 18 hs., en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Avenida Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3°) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos.
4°) Revisión de los contratos suscriptos por la empresa (Para la consideración del punto 4 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. Firmado Ricardo Jorge Hösel, Presidente designación que surge del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia en fecha 9/2/2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 039. Libro N°: 58.
e. 17/9 N° 25.569 v. 23/9/2004

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMERCIAL SANTA MARTA S.A. para el día 7 de octubre de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Oportuna aprobación de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
3°) Oportuna aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad por los Ejercicios cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
4°) Oportuno tratamiento de los honorarios de los Directores de la Sociedad por los Ejercicios cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Aprobación de los mismos en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
5°) Revocación de los cargos del Directorio. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Vencimiento de sus mandatos.
El Sr. Horacio Somovilla fue designado Director en Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/02.
Director en ejercicio de la Presidencia – Horacio Somovilla

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, Ley 19.550.

Certificación emitida por: Fátima Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 123. Libro N° 12.
e. 20/9 N° 25.782 v. 24/9/2004

"D"

DEL INTERIOR BURSTATIL DIBSA Sociedad de Bolsa S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEL INTERIOR BURSTATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social Sarmiento 776, piso 7°, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2004.
Tercero: Distribución de resultados.
Cuarto: Elección de Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 08/10/2004 a las 19 hs. en el domicilio legal.

Firmante designado según acta de directorio nro. 14 del 26 de setiembre de 2003.
Presidente – Oscar Berges

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 122. Libro N°: 117.
e. 17/9 N° 56.856 v. 23/9/2004

"E"

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, "C", para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2°) Cesión de cuotas sociales de capital comanditado y, en caso de aprobación, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
4°) Reforma de los artículos sexto y décimo del Estatuto Social.
5°) Tratamiento de la oferta de compra de unos lotes de la sociedad en el Partido de Zárate y, en caso de aprobarse la venta, otorgamiento de autorización para firmar la escritura traslativa de dominio.
6°) Autorización para inscribir las resoluciones que se tomen sobre los puntos 2), 3) y 4) precedentes ante la Inspección General de Justicia.
Administradora – Alba Nieves Aybar Augier

La señora Alba Nieves Aybar Augier reviste el carácter de socia comanditada y administradora por ser la poseedora de 100 cuotas de capital comanditado de la sociedad.

Certificación emitida por: Esc. Martina María Benguria. N° Registro. 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 09/09/04. Acta N°: 96. Libro N°: 1.
e. 20/9 N° 56.931 v. 24/9/2004

ELBIEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2004, a las 9.00 horas, en la sede social de Avenida Libertador 602, Piso 14°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio: Alberto Marcelo Geller, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2004.
Presidente – Alberto Marcelo Geller

Certificación emitida por: Dra. Virginia R. Warat. N° Registro. 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 080. Libro N° 8.
e. 20/9 N° 17.369 v. 24/9/2004

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/10/04 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Honorarios Directorio;
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos Alberto Nasi, Presidente s/Acta de Directorio N° 511 del 2/10/2003.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Nasi

Certificación emitida por: Pablo D. Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 15/9/04. Acta N°: 009. Libro N°: 040.
e. 20/9 N° 56.894 v. 24/9/2004

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Artículo 14), para el día lunes 4 de octubre de 2004, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 2003, según Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a folios Nº 168/169.
Síndico Titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: Escribana J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 08/09/04. Nº Acta: 129. Libro Nº 47.
e. 15/9 Nº 56.652 v. 21/9/2004

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 13 de octubre de 2004, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 75º Ejercicio Económico, Estados Contables irregulares al 30 de junio de 2004.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Héctor Osvaldo Hernández, Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2003.
Presidente – Héctor Osvaldo Hernández

Según Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 112. Libro Nº 222.
e. 15/9 Nº 24.870 v. 21/9/2004

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1646, Piso 13º, Oficina 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de octubre de 2002.
Presidente - Eduardo Gustavo Bunge

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 021. Libro Nº 065.
e. 15/9 Nº 56.615 v. 21/9/2004

"I"

IBATIN S.A. Financiera, Comercial, de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de octubre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Posadas 1564, 2º Piso, Oficina 200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de julio de 2003.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7º) Elección de Directores,
8º) Elección de Síndicos titular y suplente.
9º) Consideración de la liquidación y disolución de la Sociedad y adopción de las medidas correspondientes.

El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Pablo Valentini Vilela

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 142. Libro Nº 8.
e. 15/9 Nº 56.636 v. 21/9/2004

"L"

LA BASTIE S.A.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de octubre de 2004 a las 14 horas, en la calle Olleros 1656, piso 14, Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Asamblea celebrada fuera de término.
3°) Balance al 30 de abril de 2004 y destino de los "Resultados no Asignados".
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Autorizado por Acta N° 100 de fecha 25/8/2003.
Presidente - Reginaldo Poidebard

Certificación emitida por: Escribano Dr. Marcos Mugaburu, N° Registro 153, N° Matrícula 3402, Fecha 10/9/04, N° Acta 086, Libro N° 17.
e. 16/9 N° 24.939 v. 22/9/2004

LA RED – ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 (cinco) de octubre de 2004, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:30, y en segunda convocatoria a la hora 13:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de cinco directores titulares cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6°) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7°) Designación de síndicos titular y suplente.
8°) Designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Calificadora Permanente del Club de Compras.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 20 de septiembre de 2004, en las oficinas de la sociedad, Avenida del Libertador 774, piso 5, oficina Q, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 29 de septiembre de 2004 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). El Directorio.
Ana María Rodríguez, Síndico Titular. Designación Acta de Asamblea General Ordinaria número 6 (seis) del día 6 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, septiembre 7, 2004.
Síndico Titular - Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Alejandro García Romero. N° Registro: 1427. Acta N°: 030. Libro N°: 018.
e. 20/9 N° 17.364 v. 24/9/2004

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la sede social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 18 de octubre 2004 a las 10.30 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.

Carlos Ernesto Román Baumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 205 del Libro de Actas del Directorio N° 2: Acta N° 976 del 29 de setiembre 2003.

Presidente – Carlos Ernesto Román Baumgart

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 4221. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 101. Libro N°: 22.

e. 20/9 N° 17.358 v. 24/9/2004

LOFRAH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LOFRAH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Vélez Sársfield 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de Octubre de 2004 a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.

3°) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 2003 respectivamente.

4°) Imputación de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 2003.

5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos.

6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente electo mediante Acta de Asamblea N° 53 de fecha 28/4/00 y distribución de cargos mediante Acta Directorio N° 452 de fecha 19/5/00.

Presidente – Pablo Javier Monserrat

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda, N° Registro 1545, N° Matrícula 3428, Fecha 13/9/04, N° Acta 038, Libro N° 58.

e. 16/9 N° 56.723 v. 22/9/2004

LONDONCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria para considerar la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003 fuera de los plazos legales;

3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003;

4º) Consideración de los Resultados que arrojan los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003 y su destino;

5º) Consideración de la gestión del Directorio;

6º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003;

7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;

8º) Designación de la Comisión Liquidadora y otorgamiento de poderes especiales;

9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea Número 40 de fecha 1/7/2002 pasada al folios 134 y 135 del Libro de Asambleas número 1 rubricado el 10/05/2001 bajo el número 31384-01.

Vicepresidente - Silvio Mastronardi

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 9/9/04. Nº Acta: 141. Libro Nº 80.

e. 15/9 Nº 56.610 v. 21/9/2004

"M"

Metrogas S.A.

CONVOCATORIA
AVISO RECTIFICATORIO

Rectifica la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2004, publicada del 10 al 16 de septiembre de 2004, factura N° 00590017201, aclarando que los certificados de titularidad de acciones para asistir a dicha Asamblea se recibirán hasta las 13 hs. del día 8 de octubre de 2004.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de abril de 2004 y por Acta de Directorio N° 261 del 30 de abril de 2004 a suscribir este documento.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 8840. Fecha: 13/09/04. Acta N° 172. Libro N°: 61.

e. 20/9 N° 17.352 v. 24/9/2004

"O"

OBERLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OBERLI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de octubre de 2004 a las 14 hs., y en segunda convocatoria para el día 15 de octubre de 2004 a las 15 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Lavalle 1290 - 7° - 701, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones del llamado de la asamblea fuera del término de ley.

3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5°) Elección de los directores en el número que fije la asamblea.

6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7°) Destino de los resultados acumulados.

Buenos Aires, 2 septiembre de 2004.

Presidente – Román Daniel Goldfarb

La personería del Sr. Presidente, Román Daniel Goldfarb surge del Acta de Asamblea N° 8, del día 25 de abril de 2003, transcripta al folio N° 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, perteneciente a la sociedad OBERLI S.A., rubricado bajo el N° 38723-99 el 21 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo Mendoça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 8/9/04. Acta N°: 60. Libro N°: 57.

e. 20/9 N° 56.898 v. 24/9/2004

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 30 de setiembre de 2004, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de setiembre de 2003.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS –P.A.E.T.A.C. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.

3°) Elección de Autoridades.

4°) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Firman Sr. Julio Latapié, Presidente, Sr. Fernando Espósito, Secretario, ambos electos por Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 26 de setiembre de 2002, transcripta en el Libro de Actas N° 15 de folios 354/359.

Presidente – Julio Latapié
Secretario – Fernando Espósito

Certificación emitida por: Eduardo H. Romero Mc Intosh. N° Registro: 35. Fecha: 10/09/04. N° Acta: DAA02842723. Libro N° 73.

e. 20/9 N° 56.816 v. 22/9/2004

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 13 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración del desempeño de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Determinación de las remuneraciones de los Sres. Directores y Síndicos.

6°) Asignación del resultado del ejercicio.

7°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.

8°) Designación de Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17:00 horas del 6 octubre de 2004.

Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 359 de fecha 29 de enero de 2004.

Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José A. Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 170. Libro N°: 5.

e. 20/9 N° 56.877 v. 24/9/2004

"R"

ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2004 a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina N° 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.

2°) Aumento del Capital Social en $ 1.000.000.- por suscripción dentro del quíntuplo autorizado por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y el artículo 4° de los Estatutos.

3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 29 de setiembre de 2004 a las 17 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2004.

Alejandro Squassini Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 del 18/09/2001 y del Acta de Directorio N° 532 del 18/09/2001 de distribución de cargos.

Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Ronchi. N° Registro. 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 156. Libro N°: 30.

e. 20/9 N° 25.134 v. 24/9/2004

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la Documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550.

4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

6°) Honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

7°) Determinación del número y elección de los directores Titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

8°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Rodolfo Eduardo Merzario Santos - Presidente según acta de asamblea ordinaria del 14/11/2003, y de directorio de distribución de cargos de fecha 18/11/2003.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004

Presidente – Rodolfo Eduardo Merzario Santos

Certificación emitida por: Estela Martínez, Escribana. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 167. Libro N°: seis (6).

e. 17/9 N° 56.858 v. 23/9/2004

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/10/04 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, relacionados con el Balance General cerrado el 31/5/04.

2°) Determinación del número de Directores y su elección.

3°) Honorarios de Directores y Síndico.

4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio N° 179 de fecha 19/1/04.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari, N° Registro 472, N° Matrícula 2272, Fecha 10/9/04, Acta N° 99, Libro N° 33.

e. 16/9 N° 56.703 v. 22/9/2004

SAN JORGE DEL RECREO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas de SAN JORGE DEL RECREO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea

General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 1º, Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2004, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de los citados ambos ejercicios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Elección de nuevos integrantes del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de quienes suscribirán el Acta de Asamblea.

Presidente – Andrés Buchanan

El señor Andrés Buchanan, fue designado Director por la Asamblea celebrada al 16 de octubre de 2001 y designado Presidente del Directorio en la reunión del 16 de Octubre de 2001.

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 9/9/04. Nº Acta: 162. Libro Nº 27.

e. 15/9 Nº 56.582 v. 21/9/2004

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 7 de septiembre de 2004. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2004, en la Avenida San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Firmado Dr. Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62, folio 333 autorizado por acta de directorio de fecha 7 de septiembre de 2004 sobre convocatoria a asamblea, del Libro de Actas de Directorio número 6 rubricado bajo número 39736-98.

Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 62. Folio: 333.

e. 20/9 N° 25.676 v. 24/9/2004

SAUZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4/10/2004,a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Famaillá 2716, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, y demás documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados del 31/10/97 al 31/10/03, ambos inclusive.
3°) Designación del nuevo Directorio por 2 años, por vencimiento del mandato.
4°) Aumento del capital social.
5°) Reforma del artículo 4° de los Estatutos.

Sergio Rubén del Corral, Presidente designado por Asamblea N° 10, de fecha 31/10/02.

Presidente – Sergio Rubén del Corral

Certificación emitida por: Escribana Viviana G. Saban, N° Registro 1212, N° Matrícula 3542, Fecha 10/9/04, N° Acta 122, Libro N° 12.

e. 16/9 N° 25.501 v. 22/9/2004

SOAFRA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2004 a las 15.00 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso Primero Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias. El Directorio

Designado por Acta de Asamblea número 25 del 6 de octubre de 2003, y Acta de Directorio número 169 del 6 de octubre de 2003.

Presidente – Francisco Soares (h.)

Certificación emitida por: Emiliano Ramiro Argüero. N° Registro: 31. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 382. Libro N°: 20.

e. 17/9 N° 56.825 v. 23/9/2004

STAMPA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de Octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2003;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio teniendo en cuenta que los mismos podrán exceder los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
7°) Aumento de capital social hasta el quíntuplo de su monto.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 6 de octubre de 2003, transcripta al Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18 de setiembre de 2001, bajo el N° 60664-01, folios 4 y 5.

Presidente – Benjamín Sergio Ghinghis

Certificación emitida por: Vivanco, Teresita Viviana. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 104. Libro N°: 106.

e. 20/9 N° 56.963 v. 24/9/2004

“T”

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2004, a las 9 horas en Hipólito Irigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado el 31/05/2004.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación número miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo Presidente en Asamblea Ordinaria del 02/10/02, de acuerdo acta de asamblea N° 10.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2004.

Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 044. Libro N° 11.

e. 20/9 N° 17.370 v. 24/9/2004

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de octubre de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1º, “3”, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre 2003.

Presidente – Martín Korman

Certificación emitida por: Escribano Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Nº Acta: 16. Libro Nº 69.

e. 15/9 Nº 56.623 v. 21/9/2004

TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida L. N. Alem 928, 72 piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de octubre de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Designado Director por acta de Asamblea N° 189 y Presidente por acta de Directorio N° 190, el 28 de noviembre de 2003.

Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha. 14/9/04. Acta N°: 139. Libro N° 177.

e. 20/9 N° 17.379 v. 24/9/2004

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 5 de octubre del 2004, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/06/04 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme, y Juan Eduardo Alejandro Gatti (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social
7°) Elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 29 de septiembre del 2004 a las 17:00 hs., en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261 de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio según consta a fojas 145 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 del 16-09-2003 y página 96 del Libro de Actas de Directorio N° 4 del 07-01-2004.

Presidente – Claudio C. Seleme

Certificación emitida por: Escribano Adolfo Enrique Ber. N° Registro: 923. N° Matrícula: 2978. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 62. Libro N°: 105.

e. 20/9 N° 1057 v. 24/9/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 8 de octubre de 2004, a las 18 horas en la calle Lavalle N° 348, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de llamada a Asamblea fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2003 y tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Designación de número y elección de los miembros del Directorio.
8°) Designación de número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio según surge del Acta de

Asamblea del 19 de enero de 2001, obrante a fojas 30/31 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 25 de setiembre de 1981, bajo el N° A25296, de elección de los miembros del actual Directorio.

Presidente – Adrián A. Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro 2027, N° Matrícula 4322, Fecha 10/9/04, N° Acta 46, Libro N° 43.

e. 16/9 N° 1049 v. 22/9/2004

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Asamblea. Registro N° 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2004, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de resultados;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 27 y Acta de Directorio Nro. 201 ambas de fecha 10 de octubre de 2003.

Presidente – Luis M. Schvimer

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. N° Registro: 82. N° Matrícula: 3541. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 129.

e. 20/9 N° 1055 v. 24/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Maximiliano E. Romanelli, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap. avisa que Hugo Alberto Rodríguez, Pablo Martín Felicitato, Fernando Rodríguez, con domicilio en Av. Rivadavia 8588, Cap. Fed., transfieren a Lucía Rosa Gallo, con domicilio en Rivadavia 9844, Cap. Fed., fondo de comercio fiambrería sito en AV. RIVADAVIA 8588, Cap. Fed., libre de deudas y empleados. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/9 N° 25.520 v. 22/9/2004

Jaime Rouco, contador T 48, F 110, Bolivia 822, Capital. Avisa que Alicia Hayde Garello, Avda. Rivadavia 1350, P.B., D 1, Transfiere el local de AV. RIVADAVIA 1350, SUBSUELO, Capital, en el rubro de "Local de Música Canto y Variedades", expte. 060582/94, a José Luis Alfonso, Gral. José G. Artigas 1097, piso 4°, dto. D, Capital. Reclamos de ley, Bolivia 822, Capital.

e. 16/9 N° 24.925 v. 22/9/2004

"B"

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez y Silvia Fernández, ambos con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "Los Leones" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en BARTOLOME MITRE 202 CABA a Antonio Joaquín Menéndez, domiciliado en Tomás Anchorena 1566 1° "A". Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 202 CABA.

e. 16/9 N° 56.699 v. 22/9/2004

"C"

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Julio Emilio Jaimes Freyre, dom. Av. Escalada 2557, Cap. vende a José Manuel López y Eulogio Pedro Rodríguez, dom. Av. San Juan 2681, Cap. su hotel (S.S.C.) 19 habs., sito en CAMPICHUELO 253, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, rec./ ley n/oficin. en término legal.

e. 16/9 N° 56.772 v. 22/9/2004

"E"

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, Capital, avisa que Margarita Ester Franco, L.C. Nº 4.994.017, transfiere su negocio ubicado en la calle ECHEVERRIA 1293/97 Y MIÑONES 2015, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., denominada Jokey Club, habilitado como elaboración y venta de pan, sándwiches y productos de Graham, a Batuque S.R.L., con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos Nº 708 de Cap. Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 56.641 v. 21/9/2004

"J"

Se avisa que Jaime Kalmanovich, domicilio Lavalle 3452 Capital, transfiere con retroactividad a la fecha 01 de diciembre de 1998 a Kalmatex S.A. representada por su Presidente Fabián Julio Kalmanovich, domicilio Junín 444 Capital y Grinal S.A. representada por su Vicepresidente Griselda Tenenbaum, domicilio Junín 444 Capital, su local sito en JUNIN 444-46 PB, EP, P. 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y AZOTEA, que funciona como: "(500690) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. Taller de corte de géneros. (603070) com. min. de ropa confeccion, lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles (603190) com. min. de artícul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías (603240) com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería (626240) comer. mayor. de hilados, hilos, lanas y tejidos (c/depósito) (626250) com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, manteler. text. y pieles (c/depósit.)", libre de deudas. Reclamos de Ley, mismo negocio.

e. 17/9 N° 25.039 v. 23/9/2004

"L"

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que Antonio Joaquín Menéndez con domicilio en Tomás Anchorena 1566 1° CABA y Andrés Martín Menéndez con domicilio en Pueyrredón 1746 12° "A" CABA, transfieren su negocio "Pachin" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas y parrilla sito en LEANDRO ALEM 236 CABA, a Ana Belén Rodríguez Marcos, domiciliada en Pueyrredón 1746, 12° A. Reclamos de ley en Leandro Alem 236, CABA.

e. 16/9 N° 56.702 v. 22/9/2004

"M"

Camilo Roberto Gómez, balanceador – martillero público, domiciliado en Juncal 3524, 5° Piso "A" de C.A.B.A. avisa: Juan Manuel Iñiguez, domiciliado en Maipú 550, C.A.B.A., vende libre de toda deuda y gravamen negocio de Restaurant (203.001) Casa de lunch (203.002) Despacho de bebidas (203.004) Venta de helados sin elaboración (202.009) denominado "El Mundo" sito en esta Capital Federal calle MAIPU 550 a: "Le Monde S.R.L." (e.f.) con domicilio en Juncal 3524, 5° "A", domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 20/9 N° 25.110 v. 24/9/2004

"T"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, "3" "B" de C.F. avisa que: Alcabo S.R.L., con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 246, P.B. de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería y kiosco, sito en calle TUCUMAN 1499, P.B. de C.F. a Confitería Paraná Lémme S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 56.609 v. 21/9/2004

I. Sabaj represent. por Leonardo Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Manuela Mecedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap., vende a Ana Inés Borzone, dom. Beláustegui 1811, Cap. su hotel S.S.C., sito en TALCAHUANO 425, P. 1°, 2°, 3°, 4° Y 5°, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras ofic. término legal.

e. 16/9 N° 56.771 v. 22/9/2004

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez y Silvia Fernández, ambos con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "El Portal" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en TTE. PERON 681 CABA a Silvia Fernández domiciliada en Laprida 1385, 8° A. Reclamos de ley en Tte. Perón 681.

e. 16/9 N° 56.701 v. 22/9/2004

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "La Tasca" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en TUCUMAN 238 CABA, a Andrés Joaquín Menéndez, domiciliado en Pueyrredón 1746 12° A CABA. Reclamos de ley en Tucumán 238 CABA.

e. 16/9 N° 56.700 v. 22/9/2004

"V"

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2° piso "6" Cap. Federal, avisa que Amador Bernardo, dom. Venezuela 3042, Cap. Federal, transfiere el hotel (SSC) ubicado en VENEZUELA 3042, Capital Federal a Mercedez Fernández, dom. León Palleri 1362, Cap. Federal. Reclamos de ley en Venezuela 3042, Capital Federal.

e. 20/9 N° 56.870 v. 24/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COBURG Sociedad Anónima

Se hace saber que COBURG S.A. con domicilio en la calle Maipú 267, 6° Capital Federal. Inscripta en Inspección General de Justicia el 09 de septiembre de 2001 bajo el N° 1691242, Libro 13 Tomo de Sociedades por Acciones, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de septiembre de 2004, comunica por tres días que aumentó su capital a $ 92.000.00, mediante la capitalización de aportes en efectivo que han realizado con anterioridad y en cumplimiento del art. 194 de la Ley de Sociedades 19.550, a fin de que los Accionistas no presentes ejerzan el derecho de acrecer dentro de los plazos previstos por la ley. La reforma del artículo cuarto, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos mil pesos, representados por 37.459 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal de $ 1 cada acción; y 262.541 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 1 cada acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Limitaciones a la Transferencia de Acciones: La transferencia de las acciones nominativas no endosables, queda limitada por la opción de los restantes accionistas a adquirirlas, en proporción a sus tenencias, en caso de que alguno quiera enajenarlas, a cuyo efecto el accionista vendedor deberá comunicar al Directorio de la sociedad, cantidad de acciones a transferir, precio y condiciones de venta. El Directorio comunicará la oferta a los restantes accionistas dentro de los tres días de recibida y ellos deberán notificar al Directorio en el término de quince días el ejercicio de su opción, el que deberá hacerlo saber al vendedor en un plazo no mayor de cinco días. En caso de no ejercerse la opción, o vencerse los plazos indicados, el oferente podrá transferir libremente a terceros, las acciones no adquiridas por los demás accionistas. Determinación del Valor de las Acciones: En caso de discrepancia en el valor de las acciones a enajenar, el mismo se determinará a través de un balance especial confeccionado al tiempo de la venta y ajustado a técnicas contables vigentes, siendo este valor obligatorio para el accionista vendedor y el o los accionistas adquirentes. Cr. Néstor Daniel Pucheta, autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 3/9/04.

Contador – Néstor Daniel Pucheta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 150368. Tomo: 122. Folio: 226.

e. 20/9 N° 56.897 v. 22/9/2004

CORDERO Sociedad Anónima

De conformidad con el Artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad CORDERO S.A., con sede social en Corrientes 857, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/07/1998, bajo el número 6486, Libro 2 de Sociedades por Acciones, resolvió escindir parte de su patrimonio para destinarlo a fusionarse con CECIFER S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-01-2004 bajo el Número 643, Libro 119, Tomo de SRL; CECIMAR S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 697, Libro 119 de SRL; INMOBILIARIA VIGI S.R.L. con domicilio en Avenida del Libertador 736, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-01-2004 bajo el Número 646, Libro 119 de SRL; PLAZA ALEMANIA S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 699, Libro 119 de SRL; AVENIDA CASARES S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 698, Libro 119 de SRL; ACORMIA S.R.L., con domicilio en Avenida del Libertador 736, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 700, Libro 119 de SRL; y MIANACOR S.R.L. con domicilio en Avenida del Liberador 736, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-01-2004 bajo el Número 647, Libro 119 de SRL, todo según Asamblea Extraordinaria y reunión de socios del 4 de junio de 2004 y compromiso previo de fusión de igual fecha. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente de fecha 31 de mayo de 2004 la valuación del Activo es de pesos 21.771.453,18 y la del Pasivo es de pesos 6.034.900.42. De CORDERO S.A. se transfiere a CECIFER S.R.L. del Activo el importe de pesos 2.017.731,30 y del Pasivo el importe de pesos 56.779,71; a CECIMAR S.R.L. del Activo el importe de pesos 1.316.690,05. y del Pasivo el importe de pesos 37.459,71; a INMOBILIARIA VIGI S.R.L. del Activo el importe de pesos 1.998.795,20 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; a INMOBILIARIA PLAZA ALEMANIA S.R.L. del Activo el importe de pesos 601.177,79 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; a AVENIDA CASARES S. R. L., del Activo el importe de pesos 1.981.191,30 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; a ACORMIA S.R.L. del Activo el importe de pesos 601.177,79 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; y a MIANACOR S.R.L. del Activo el importe de pesos 636.577,79 y del Pasivo el importe de pesos 55.639,71. Como consecuencia de la escisión CORDERO S.A. reduce su capital en $ 450.000 y las sociedades escisionarias incrementan su capital en los siguientes montos: CECIFER S.R.L. en $ 68.000; CECIMAR S.R.L. en $ 32.000; INMOBILIARIA VIGI S.R.L. en $ 50.000; Inmobiliaria Plaza Alemania S.R.L. en $ 10.000; AVENIDA CASARES S.R.L. en $ 190.000; ACORMIA S.R.L. en $ 10.000 y MIANACOR S.R.L. en $ 90.000. En la Avenida Corrientes 857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a las escisiones-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto (artículo 83 de la Ley 19.550).

Alberto Nicolás Cordero

Presidente designado por Asamblea de fecha 10 de marzo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Britos, Juan Pablo. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 14/09/2004. N° Acta: 182. Libro N° 17.

e. 20/9 N° 56.889 v. 22/9/2004

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Mediante acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/8/2004 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de su capital actual de $ 68.525.424 a la suma de $ 107.265.424, mediante la emisión de 38.740.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, y por el término allí establecido, se invita a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias de la sociedad a la suscripción de las acciones emitidas, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer, en su caso, debiendo integrar el capital suscripto en efectivo dentro de los cinco días de suscripta la opción, una vez vencido el plazo del artículo 194 de la ley 19.550, mediante depósito en las cuentas de la sociedad. Enrique Garbarino. Abogado T° 75 F° 696 CPACF, autorizado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/8/04.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/04. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 17/9 N° 56.857 v. 21/9/2004

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea general de fecha 27 de agosto de 2004 fue aumentado el capital social en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) mediante la emisión de trece mil (13.000) acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una y 1 voto por acción, que podrán ser suscriptas por los Sres. Socios en el plazo de ley y deberán ser integradas en su totalidad en efectivo o mediante la entrega de cheque certificado en el mismo acto de suscripción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ($ 149.600) dividido en catorce mil novecientas sesenta (14.960) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El presente edicto se publicará por tres días. Marcelo Omar Feito, Presidente, designado por acta de directorio de fecha 30 de julio de 2004. Obrante a fojas 27 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 21/10/03 bajo número 89717/03, por la cual se lo designa presidente.

Presidente - Marcelo Feito

Certificación emitida por: Escribano Liliana Sorin. N° Registro: 1037. N° Matrícula: 2538. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 153. Libro N°: 13.

e. 17/9 N° 25.081 v. 21/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado, con domicilio en Uruguay 461, piso 1° de Cap. Fed., designado por la parte acreedora en los términos de los arts. 57/63, de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos "JARA, ANGELICA y Otros c/GRIMOLIZZI, MARTHA ASUNCION s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Cap. Fed., que rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en J. E. Uriburu 627/29, piso 3°, dpto. 12 en Cap. Fed., ocupado por el señor Florio Pérez, hijo de la demandada. Superficie total 23,20 m2. Matrícula FR 11-474-12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. Sección 9, Manzana 56, Parcela 23. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Adeuda a Aguas Argentinas el 18/3/04 $ 920,20 al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 10/3/04 $ 279,69. Expensas comunes a junio de 2004 $ 3.425,00. Base u$s 7.157,00 o habiendo postores se dispondrá otra media hora después con la reducción de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Cap. Fed. Se exhibirá el 24 de septiembre de 2004, de 10 a 17 horas, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192, piso 4° Of. "8" en Cap. Fed., la transferencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E Busto (art. 63).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Ernesto Machado, martillero.

e. 20/9 N° 25.166 v. 22/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2004 a las 12 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Montiel N° 3953/75, 2 de Abril N° 6751/99/6833/73/81/99/6959/61/75/99, Avda. Gral. Paz N° 14.602/50 – Zuviría N° 6804-6950 —José León Suárez N° 3809— Crisóstomo Alvarez N° 6800, U.F. 631 del piso 6°, Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 78, Manz. 1E, Parc. A, Matrícula 1-92297/631. Superficie 69,56 m2. Porcentual 0,1141%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado internamente como letra "F" del 6° piso del edificio 10 "A" y que consta de pallier abierto, living, cocina, lavadero, 3 dormitorios y un baño. En regular estado de conservación y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 36.454,61. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.911,42 al 14-9-04; a Aguas Args. la suma de $ 1.449,78 al 28-8-04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.447 al 24-8-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2004 a las 12 hs. en Talcahuano N° 79, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.340,95 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARVASIO ROBERTO VICTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/9 N° 56.955 v. 22/9/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 Piso 10 b, 15-4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Jugado Nacional de P. Instancia en lo Civil 99, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ORTIZ MIRIAM F. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 44.828-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 30 de septiembre de 2004 a las 10,35 hs., ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Acceso p/Ruta 8 Km. 72,500, calles El Carnavalito esq. La Fortinera, Parada Robles, Pdo. de Ex. de la Cruz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ.: lll. Secc. T. Parc.: 3, Qta. 34 B. Matr. 8353. Sup. Parc. 1.702,26 m2 ocupado s/constatación notarial c/orden de lanzamiento. Consta de Casa quinta "La Soleada" hall, living, comedor, cocina, escritorio, 2 dormitorios, baño, quincho, galpón y piscina. Muy buen estado de conservación. Exhibición: 27/9 de 16 a 18 hs. y 28/9 de 17,30 a 19,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y .jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 218.945. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.286 al 1/09/04. Rentas $ 1.577,82 al 17/8/04.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 17/9 N° 24.989 v. 21/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por Disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 15 de junio de 2004, en la causa caratulada: "CAMPOS, CARLOS LUIS s/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente N° 285/03, respecto a CARLOS LUIS CAMPOS, de nacionalidad argentino, nacido en Concepción de la Sierra - Provincia de Misiones, el 17 de octubre de 1965, que vive en la ciudad de Posadas, Misiones, de estado civil soltero, en concubinato, con estudios primarios completo, de ocupación chofer, que es hijo de Ramón, y de Eurides Docanto; la que dispone: Sentencia: N° 25 Corrientes, 15 de junio de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) Condenar a CARLOS LUIS CAMPOS, D.N.I. N° 17.421.625, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 16/9 N° 458.041 v. 22/9/2004

TRIBUNAL DEL TRABAJO MORON

N° 5

El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cuya presidencia se encuentra a cargo del Dr. Ambrosio M. Valle, Secretaría Unica a su cargo, sito en la calle Brown esq. Colón, piso 3, cuerpo B, Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ha ordenado notificar a NEW ENTERPRISES S.A. propietaria y responsable del RESTAURANT NEW WEST de la rebeldía decretada en los autos caratulados "CEJAS, JULIO E. y Otro c/NEW ENTERPRISES S.A. propietaria y responsable del RESTAURANT NEW WEST s/Despido", Expte. N° 15.553/2001. El auto que decreta la rebeldía y que ordena la presente dice: "Morón, 2 de julio de 2003. No habiendo la accionada NEW ENTERPRISES S.A. propietaria y responsable del RESTAURANT NEW WEST contestado la demanda ni comparecido a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláresela rebelde (arts. 12, 28 Ley 11.653, 59 del CPCC). Notifíquese a la demandada de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 2° párrafo del CPCC. Notifíquese (a cargo). Fdo. Gonzalo E. de Urraza, Juez del Trabajo". "Morón, 20 de febrero de 2004. En atención a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 145 y 146 CPCC, publíquense edictos a los fines de notificación de la rebeldía decretada en autos, por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Ambrosio M. del Valle, Juez del Trabajo". "Morón, 10 de junio de 2004. En atención a lo solicitado, publíquense los edictos con pago diferido". Fdo.: Dr. Ambosio M. Valle, juez del trabajo".

Beatriz Alicia Maffia, secretaria.

e. 20/9 N° 458.306 v. 21/9/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a MARCOS ALEJANDRO CARABAJAL, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado en una fábrica de carnes, DNI N° 25.635.989, nacido el día 2 de febrero del año 1977 en la localidad de San Isidro (Pcia. de Bs. As.), hijo de Félix Alberto (f) y de Eva Clelia Montes, con último domicilio en la calle Estrada N° 5431 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1929/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 20/9 N° 458.329 v. 24/9/2004

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS RODOLFO MARTINEZ, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, DNI 29.580.722, nacido el 23 de junio de 1982, con domicilio en la calle Roma y Neyer s/n de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 hs. desde la última publicación de éste, se presente en esta sede, sita en Belgrano 344, 2do. piso San Isidro, a tenor del art. 353 bis del CPPN, en la causa 2050 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Federico G. López Spada, secretario ad hoc.

e. 20/9 N° 458.350 v. 24/9/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7978 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ, JULIO EDUARDO a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 20/9 N° 458.349 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 31, S. U.; sito en Uruguay 714, 5° P. C.F., en autos "GUERRERO, FABIAN c/BORDIGNON, LUIS CESAR y Otros s/Ds. y Perj." (Exp. 26614/04); ordena: "Bs. As. 20/4/04. Cítase a estar a derecho por el plazo de cinco días a LUIS CESAR BORDIGNON, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Víctor F. Liberman, juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/9 N° 1825 v. 21/9/2004

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. cita al demandado SANTILLAN GUSTAVO MARCELO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERRADA MESA BERNARDO E. c/SANTILLAN GUSTAVO MARCELO s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse en el "Boletín Oficial" por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 20/9 N° 458.348 v. 21/9/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, sito en la calle Talcahuano 490 2° piso, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a MAXIMILIANO BERTINI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ EMILIO y Otros c/FURIA AMALIA JOSEFINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 59.260/2001), bajo apercibimiento de ser designada la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 20/9 N° 25.141 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/08/04 se ha decretado la quiebra de "MANGIANTE FEDERICO ANTONIO", LE 4.344.991, domicilio Matheu 770, Capital Federal. Se ha fijado hasta 04/11/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505); fecha impugnaciones 18/11/04 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 02/12/04. Informe art. 35 de la LCQ el 30/12/04 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 17/03/05. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 16/9 N° 458.114 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23/08/04 se ha decretado la quiebra de "MATYS S.R.L.", con C.U.I.T. Nro. 30-63563227-1, con domicilio en la calle Avda. Callao 661, 11° Piso, dpto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 02/11/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/11/04 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura, hasta el día 29/11/04; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27/12/04 y 14/03/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en la Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 16/9 N° 458.140 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS M.B.A. S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de INDUSTRIA M.B.A. S.R.L. (CUIT N° 30-68027492-0). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5° "D" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/04. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 23/12/04 y 10/03/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 17/9 Nº 458.189 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, ubicado en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Cap. Fed., en los autos caratulados "CASA BIEDMA S.A. c/ROZZA, OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", cita a los herederos del fallecido HERMINIO CEFERINO ROZZA para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.
e. 20/9 N° 25.099 v. 21/9/2004

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días que con fecha 27/05/2004 se ha decretado la quiebra del Sr. NOFAL CARLOS PEDRO, con D.N.I. 13.305.793. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 04/10/2004 en las oficinas del síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felippe Vallese 1195 de 14 a 18 hs. (TE 4431-9575). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 16/11/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 29/12/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/9 Nº 457.917 v. 21/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1 de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JOAQUIN OLIVER GASCON DNI 93.264.959, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico concursal Dr. Omar Lares con domicilio en la calle Viamonte 749 P° 7° Of. C de Capital hasta el día 5/11/04. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 20/12/04, de Informe General (art. 39) 3/3/05. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 setiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/9 N° 25.168 v. 24/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de GRACIELA MARTA NIRENBERG designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3er. piso "D" - T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre del 2004 y 2 de marzo del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto del 2004 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/9 N° 458.310 v. 24/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "LOCUCENTER S.R.L. s/Quiebra (Pedido por: BONUS COMUNICACIONES S.R.L.A.)" CUIT 30-69101191-3. Es Síndico el contador Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de noviembre de 2004. El Síndico deberá presentar los días 11/02/2005 y 29/03/2005 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/9 N° 458.298 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sita en la calle Diagonal Norte 1211, PB, hace saber por cinco días que el 27 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "SERMACO SRL", con sede en Av. Lope de Vega 1183, Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8, Dto. 54 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de octubre de 2004. Se fijan los días 6 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005, para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 16 de agosto de 2005, a las 11 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia informativa. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el 23 de agosto de 2005.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/9 N° 25.096 v. 24/9/2004

N° 9

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425, Cap. Fed., en los autos "HEDWIN S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: 1) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico hasta el día 12/10/04. 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23/11/04 y 7/2/05, respectivamente. 3) La audiencia informativa se celebrará el día 10/5/05, a las 11 hs.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/9 N° 24.973 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/06/04 se decretó la quiebra de la firma "BERKELIA S.A.", con domicilio social en Av. Corrientes 4027, de la Capital Federal, CUIT 30-70744094-1, en la cual se designó síndico clase "A", al estudio Edgardo Brodersen y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 1ro. Of. 1, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán las costas. El Sr. Síndico presentará el recálculo de créditos y el art. 39 LCQ. Los días 28/09/04 y 10/11/04 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijadas para el día 18/10/04 a las 11:00 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/9 N° 458.146 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo interinamente del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2004 se ha dispuesto la conversión de la quiebra y por ende la apertura del Concurso Preventivo de "COMPAÑIA AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL S.A." (inscripta en la I.G.J. el 11 de diciembre de 1985, bajo el N° 12.395 del Libro 101 Toma "A" de Sociedades Anónimas), disponiendo que el Síndico Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, 1° A de Capital Federal (4372-5130) continúe en sus funciones por tratarse de una conversión de quiebra en concurso preventivo, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1/12/04 y 14/02/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21/04/05 a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/9 Nº 25.593 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de NORMA MABEL GANZ, DNI 13.817.192 con domicilio en Crámer 381 Piso 1° Dep. 11 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Raúl José Abella con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° Oficina A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/10/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/12/04 y 29/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/9 Nº 458.261 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de ANTONIO GIUZIO CAYETANO (DNI 4.524.819), con domicilio en Montiel 2139 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/11/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/12/04 y 2/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/11/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario

e. 17/9 Nº 458.259 v. 23/9/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a TRABUN S.A. (Inscripta bajo el Nro. 3389, Libro 116, Tomo "A" de fecha 24/04/95), que el Síndico designado es el Contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1412, piso 3ro., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de noviembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de noviembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 20 de diciembre de 2004 y 1 de marzo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 16/9 N° 458.028 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. (Inscripta bajo el N° 929, Libro 86, Tomo "A" con fecha 21/04/78), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Plaza 2164, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de noviembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de noviembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de diciembre de 2004 y 1 de marzo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 17/9 N° 458.240 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, cita y emplaza a MARIA ANGELICA GUIDA, DNI 12.335.382 y JORGE ALBERTO GUSMEROTTI, DNI 10.924.232, para que comparezca a estar a derecho y tomen la intervención que le corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GUIDA MARIA ANGELICA y Otro s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial para que asuma su representación en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/9 N° 25.158 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de la Capital Federal, cita a ALFREDO HUGO BRANDON (DNI N° 13.380.794) en los autos "LLANES VIRGINIA ASUNCION c/BRANDON ALFREDO HUGO s/Ejecutivo" a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho, por sí o intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en El Derecho y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 20/9 N° 25.203 v. 21/9/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/08/2004, en los autos caratulados WAX S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de WAX S.R.L. CUIT N° 30-63411656-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, 8° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 17/9 Nº 458.268 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL JUMILLANO S.A. el 25 de agosto de 2004. La sindicatura designada es Juan Ulnik y Asoc., domiciliada en Maipú 509, piso 3, Nº de Tel. 4322-4456, Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 29/10/2004, fecha de presentación del informe del art. 35 el 13/12/2004, art. 39 el 24/02/2005. Se fijó audiencia informativa el 07/07/2005 a las 9 horas a celebrarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 15/9 Nº 56.628 v. 21/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2004, en los autos caratulados "LOCK SECURITY S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOCK SECURITY S.A. (C.U.I.T. 30-70742948-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/11/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/12/04 y el 14/03/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7, "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/9 Nº 457.911 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2004, en los autos caratulados "ESPINOZA DE FRESNO GLADYS MABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESPINOZA DE FRESNO GLADYS MABEL (DNI 13.265.530), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 2004 y el 11 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Paraná 275, piso 5° "9". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 458.299 v. 24/9/2004

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de CINCO LADOS S.A., CUIT 30604041070 (Expte. N° 036919). El síndico designado contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 piso 6° Dpto. 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de noviembre de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/9 N° 458.025 v. 22/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de EL PUERTO S.A., con inscripta en la IGJ con fecha 14/9/94 bajo en el N° 9314 L° 115 T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-68078896-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Cdora. Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1576 piso 2° "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de octubre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/11/2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7/2/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EL PUERTO SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por FABREGAS ADOLFO JOSE y Otro)". Expte. N° 048043, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/9 N° 458.275 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de SERRANO MOSCOSO JORGE, con DNI 10.160.539, CUIT N° 20-10160539-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de octubre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de noviembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de febrero de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERRANO MOSCOSO JORGE s/Propia Quiebra" Expte. N° 049349, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/9 N° 458.277 v. 23/9/2004

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DEPORTES NEXO S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/08/04 se decretó la quiebra de DEPORTES NEXO S.A. —CUIT 30-60258186-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/11/04 por ante el síndico Jorge Wilcke, con domicilio constituido en la calle Paraguay 435 piso 2° Dto. 7 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/12/04 y 01/03/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/9 N° 458.030 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MANNELLA RUBEN ORLANDO s/Quiebra", hace saber que con fecha 31/08/04 se decretó la quiebra de MANNELLA RUBEN ORLANDO —CUIT 20-08077328-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22/11/04 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 04/02/2005 y 18/03/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/9 N° 458.197 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SZEINBEIN MARTIN ELIAS s/Pedido de Quiebra (por BARLYA DE BAJUK JUDIT)" hace saber que con fecha 20/08/2004 se decretó la quiebra de SZEINBEIN MARTIN ELIAS y que hasta el día 29/10/2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Autora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/2004 y 25/02/2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/9 N° 458.328 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo en los términos de los arts. 90 y siguientes de la Ley N° 24.522; y la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS BISIO, CUIT 20-04366214-8. Se fija plazo hasta el día 19 de noviembre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la Avda. Corrientes N° 2335, piso 5°, Dpto. "A" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 4 de febrero de 2005 y el día 20 de abril de 2005, respectivamente. Señálase el día 3 de octubre de 2005 a la 10 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/9 N° 56.912 v. 24/9/2004

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43 sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "RIMOLDI S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución complementario habiéndose regulado honorarios el 6/9/2004.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 458.294 v. 21/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/9/04 se decretó la quiebra de "UNISIA S.A." (CUIT N° 30-67598665-3) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/2004. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/2/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 458.319 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REMEDIAR S.A. (CUIT 30-698955108-3) en fecha 7 de septiembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Carlos Alberto Bavio con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 1324, piso 1, Oficinas "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 2004 y 28 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2004.
Leandro Quintieri, secretario.
e. 20/9 N° 458.316 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMERICAN & ARGENTINE BROKERS S.A. (CUIT 30-65325369-3) en fecha 7 de septiembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° "17" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de diciembre de 2004 y 25 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo podrá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 458.315 v. 24/9/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB) Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días que en los autos "DONNER S.R.L. s/Quiebra" Expte. 48.411, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 27 de septiembre de 2004 ante el síndico designado contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 2º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/9 Nº 457.978 v. 21/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-9-04 se decretó la quiebra de O.I.P. S.A., en la que se designó síndico al contador Juana Eva Bilenca, con domicilio en Lavalle 1675, piso 7° "13" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16-2-05 y 30-3-05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8-9-04... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/9 N° 458.184 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-8-04, se decretó la quiebra de T.J.C. S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/05 y 16/3/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19-8-04... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/9 N° 458.187 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "IN TEC S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido por MARIUZZA GABRIELA KARINA)", 40.580, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 2004, ante el síndico designado contador Kravetz Haydee, con domicilio constituido en L. Alem 651, p. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de noviembre de 2004 y el referido por el art. 39 de la ley N° 24.522 "29 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 17/9 N° 458.237 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MEVIED CARLOS SERGIO s/Quiebra (Antes Pedido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" "40000", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de octubre de 2004" ante el Síndico designado contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "03 de diciembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de febrero de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán

ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
6 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/9 Nº 457.924 v. 21/9/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/09/04 se ha decretado la quiebra de CEDIFIN S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 29 de octubre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de diciembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/9 Nº 457.902 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astoga, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/6/04 se ha decretado la quiebra de OSHIRO S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Borghi (Tel. 4653-3481) con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 13 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/9 N° 458.183 v. 23/9/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 25 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 4, Cap. Fed. hace saber que con fecha 23/8/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KATOPODIS, PEDRO EDUARDO, DNI 14.959.339, designándose síndico al CPN Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/10/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 26/11/2004 y 8/2/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6/6/2005 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 1824 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "CHAB, JORGE ISAAC s/Quiebra" de acuerdo con el siguiente detalle: Fondos obtenidos $ 72.901,75. Gastos del concurso $ 47.937,75. Honorarios regulados $ 7.960,00. Acreedores con privilegio especial $ 24.964,00. Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 25.140 v. 21/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica que se ha resuelto la conversión de la quiebra de SOCDEL S.A. en concurso preventivo, con fecha 19 de agosto de 2004, verificación hasta el 30/9/04 en el domicilio del síndico Clara Auerhan sito en la calle Uruguay 872, 4° "16". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 12/11/04 y 28/12/04 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 17/5/05 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/9 N° 56.932 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TUFIC NADER S.A., con domicilio en la calle Humboldt 57 de la Ciudad de Buenos Aires, conforme los autos caratulados "TUFIC NADER S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 41151). Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Juan Carlos Guaita, con domicilio en Avda. de Mayo 749, piso 2º, Oficina "9" Capital Federal, Tel. 4334-5552 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20/10/04. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el día 3/11/04. Se ha fijado el día 1/12/04 para que el síndico presente el informe individual del art. 35 L.C. y el día 11/2/05 para que el síndico presente el informe general del art. 39. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de junio de 2005 a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/9 Nº 56.584 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, a cargo del Doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 a cargo de la Doctora Viviana Malagamba, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUINTEROS EVA GRACIELA s/Cobro de Pesos" Expte. número 9567/2001 cita y emplaza a EVA GRACIELA QUINTEROS para que en el término de quince días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 20/9 N° 457.960 v. 21/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, piso 5 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BUFANO S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 12149/02, cita a los co-demandados GONZALEZ, CARLOS OSCAR y POGGI, MONICA AMALIA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Mariana Roger, secretaria.
e. 20/9 N° 457.971 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.151 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIELA SAFE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/9 N° 458.296 v. 24/9/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 17.298/5 seguida por infracción al art. 94 del C.P., cita y emplaza a DAVID DANIEL FUSCO, el cual registra como último domicilio conocido en José León Suárez 251, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de septiembre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 100 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a DAVID DANIEL FUSCO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
e. 20/9 N° 458.297 v. 24/9/2004

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 14.354/3, seguida por el delito de daño (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza: a GUILLERMO DAVID DOMINGUEZ, D.N.I. 34.461.865, argentino, nacido el 17 de mayo de 1982 en San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, soltero, hijo de Mabel Irene Domínguez, con último domicilio conocido en Pichincha 685, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 193/194 en cuanto a que el co-imputado GUILLERMO DAVID DOMINGUEZ es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. PRS. Fdo.: María Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
e. 15/9 Nº 457.930 v. 21/9/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 16.604/10.737/5 seguida por infracción al art. 89 y 94 del C.P. cita y emplaza a PABLO JESUS GUTIERREZ, quien registraba como último domicilio Lasalle 3975, González Catán, Provincia de Buenos Aires, y DARIO RUBEN REBECCHI, el cual registraba como último domicilio conocido en la Mendoza 4232, Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena e presente dice: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. En virtud a lo que se desprende de los informes que preceden y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a DARIO RUBEN REBECCHI y PABLO JESUS GUTIERREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
e. 17/9 N° 458.273 v. 23/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUMERSINA SOTO MENDOZA (o CARMEN ROSA QUISPE o NANCY ANTONY FERNANDEZ) a estar a derecho en la causa N° 28.440 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 16/9 N° 458.043 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CAMPERA, en la causa N° 28.489 por el delito de previsto en el art. 94 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Jorge L. Rimondi, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/9 N° 458.044 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ISABEL GONZALEZ y ANDREA GALEANO a estar a derecho en la causa N° 28.740 k que se le sigue por el delito de lesiones en riña, previsto y reprimido en el art. 96 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declaradas rebelde y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 16/9 N° 458.049 v. 22/9/2004

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado VICTOR CUEVA ACARO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 24791 caratulada "CUEVA ACARO, VICTOR y Otro por el Delito de Lesiones Dolosas Leves —Art. 89 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004…publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los imputados… VICTOR CUEVA ACARO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle

declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 160—, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria "Ad Hoc").

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.896 v. 21/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado JONATHAN CUEVA ACARO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estardos (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.) en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto en la causa Nº 24.791 caratulada "CUEVA ACARO, JONHATAN y Otro por el Delito de Lesiones Dolosas Leves —Art. 89 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los imputados JONATHAN CUEVA ACARO… que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 160—, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria "Ad Hoc").

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.897 v. 21/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado OSCAR RICARDO RIOS (DNI Nº 17.602.134) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 24.331 caratulada "RIOS, OSCAR RICARDO por el Delito de Lesiones Culposas —Art. 94 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OSCAR RICARDO RIOS (DNI Nº 17.602.134) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 38— en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)…". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria Ad-Hoc).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.900 v. 21/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 311, Cap. Fed. cita y emplaza a DIEGO RATTI (argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, con último domicilio real denunciado en autos en Riobamba 1058, Dto. 9, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.407 seguida a él por los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004… procédase a cita al imputado DIEGO RATTI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)… Fdo.: Raúl J. E. García (Juez); ante mí: Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a 1° de septiembre de 2004.

e. 20/9 N° 458.303 v. 24/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 311, Cap. Fed. cita y emplaza a HUANG JINGEI (de nacionalidad china, de aproximadamente 25 años de edad, contextura física fornida, de 1,60 mts. de altura más o menos, con último domicilio real denunciado en autos en la calle Gascón 746, Cap. Fed., y con último domicilio laboral denunciado también en autos en la calle Gascón 754, Cap. Fed. Supermercado 'La Victoria', sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 27.977, seguida a él por el delito de lesiones dolosas leves art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004. Por recibido, agréguese y habida cuenta lo precedentemente informado, procédase a citar al imputado HUANG JINGEI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)… Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de agosto de 2004.

e. 20/9 N° 458.300 v. 24/9/2004

Nº 14

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004… señálese la audiencia prevista en el artículo 424 del Código Procesal, para el próximo 4 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, a fin de que la parte querellada —GONZALO ABASCAL— y la querellante —MARIANO ERNESTO CASTRO—, representada por los Doctores Pablo Miguel Jacoby y Pablo Slonimsqui, comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento para la parte acusadora particular, en caso de incomparecencia injustificada, de lo dispuesto por el artículo 422, inciso 2º del Código de rito, y para la parte querellada —GONZALO ABASCAL— de declarar su rebeldía y disponer su inmediata captura; asimismo de conformidad con lo señalado en el artículo 150 del Código Procesal Penal ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para realizar tal publicación vía edictos por el término de cinco días. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.

e. 15/9 Nº 457.915 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Capital Federal, en la causa N° A-7228/03 (16.959/03) caratulada: "PARRAS, EDUARDO ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a EDUARDO ANTONIO PARRAS (Documento Nacional de Identidad Nº 16.810.298) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 9 de septiembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 15/9 N° 458.138 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 197/2004 (A-7605/04) caratulada: "N.N. s/Estafa en Grado de Tentativa", cita y emplaza a ENRIQUE EDGARDO MUNIN (Documento Nacional de Identidad N° 7.629.907), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 13 de septiembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 20/9 N° 458.598 v. 24/9/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría en la causa N° 1317/04 (A-7617/04) caratulada "SUPERMERCADOS NORTE S.A. s/Delito de Acción Pública" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a SERGIO LUDUEÑA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 20/9 N° 458.308 v. 24/9/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Mauricio Federico Piombi, cita y emplaza a MARIA FERNANDA AGUERO, DNI N° 26.834.497, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 15.534/03 caratulada "AGUERO MARIA FERNANDA y Otra s/Inf. Ley 23.737 Falsificación de Moneda", que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena ///nos Aires, 1° de septiembre de 2004 "…de la Policía Federal Argentina, cítese a MARIA FERNANDA AGÜERO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del CPPN)".
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 20/9 N° 458.305 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

En atención a lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal y teniéndose en cuenta la orden de detención que pesa sobre JULIO BENJAMIN TORANZO (ver fs. 567/567 vta.) a efectos de no afectar en forma indebida el derecho de defensa del nombrado establecido en nuestra Carta Magna (art. 18 de la C.N.), cítese mediante edictos a JULIO BENJAMIN TORANZO (DNI N° 21.397.592, nacido el 10/11/1969, en la Pcia de Córdoba, hijo de Juan Carlos y de Elva Díaz, con último domicilio conocido en la calle Arequipa 320, "B", Santa Isabel, II Sección, Pcia. de Córdoba) para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en las presentes actuaciones, en orden a su presunta participación (art. 45 del CP) en el delito de tentativa de contrabando de exportación de estupefacientes con destino Ibiza, España, de CARLOS FERNANDO TORANZO y JOSE HERNANDO RODRIGUEZ, en infracción a los arts. 863, 864 inc. d); 866 párrafo segundo en función del 871 de la Ley 22.415 y que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su rebeldía…

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 17/9 N° 458.164 v. 23/9/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a ALEJANDRO DAMIAN GUELMAN que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de septiembre de 2004… Advirtiendo el suscripto que en la publicación de edictos se nombró a GUELMAN como "Alejandro Darío" cuando el nombre correcto es "Alejandro Damián" (fs. 32), líbrese nuevo oficio en los mismos términos de fs. 489. (Fdo.): Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

e. 17/9 N° 458.279 v. 23/9/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. GUSTAVO BOGOMOLNI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 8 de octubre a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 1 de septiembre de 2004. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado precedentemente y a fs. 212 por la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a GUSTAVO BERNARDO BOGOMOLNI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le señala para el próximo 8 de octubre a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

e. 17/9 N° 458.278 v. 23/9/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a WAN TAEK JOO a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, intímese al nombrado de designar abogado defensor dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 16/9 N° 458.042 v. 22/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2468 caratulada: "BARRERA, CARLOS CESAR AUGUSTO y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a CARLOS CESAR AUGUSTO BARREA, argentino, titular del DNI N° 24.593.243 (careciendo de demás datos personales del nombrado BARRERA), para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 20/9 N° 458.327 v. 24/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a CLARINDA RAMONA PALLERO, L.C. N° 6.023.763 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 13.014, caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR DE EZEIZA s/Falsedad Documental".
Secretaría N° 3, 31 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 20/9 N° 458.361 v. 24/9/2004

///mas de Zamora, 2 de septiembre de 2004… dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN de la imputada de autos MARIA EUFEMIA CENTURION o MARIA EUGENIA CENTURION, titular del DNI N° 14.216.733 —de quien se desconoce su actual domicilio— razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 5 de octubre del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 20/9 N° 458.330 v. 24/9/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2813, caratulada "ROSAS, AMELIA RITA s/Inf. Art. 174 inc. 5° C.P." en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 5 de octubre de 2004 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como AMELIA RITA ROSAS, con DNI N° 7.719.207, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2004. Habiendo arrojado resultado negativo las medidas practicadas por el Sr. Agente Fiscal, tendientes a dar con el domicilio de la imputada que se identificara como AMELIA RITA ROSAS, con DNI N° 7.719.207, señálase nueva audiencia para el próximo 5 de octubre de 2004 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden a los delitos de falsificación de documentos públicos en concurso real con fraude en perjuicio de la Administración Pública —artículos 292, 293 y 174 inciso 5° del Código Penal— a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. de Código Procesal Penal de la Nación—… Fdo.: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora a 31 de agosto de 2004.
e. 20/9 N° 458.365 v. 24/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS ORDOÑEZ, de nacionalidad argentino, DNI N° 12.781.789, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 2 de septiembre de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado de JUAN CARLOS ORDOÑEZ, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del CPPN)…" Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario Federal.
Secretaría Penal N° 7, 2 de septiembre de 2004.
e. 20/9 N° 458.326 v. 24/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a MARIA CRISTINA ESTEBAN para que en el plazo de cinco días (5) comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTEBAN, MARIA CRISTINA e IBAÑEZ, MAURICIO RODOLFO s/Ejecución" Expte. N° 50.585, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en Boletín Oficial y La Capital.
Mar del Plata, 18 de agosto de 2004.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.
e. 20/9 N° 457.786 v. 21/9/2004

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a PABLO ARIEL GONZALEZ FADUAGA y BRIGIDA AYALA para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ FADUAGA, PABLO ARIEL y Otra s/Ejecución (Ch. Diferido)" Expte. N° 50.963, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en Boletín Oficial y El Atlántico.
Mar del Plata, 18 de agosto de 2004.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.
e. 20/9 N° 457.794 v. 21/9/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza a VIRGINIA ITATI CACERES, DNI N° 10.860.825, a estar a derecho en estos autos caratulados "PIACENTINI, MONICA ADRIANA y Otra s/Ley 24.769", Expte. N° 52 año 2001, dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputada en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 1° y 9° de la Ley 24.769, debiendo comparecer ante este Tribunal en el plazo antes indicado para denunciar domicilio real, constituir domicilio legal y designar abogado defensor para que la asista previo a recibírsele declaración indagatoria, todo ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, juez federal.
Neuquén, de agosto de 2004.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 20/9 N° 458.356 v. 24/9/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Facundo Luis Capparelli, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia de Buenos Aires, en autos N° 3782, caratulados "STOCHETTI MAXIMILIANO S. s/Pres. Inf. Art. 286 C.P.", cita y emplaza a MAXIMILIANO SEBASTIAN STOCHETTI, argentino, DNI N° 28.846.117, hijo de Daniel Arcángel (f.) y de Liliana Haide Noriega, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN por el delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal —Falsificación de Moneda Extranjera—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del CPPN).
Mar del Plata, 8 de septiembre de 2004.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 17/9 N° 458.174 v. 23/9/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a ESTANISLAO FRANCISCO D'ALDE (titular del DNI N° 7.579.901, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de junio de 1947 en la ciudad de Córdoba, provincia homónima, con último domicilio conocido en la calle Colón 960 de la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal en la causa N° 17.581/04, que se le sigue por el delito de encubrimiento, a la nueva audiencia fijada para el día martes 28 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, para proceder a su interrogación de conformidad a lo establecido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dado que en el caso de análisis el estado de sospecha requerido como presupuesto de procedibilidad del llamado a prestar declaración indagatoria a su respecto. La presente citación se articula bajo apercibimiento de encomendar su captura a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 16/9 N° 458.100 v. 22/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/2004	CARLOS LUIS MEJIA TORRICO	5	Nº 32.978/2004 - VIOLACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	08/09/2004	GUILLERMO MAURO BALDO	3	Nº 36.344/03 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/08/2004	PRIMO EDGAR MOLINA RAMIREZ	5	-
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/09/2004	LEONOR RITA PELANOSKY, D.N.I. Nº 4.497.479	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/08/2004	MARCOS DE PAULA	5	Nº 18.416/03/02 - AMENAZAS COACTIVAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/08/2004	FABIAN AMILCAR FORMICHELLI	5	Nº 18.413/03/02 - AMENAZAS COACTIVAS

e. 15/9 Nº 171 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	14/09/2004	SUSANA EVA BUDINO, D.N.I. 11.534.179	3	ESTAFA
30	164	GABRIELA K. BARRERA	10/09/2004	HÉCTOR FREDI CÁCERES, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de octubre de 1976 en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, hijo de David y de Nilda Zilma Rodríguez, D.N.I. 25.467.693	5	-
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	19/08/2004	ADOLFO VICENTE GARGIULO, titular del D.N.I. 4.890.055 y VANESA CLAUDIA GARGIULO, titular del D.N.I. 29.004.088	3	EXTORSION
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	24/08/2004	MARCELO DAMIÁN ALMADA, titular del D.N.I. 29.871.810	3	ROBO

e. 20/9 N° 172 v. 22/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	14/09/2004	AMALIA CLARA LÓPEZ, D.N.I. 165.462	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	07/09/2004	JUAN CARLOS SINCHICAY, titular del D.N.I. 13.161.888	3	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	06/09/2004	JORGE CHELONI, D.N.I. 4.266.419	3	Nº 38.038/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/09/2004	HUGO OMAR MORENO	3	USURPACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/2004	DIEGO FOSCALDI, titular del D.N.I. 22.021.331	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/09/2004	DECIO SALVATORI	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/09/2004	FABIÁN LUIS AGOZZINO, D.N.I. 31.624.305, domiciliado en San Blas 3495 de esta ciudad	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/2004	JUAN CARLO SUÁREZ, D.N.I. 23.563.924, domiciliado en Rioja 383 piso 1º de esta ciudad	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	13/09/2004	ARIEL DARIO SOVERÓN	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	13/09/2004	JUAN NICOLAS ROLÓN AYALA	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	07/09/2004	MARCELO EZEQUIEL KAPLAN	3	ENCUBRIMIENTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	08/09/2004	ALEJANDRO MAURICIO ZAGI, D.N.I. 14.976.514	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	23/08/2004	JUAN CARLOS TIZON, D.N.I. 4.160.463	5	-

e. 20/9 N° 173 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	07/09/2004	BERNARDO ORTIZ DE LATIERRO, D.N.I. Nº 11.303.523	5	-

e. 15/9 Nº 34 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/09/2004	EDUARDO LUIS ROASENDA, D.N.I. 10.136.327	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	09/09/2004	LUIS MARIO LÓPEZ	5	Nº 10.200 - INF. ART. DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	13/08/2004	JORGE SERGIO ROCHA, D.N.I. 18.401.520; SEBASTIÁN QUEIROZ, D.N.I. 21.787.477 y EDUARDO MARIO QUEIROZ, L.E. 4.267.130	5	-

e. 20/9 N° 35 v. 24/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/09/2004	MARIA ROSA CAFFARENA Y JUAN CARLOS COLOMBO	24955
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/09/2004	CESAR ENRIQUE FERRARIO	24905
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/08/2004	PEDRO BLANCO LAURENZ	24899
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/09/2004	Luis Alfredo Fernandez	24929
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/08/2004	Nicanor Manso Salgado	25477
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2004	CARLOS MENDONCA	24948
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2004	PEREZ LORENZO	24919
6	U	SILVIA CANTARINI	19/08/2004	CARLOS CIRILLI	25432
6		SILVIA CANTARINI	10/09/2004	María Isabel MENDEZ	24918
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/09/2004	MARTIN DUARTE, ELOISA DURTE Y MARIA ELENA DUARTE	25460
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/2004	Arsenio Horacio Panero	1810
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2004	ZOCCO CARMELO JOSE	56704
16		LUIS PEDRO FASANELLI	10/09/2004	Osvaldo Roberto GARGOLANI	24954
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/09/2004	RICARDO VICTOR JOSE CHIAPPEDI	24926
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2004	Mónica Celia LOUGEDO	24940
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/09/2004	NELIDA ELSA CONTENTO	24962
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/09/2004	OLINDA IRMA ABATE	24910
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/08/2004	AURORA DE LAS NIEVES PALLANTE PAULERCIO	25453
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2004	Siegfried BILSTEIN	24974
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2004	AMALIA RAINONE	56694
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2004	ALFONSO PÉREZ	25457
31		MARCELA A. PENNA	30/08/2004	Esperanza Bello	24960
(*) 31		MARCELA A. PENNA	19/08/2004	ABRAHAM SILBERLEIB	24621
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/09/2004	SERGIO HORACIO CABANNE	56710
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/09/2004	ANTONIO DOMENECH	24883
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/09/2004	ANTONIO NAPOLI	24963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/09/2004	José WAJCMAN	25438
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2004	ANTONIA SUAU	24947
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/09/2004	BRUNETTI, Antonio José	25463
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/09/2004	FERREIRO LUZ CLARA	56741
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/09/2004	ANTONIO JOSE	56740
37	U	GUSTAVO DANIELE	06/09/2004	AMADO MANUEL	24895
37		GUSTAVO DANIELE	24/08/2004	CARLOS FERNANDO KAPPES y ROSA MARTINA CAPURRO	24908
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/09/2004	Carlos Alberto Cancelo	24958
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2004	Graciela Alicia GUTIÉRREZ	25474
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/09/2004	OSCAR CANTALICIO RUSTICCINI	24952
45		MARISA S. SORINI	08/09/2004	HERMANN BAUMANN	25505
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2004	NÉLIDA ESTHER PARRA	56697
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/09/2004	ELISA BETINA NAVARRO y MIGUEL LUIS GASPARINO	56693
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Carmen Fiore	24901
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	ACOSTA ROBERTO AGUSTIN	24935
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2004	HIGINIO LOMBARDI	25440
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/09/2004	GRANATELLI ERCILIA	24902
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/2004	JOSE RAMON MARIA	25459
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/09/2004	ACHER, Nissin	24894
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/2004	LUCIA MUSCIO y TULIO ARNALDO CAPRIS	24900
53	U	ALDO DI VITO	01/09/2004	SARA MORDUCHOWICZ	24971
53	U	ALDO DI VITO	04/08/2004	JOSE ALBERTO ROCA	24975
53		ALDO DI VITO	07/09/2004	MARCOS BENITEZ	24898
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/2004	LUCILA MARIA WEST	24931
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/08/2004	MARÍA JOSEFA EIRAS	1811
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/06/2004	MARIA CRISTINA DIAZ	24980
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2004	JOSE GOLDENSTEIN	24896
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/09/2004	Mario Manuel Díaz	24970
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/2004	NATALIO VIRGILIO SIMUNOVICH	56728
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/09/2004	Orosman Elías MENENDEZ y Alicia Guillermina MARTINEZ	25439
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/09/2004	MARIA DOLORES QUINTANA y ANGEL ANTONIO PONCE	24891
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/09/2004	RAUL CONTENTO	24956
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/09/2004	JOSE BATTAGLIA y ELVIRA LUISA CONFESOR	25481
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/09/2004	Velia María Licia Solari	56705
70	U	PABLO JORGE T ORTEROLO	18/08/2004	FERRUCCIO MERLO y ELSA MATEOS	24907
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/09/2004	María Cristina Baldis	25465
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/09/2004	BLANCA GLADYS OTERMIN	24890
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/08/2004	Lucrecia Josefa Vidal y Lina Caamaño	24969
74		JUAN A. CASAS	01/09/2004	MANUEL ESTEBAN PAZO	25433
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/08/2004	ROSA ASUNCION SOMOZA o ROSA ASUNCION SOMOSA	56685
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/09/2004	NORMA OFELIA GADDI	24893
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2004	TCHIRA DE WAISSMAN REGINA	24915
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/09/2004	ARES HAURET OSVALDO	24934
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/09/2004	BLANCA ESTHER ORQUEDA	56731
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/09/2004	GAFFURI, Marta	24911
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/09/2004	MARIO ESPOSITO	24938
80		DIEGO HERNAN CANCELA	23/08/2004	ANGEL JOSE LOFRANO	24897
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/09/2004	Delia Angela CHIERICO	24930
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/2004	MARIA ALICIA LETELLIER	24904
91		DOLORES MIGUENS	08/09/2004	ELSA SAUD	24950
91	U	DOLORES MIGUENS	10/09/2004	CARLOS LUIS FRIEDERICHS	25448
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	07/09/2004	RAMON PEREGRIN	24957
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/09/2004	María Luisa Podinga	24927
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/09/2004	OSCAR NORBERTO HERRERA	24979
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/09/2004	SAMUEL MENDEL TAFEL y SZRUT CLARA LUISA	24889
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2004	ASMAN JOSEFA	24914
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/2004	Francisco Anselmi	25455
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/09/2004	Norberto Miguel Barrenechea	25464
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/2004	RAÚL ROBERTO TONELLI	24981
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/09/2004	Mariana Benito	24903
99	U	MARTA N. COCCIA	31/08/2004	ALBERTO ALFREDO CIMINARI	24946
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	08/09/2004	HORACIO ANGEL MAZZETTI	24949
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/08/2004	CARLOS VERON	24886
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2004	NOEMI ESTELA BALDASSARRE	1048
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2004	BENJAMIN CRESPO	25454
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/09/2004	Raúl Rodolfo FERNANDEZ	24953
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	09/09/2004	Alfredo Rodolfo de ASI	24888
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/2004	OSCAR JUAN PALAORO	24959
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/09/2004	CARBONE, RAFAELA FRANCISCA	56714
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/09/2004	Juan Baustista González	25468

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/9/2004.

e. 17/9 N° 173 v. 21/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	HORACIO DARIO AGUGLIARO	08/09/2004	SEBASTIAN SANTAMARIA	25084
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/09/2004	Donato Antonio POTENZA	25034
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2004	ROBERTO PLOU	25036
6	U	SILVIA CANTARINI	10/09/2004	ADELA RISUEÑO	25004
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/09/2004	José Ramón Soria	24985
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/09/2004	ELSA ESTHER RODRIGUEZ	25022
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/09/2004	AMPARO GOMEZ LAMAS y WITIZA BEREA	25019
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/2004	RUBEN ERNESTO TRAVERSO	24995
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/2004	MARIA CAYETANA PISCITELLI	25028
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/2004	JUAN DE SIMONE	25009
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2004	ADOLFO ALBERTO LOFREDA	25080
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI		Rodolfo Rodriguez	25023
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2004	Olga Maria PIETOCELLI	25017
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	06/09/2004	Juan Alberto Puig	25074
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/09/2004	María Elena GIOJA	25564
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/08/2004	MATILDE TERESA SARMIENTO	25051
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/09/2004	JOSE VAZQUEZ NOGUEIRA	25052
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/09/2004	SCIOLLA PABLO	25548
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/09/2004	Juan Jose Turiaci	24987
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/09/2004	Eva Kirsten NIELSEN	25533
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/08/2004	ANA MARIA PIETRAGALLO	25035
31		MARCELA A. PENNA	18/06/2004	Francisco Daniel David Queralt	25057
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/09/2004	Antonio LICITRA	56843
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/09/2004	RAMON ANTONIO VELARDEZ	24991
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/09/2004	Jacobo Kurt Lichtenstein	25540
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/2004	EDUARDO SANCHEZ	56811
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ)	04/05/2004	Genaro Pascual Penna y María Tránsito Díaz	1816
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/08/2004	CARMELO IÑIGUEZ	25046
37		GUSTAVO DANIELE	13/09/2004	Héctor Armando Laszlo	25544
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2004	VICENTE VILLANUSTRE	25013
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2004	JULIO ALBERTO ARCOS	1818
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/09/2004	Luis Milanesi	25026
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/08/2004	VICTORINO OSCAR RODRIGUEZ	25539
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/09/2004	ARMANDO MACCAGNO	25008
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/2004	RUWIN LEON SZYLDERGEMAJN	25038
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/2004	CARMELO RAFAEL LOPARDO	25086
45	U	MARISA S. SORINI	13/08/2004	HARA SIGERU	25090
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2004	NORBERTO FEDERICO LENZI	24993
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2004	Siranush CALADZIKIAN y Karpis TOKATLIAN	25078
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2004	JULIANA CORONEL	25083
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2004	JULIO BAFFETTI Y PILAR CAO	25010
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2004	PISERA Francisco y PERRONE Carmen	25042
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2004	HUMBERTO OSCAR MONTESPIER	25041
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/09/2004	MARIA DORINDA BRIEVA	25020
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/2004	CARRASCO JULIO CESAR Y GUEDES DELIA	56837
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/2004	Eduardo Fiorenzo	1820
53	U	ALDO DI VITO	03/09/2004	JUAN CARLOS VILLANO	25560
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/2004	AULIO EURIPIDES AMBROSETTI	25044
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/09/2004	MARIA DICAPUA	25011
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2004	MARIA ELENA CHACON	25048
63	U	JORGE E. BEADE	03/09/2004	Nelson Fergo Antonio TURCUTTO	25049
63	U	JORGE E. BEADE	18/08/2004	HECTOR JORGE DUHALDEBEHERE	25043
63	U	JORGE E. BEADE	01/09/2004	AMERICA CAL	25534
64	U	MARCOS GALMARINI	14/09/2004	Raúl Gómez y María Esther Moure	24997
64	U	MARCOS GALMARINI	09/09/2004	Celina RAFFO	25076
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/09/2004	Irma Reinoso	1821
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2004	JACOBO BEDROSSIAN y LOUTFIE SARKISSIAN	25522
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/09/2004	ALICIA SUAREZ	56810
69		CLAUDIO O.SCLINKN	10/09/2004	Ester WAINERMAN	25024
69		CLAUDIO O.SCLINKN	08/09/2004	VICTOR DAMIÁN PAVOLINI OTERO	25561
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/06/2004	Rubén Zwaig	56807
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/07/2004	NIETO WASHINGTON	56794
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/09/2004	QUIRNO CARLOS HUGO	25006
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/2004	TERESA ROSARNO de LOMBARDO	25055
73	U	ALBERTO UGARTE	03/09/2004	Tauba BIRENCWEIG	25021
74		JUAN A. CASAS	06/09/2004	DANIEL DOMINGO PIROLO	25094
75		MARIA INES LEZAMA	24/08/2004	LEOPOLDO DORIN	24986
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/09/2004	BALLESTERO CARLOS JOSE	25045
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2004	MAZZA NÉLIDA y FALCONE JUAN LUIS	25053
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2004	MAZZA CARLOS FRANCISCO	25054
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/2004	Di Yorio Esther	1822
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/2004	ANA MEROÑO	25062
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/2004	Elías Mitre	25003
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/09/2004	ADRIAN OSCAR PISTERMAN	56812
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/09/2004	CAFFARO, JULIA ISABEL DEL CARMEN	25058
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	HECTOR ARIEL ANTONIO RABOSTO	1817
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/09/2004	PARODI, Ofelia	25001
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/09/2004	ISABEL POCH	25056
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	08/09/2004	MIGUEL PRIMITIVO BENITO	25005
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/09/2004	DI DOMÉNICO ANTONIO	25050
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/04/2004	AMANDA GATTI SCHIAVINO	25087
99	U	MARTA N. COCCIA	08/09/2004	Briano Lorenzo Juan	24996
99	U	MARTA N. COCCIA	30/08/2004	CAETANO, ALBERTO AUGUSTO	25018
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/09/2004	Alberto SEOANE	25047
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2004	Alberto Guillen	25089
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/09/2004	OSVALDO FRANCISCO DENTONE	25077
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/09/2004	María Estela MONTEIRO DA CUNHA	24990
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/09/2004	HORACIO ROBERTO FRANCK	25079

e. 20/9 N° 174 v. 22/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente por el Dr. Miguel Gustavo Javier Costa Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS VIRREY OLAGUER Y FELIU 2555 c/MASCORT RAUL ALEJANDRO CLAUDIO y Otro s/Cumplimiento de Reglamento de Copropiedad" Expediente N° 32006/1996. Que el martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 8 y 20 horas en punto el inmueble ubicado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2555 entre las de Amenábar y Ciudad de La Paz, Piso 1° Unidad Funcional N° 10 "J" Matrícula FR. 17-1027/10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 146; Parcela 20, según constatación agregada en autos se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, y consta de amplio living comedor, cocina, un baño completo, y dos dormitorios, en acceso por escalera revestida de madera un dormitorio con vestidor y baño, lavadero cubierto y terraza, estado general bueno, con una sola entrada principal. Se deja constancia, que sobre el inmueble que se remata, pesa la condena de demolición de obra decretada a fs. 270/75, en cuya virtud se reducirá la superficie de la Unidad Funcional a sus medidas originales 63m2 43dm2 según planos, reglamento de copropiedad, certificado de dominio y título agregado en autos, teniendo el martillero copia del plano a disposición de los interesados el día de la exhibición, la obra será solventada con el producido de la subasta por la cifra autorizada a tal fin a fs. 738/745 adeuda en concepto de expensas al 30/9/2004 la suma de $ 8.626. Expensas septiembre de 2004 $ 80 a fs. 710 al 22/3/2004 adeuda al GCBA $ 688,13 con más de fs. 711/712 $ 61,57 al 22/3/2004 a fs. 697 al 29/3/2004 adeuda a Aguas Argentinas $ 1.281,90 y a fs. 694 al 24/03/04 a OSN no registra deuda. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 19 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512; condiciones de Venta al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en esta Jurisdicción, Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Acordada 24/00. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. Se fijan días de visita el 22 y 23 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 20/9 N° 57.043 v. 21/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ALVAREZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 77.944/2002, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de setiembre de 2004 a las 13:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivera Indarte N° 171 entre las calles Cnel. Ramón L. Falcón y Av. Juan B. Alberdi, Unidad 2 de la Planta Baja, Matrícula F.R. 5-16060/2 de la Capital Federal. Superficie: 125 m2. 16 dm2. Porcentual 11,15%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. Secc.: 48. Manz.: 108. Parc.: 6. Consta de: 1 patio cubierto, cocina comedor diario, 1 living comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette y terraza en buen estado general. Se encuentra ocupado por María Cristina Celoira y manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietarios con el Sr. Carlos Alberto Alvarez y Jorge Marcelo De Bruno de 29 años y María Raquel Gómez Galvez de 21 años. Base $ 65.000. 30% del precio en concepto de seña. 3% de Comisión. 0,25% Arancel de Subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 129) $ 632,90 al 12-3-03. O.S.N. (fs. 133) Partidas sin deuda al 14-3-03. Expensas (fs. 136) $ 2.410 hasta el mes de febrero 2003. Gobierno Ciudad de Bs. As. por A.B.L. (fs. 139) $ 400,65 al 11-3-03. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de setiembre de 2004 en el horario de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/9 N° 56.950 v. 21/9/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "JANSENSON GREGORIO c/FIRINU ANGEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 82513/99, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 1 de octubre de 2004 a las 8:40 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble identificado como lote 19 de la de Mz. 10, sito en la calle Ramón Iribarne o Ramón Iribarren 3531, e/Puán y Juan de Garay, Loc. de Villa Matheu, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble a la calle con entrada por el N° 3537. Consta de: Tres plantas con losa de hormigón. Su frente mide aprox. 17 mts. y su fondo 40 mts. Posee entrada vehicular con portón metálico y dos puertas de entrada para personal. Su PB: hall de entrada, dos oficinas y baño, amplio galpón hasta su fondo con divisiones compartimentadas, espacio para cámara frigorífica, pequeño montacargas para elevación de mercadería. Patio descubierto sobre su costado derecho. Todo con doble circulación en la propia planta y hacia plantas superiores. Sus plantas altas constan de: Su frente, losa abierta sin terminación de mampostería. Hacia su fondo amplio salón, con baños y vestuarios sin terminar. Es un edificio de amplias dimensiones con losa de hormigón, pisos alisados con carpeta de cemento, paredes sin revocar en sus plantas superiores. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. X; Manz. 10; Parc. 19. Matr. 4276. Deudas: Ags. Args. (fs. 119) al 7/3/01 $ 53,90 y a fs. 120 $ 116,53. OSN (fs. 124) al 19/4/01 $ 100,62. Municip. 3 de Febrero (fs. 95) al 1/8/00 $ 2321,28. Rentas (fs. 73/75) al 31/5/00 $ 5445,50. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al Mejor Postor. Base: $ 152.193 (fs. 110) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 41 del CPCC. (art. 579 CPCC) y dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión (art. 598 CPCC). Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de septiembre en el horario de 14:00 a 16:00 hs. el presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 20/9 N° 56.956 v. 21/9/2004

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "CONS. PROP. VALENTIN GOMEZ 2680/82/84 c/WINTER SALOMON s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 91408/01, que el martillero Liliana H. Ambrosino, TE 49645574, rematará el día 01 de octubre de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sito en Valentín Gómez 2680/82/84 entre Paso y Castelli, Piso 9°, U.F. 28, Matrícula N° 11-1242/28, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Mz. 14, Parc. 8, Sup. total aproximada 164,88 m2; Ocupado por el propietario. Conforme al acta de constatación la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, vista al frente, orientación NE; consta de living-comedor con puertaventana a amplio balcón terraza de 8,19 m2, cocina, comedor diario, tres dormitorios, uno en suite con vestidor, baño completo para los dos dormitorios restantes, toilette y dependencia o escritorio con baño. Living comedor, cocina, comedor diario y baños tienen pisos y revestimientos de cerámica, el resto de los ambientes están alfombrados. Base de Venta $ 120.000, 30% en concepto de seña a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: fs. 78 O.S.N. 6/01/03, no tiene deudas; fs. 58/59 Aguas Argentinas 25/11/02, no tiene deuda, fs. 72/74 A.B.L. 09/01/03, $ 719,25; fs. 171 Expensas a febrero de 2004, $ 12.180. Atento lo resuelto en el plenario del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El monto de expensas comunes del último mes es de $ 354 (Febrero 2004). La propiedad se exhibirá los días 24, 27, 28 y 29 de septiembre de 2004 en el horario de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 20/9 N° 56.952 v. 21/9/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46 interinamente a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital Federal, comunica por dos días en auto: "YPF S.A. c/SERVICE AUTOMOTORES OCAMPO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 35814/02, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 28 de septiembre de 2004, a las 12:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, el lote 1ª de la manzana 6j de la calle Garibaldi esq. Ocampo de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pvcia. de Bs. Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Ch. 6, Manz. 6j, Parc. 1°A Matrícula N° 16.346. Se trata de una edificación donde funcionaba una estación de servicio sobre terreno de 622,52 m2 que mide s/tít. y dominio 32,85 m de frente al NO s/calle Garibaldi; 4,24 en su ochava; 14,49 en el otro frente al NE s/calle Ocampo; 35,85 al SE y 17,49 al SO. Como consta a fs. 182 en la propiedad se encuentra el Sr. Hugo Albornoz quien manifestó ser ex-empleado de la firma demandada y haber quedado allí como cuidador. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. En efectivo. Se consignan las siguientes deudas: Rentas prov. $ 10.590,19 al 30.XI.03 (fs. 169), Ags. Args. $ 13.686,14 al 29.09.03 (fs. 134); Imp. Municipales $ 8.305,56 al 6.X.03 (fs. 124); O.S.N. libre de deuda (fs. 137). Exhibición: teniendo en cuenta las características del inmueble el mismo puede visitarse libremente. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-vta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/9 N° 56.959 v. 21/9/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra CASTRO LILIANA CLAUDIA y Otro s/Ej. Hipotecaria" (reservado), exp. 57918/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de octubre de 2004 a las 11:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle San Nicolás N° 4766/70, entre las de Carlos Antonio López y Av. Gral. Mosconi, que mide 8,66 mts. de fte. al NE, por 35,54 mts. de fondo. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 83, Manz. 132, Parcela 38. Matrícula 15-74859. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle San Nicolás 4766/70 entre Carlos López y Av. Gral. Mosconi, Villa Devoto, Capital, ubicada a 5 cuadras de plaza Devoto, zona de buen poder adquisitivo, tiene 30 años de antig. aprox., fte. tipo clásico, techo de bovedilla de ladrillo, tiene 2 pltas., en pta. baja tiene living-comedor muy amplio, piso de madera, cocina con comedor de diario, lavadero, 1 baño completo, jardín de unos 50 m2, en pta. alta tiene 2 dormitorios en suite 1 con vestidor, piso de cerámicas con detalles de madera con salida a una terraza, 2 dormitorios que dan a 1 baño completo, dos balcones, uno al fte., y otro contrafrente, en buen estado gral. ocupado por una cuidadora que dijo llamarse Lucina del Valle de ciudadanía paraguaya (DNI 93.024.11) junto a con la madre de la demandada y manifestó que la demandada vive en México con su marido. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 323 A. Args. sin deuda al 22-3-04; fs. 300 OSN no registra deudas al 18-3-04; fs. 297 GCBA $ 8.666,74 al 18-3-04. Base Ad-Corpus $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en Comisión. Visitar los días 4 y 5 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/9 N° 25.605 v. 21/9/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 comunica por dos (2) días, en los autos: "CONSORCIO DE PROP. PARAGUAY 2943 c/MARTINEZ LILLIAM IVONNE s/Ejecución de Expensas" (Expte. 104.266/2000) que el martillero David Alberto Dardick, subastará el día 28 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 2943, Piso 3°, Unidad Funcional N° 17, Letra "A", de Capital Federal entre Laprida y Agüero, que consta s/título, de una superficie total de 38,49 mts. 2, inscripta en la Matrícula FR 19-2160/17. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El Juzgado no admite la compra en comisión del bien puesto en subasta. El comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la cuenta de los autos y a la orden del Juzgado y asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Se deja constancia que con el dinero obtenido en la subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Asimismo, se deja constancia que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. (Plenario CNCiv. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Aguas Argentinas: $ 2297,88 al 30/8/04 (fs. 263); OSN: sin deudas (fs. 62/63), MCBA: $ 1.231,81 al 18/08/04 (fs. 249) Expensas: $ 14.719 a agosto 2004 (fs. 256). Se deja constancia que el departamento a subastarse se encuentra ocupado por la demandada Lilliam Ivonne Martínez y su Sra. Madre María Julia Miralla. Exhibición los días 24 y 27 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 20/9 N° 25.107 v. 21/9/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° Capital, comunica por 2 días en autos "NOMAG S.R.L. c/SORTIE S.A. s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 43248/1997), que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 28 de setiembre de 2004 a las 13 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el departamento sito en la calle Alberti N° 2159/61/63 Piso 7° entre Av. Caseros y Rondeau de Capital, Unidad Funcional N° 25; el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un depto. en el 7° piso y consta de un am-

biente de 8 por 4 mts. aproximadamente con piso parquet, dos placares de 0,70 mts. de ancho por 2,00 mts. de alto, en el medio existe una ventana con vista lateral y una estufa marca "Miami", posee una cocina instalada con mesada de mármol y bacha de acero inoxidable, mueble bajo mesada, cocina instalada marca "Volcán" de tres hornallas con horno, baño instalado con inodoro, pileta y bañera, el departamento se encuentra totalmente falto de pintura, habría que actualizar cocina y baño, su estado es regular, el edificio se encuentra en buen estado y está totalmente pintado, cuenta además con dos ascensores y son tres deptos. por piso. Nom. Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 64, Parc. 1 H, Piso 7°, U.F. 25, Matrícula F-R 2-8841/25. Deudas: GCBA al 20-11-01 $ 454,42 (fs. 277). Expensas al 1-9-04 $ 7.130,72, correspondiéndole $ 4.424 por capital y $ 2.706,72 por intereses (fs. 444). Ags. Args. al 11-12-01 $ 948,57 (fs. 284). O.S.N. al 30-6-04 sin deuda. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejec. Hipotecaria". Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Visitar días 23 y 24 de setiembre de 2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Buenos Aires 5 de julio de 2004. En atención a lo peticionado y proximidad de la fecha de subasta, redúcese el plazo mínimo para la publicación de los edictos fijados a fs. 302 párrafo segundo (en diez días hábiles) al de tres días hábiles. Inclúyase el presente en el edicto de subasta. Fdo.: Felipe Guillermo Ehrlich Moreno Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/9 N° 25.151 v. 21/9/2004

N° 64

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres (3) días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DIANA HNOS., S.A.I.C.F. Y DE MANDATOS s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 98.253/95, que el martillero José María García Arecha rematará el día 24 de setiembre de 2004, a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Dos fracciones de terreno, sitos: 1) en la calle Guatemala 2481, entre Paso de la Patria e Isleta, Valentín Alsina, Partido de Lanús; por ser un excedente, no posee número de padrón (fs. 161); y 2) lote con frente a la calle Guatemala 2481, entre Paso de la Patria e Isleta, Pdo. de Lanús; ambos poseen la siguiente nomenclatura catastral: Circ. I. Sección: A. Manzana: 32. Parcela: 18. Inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble en las matrículas 29.218 y 29.219 respectivamente, del Partido de Lanús; en este último lote se halla la siguiente construcción: una casa de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, patio y una habitación en el 1er. piso; todo ello en regular estado de conservación; se encuentra ocupado por la Sra. Anunciada D'Ambrosio de Diana en su carácter de propietaria, y su cuñada Bella Prospirina Diana. Base de subasta: pesos treinta mil ($ 30.000). B) Lote de terreno sito en la calle Guatemala 2461, entre Paso de la Patria e Isleta, Valentín Alsina, Partido de Lanús, nomenclatura catastral: Circ.: I. Sección: A. Manzana: 32. Parcela: 16; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 29.220 del Partido de Lanús; tiene edificado un galpón, con una oficina al frente, entrepiso y otra oficina con un baño al fondo; Base de subasta: pesos veinte mil ($ 20.000). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: lote A) 2) Parcela 18: D. P. Rentas: $ 4.988,39 (al 2/12/99) (fs. 144); Aguas Argentinas: $ 6.871,09 (al 11/11/99) (fs. 139 y fs. 157); Municipal: $ 1.827,37 (al 7/12/99) (fs. 163); Ex Obras Sanitarias: sin deuda (al 15/11/99) (fs. 135/6). Lote B): Parcela 16: D. P. Rentas: $ 599 (al 2/12/99) (fs. 142); Aguas Argentinas: unificada con parcela 18, con la misma deuda (según fs. 139 y 157); Municipal: $ 8.715,03 (al 7/12/99) (fs. 164); Ex Obras Sanitarias: sin deuda, unificada con parcela 18 (fs. 135/6). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, en cambio, sí serán a su cargo las deudas por expensas, cfr. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecutivo" (C.N.Civ. 18/2/99). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. Días y horas de visita del inmueble: 21 y 22 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 17/9 N° 56.939 v. 21/9/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "PESCE RICARDO ALFREDO c/LACTEOS LOBOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expediente N° 111.154/1998, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 7° piso "B", de esta Ciudad, rematará el día lunes 27 de septiembre de 2004, a las 09:00 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, una Fracción de Campo, con lo en ella adherido al suelo, ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Lobos, en la Provincia de Buenos Aries, designada en el plano característica N° 62-44-50 como Lote B, en la división del lote N° 1, afecta la forma de un cuadrilátero irregular, la que se compone de 100 ms. en sus costados N.E. y S.O. por 158,39 ms. en los del N.O. y S.E., encerrando una superficie de 1 hectárea 50 áreas, y linda al N.E. camino de Lobos a 25 de Mayo con Espinosa, al N.O. también calle en medio como Bautista Bogliotti, al S.E. y S.O. con el lote A del mismo plano de Atilio Gatti y otros, cuyo dominio corresponde a los señores Ester Arias, Carlos Alberto Rodríguez, y Luis Avio, en la Matrícula N° 16.506 del Partido de Lobos (62), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 29 x, Partida inmobiliaria N° 8131. Fecha de expedición de los certificados de dominio y de inhibiciones: 05/08/2004. Según constatación notarial de fs. 209 del 06/09/2002 se encuentra ocupado por la empresa LOBOLAC S.A., en calidad de ocupantes sin títulos, el predio tiene alambres perimetrales de siete hilos en regular estado, que sobre la calle que va hacia Paso Boli tiene dos tranqueras de madera, y al fondo de la quinta hay una cava para desagote de la fábrica de 90 ms. por 25 ms. con terraplenes de tierra, la fábrica es una construcción con 16 ms. de frente por 15 ms. de fondo, y adherida a la fábrica, continuando el fondo hay una vivienda de 4 ms. por 9 ms., a un costado de la fábrica hay un planchón de pavimento para recibo de leche de 3 ms. por 6 ms., y del otro lado hay una cámara frigorífica portátil de 2 ms. por 5 ms. que manifiesta el señor Cazaux que es de LOBOLAC S.A., en otra parte del predio hay construida una casa que tiene 11 ms. por 7 m. rodeándola en dos de sus lados un alero de 4 ms., la que consta de un escritorio, una cocina-comedor, dos dormitorios y un baño, todas las construcciones en buen estado de conservación, al fondo de la fábrica entre la cava y la misma está la sala de máquinas que es una construcción de 6 ms. por 7 ms., al costado de la casa hay una parrillita de material, todas las medidas son aproximadas, y en todo el predio hay aproximadamente entre 25 a 30 árboles de distintas especies. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: a fs. 150 al 13/08/2001 $ 1.014,72; Municipalidad de Lobos: a fs. 154 al 08/08/2001 $ 260,90 ninguna empresa presta servicios sanitarios. Condiciones de venta: Base: $ 73.300,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel Acordada CSN 10/ 1999: 0,25%. Impuesto de sellos Prov. Bs. As.: 1%. Al contado y al mejor postor. Días de visita: 23 y 24 de septiembre 2004, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. En razón de los establecidos por los arts. 3936 inc. c) del Cód. Civil y 79 inc. 7° de la ley 24.441, no se admite la compra en comisión, no procede la cesión de derechos ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se hace saber que la subasta comenzará puntualmente, en el horario asignado, que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo, y en caso de no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña el martillero proseguirá con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Para más datos consultar el expediente o al martillero en el teléfono N° 4811-9243.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Andrea Di Silvestre, secretaria ad-hoc.

e. 20/9 N° 25.181 v. 21/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MACHADO OSCAR ALCIDES s/Quiebra" Expte. N° 70.350, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematarán el martes 5 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La U.F. N° 4 piso 3° del edificio calle Gorostiaga 1540/42, e/Av. del Libertador y Migueletes, Cap. Federal. Sup. Cub. 153,19 m2. y balcón 8,65 m2. Sup. total 161,84 m2. Porc. 10,03%, Mat. 17-5532/4 y las U.C., N° XVIII, en Pta. Baja, destinada a cochera, individualizada físicamente con el número "3", de 16,68 m2. y Porc. 0,74% y la N° III, en Pta. Sótano, destinada a baulera, de 3,24 m2 y Porc. 0,14%. Desocupadas. Consiste en un piso de categoría con doble circulación que consta de entrada principal y de servicio con palier privado; living y comedor con salida a un balcón corrido sobre el frente; toilette de recepción; tres dormitorios (uno de ellos en suite con baño completo con bañadera con yacuzzi), otro baño completo; cocina con office y lavadero; y habitación con baño de servicio. La cuota de expensas de abril de 2004 fue de $ 550,20. Base $ 264.000. Seña 30% y Comisión 3% más IVA. 2) Automóvil BMW 325 I. Sedán 4 puertas, año 1996, dominio ARW 486, depositado en el garage del edificio calle Av. de Los Incas 3502 esq. Gral. Enrique Martínez 1496 Cap. Federal; motor N° 35040954256S2, chasis N° WBACB31080JD67519. En buen estado de conservación, faltándole la computadora lo que impide su funcionamiento. Base $ 10.400. Al Contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. En ambos casos los adquirente deberán abonar el 0,25% en concepto de arancel Ac. 10/99 CSJN. Exhibición: 28 y 29 de setiembre de 2004 de 10 a 13 hs. en los respectivos domicilio Condiciones de Venta: Los compradores quedarán a cargo de los impuestos, expensas, tasas y servicios a partir de la fecha en que tomen posesión de los bienes. Saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Como condición de la venta queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. De optar el comprador del inmueble por registrarlo a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Ofertas bajo sobre: Podrán presentarse hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta (art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/9 N° 458.352 v. 21/9/2004

N° 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 5 días en "FERNANDEZ HECTOR RICARDO s/Quiebra" Expte. 44357, que el 6 de octubre de 2004 —8,20hs— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco rematará, con Base $ 4.000 el 50% indiviso de la Unidad Funcional 15 del inmueble ubicado en Mitre 3138, San Bernardo, partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., que cuenta con 2 ambientes, cocina incorporada y baño completo. Se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. 55; Manz. 105; Polígono 02-02. Matrícula 10762. Con Base: $ 19.000 el 100% del inmueble ubicado en la calle Méjico 4455 del Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., identificado como Circ. IV; Secc. H; Manz. 28; Parc. 15ª; Subparcela 3; Matrícula 40394, que se trata de un PH con patio, cocina-comedor, living y 2 habitaciones, que se encuentra ocupado por Rosa Gómez y otra persona no identificada sin contrato ni derecho alguno; con base $ 42.500 el 50% indiviso del inmueble ubicado en Formosa 864, San Isidro, Pcia. de Bs. As. que detrás de un pequeño jardín cuenta con comedor, living, cocina, baño, escritorio, una habitación, espacio guarda coches cubierto, patio, quincho, jardín, pileta de natación y, detrás, otra construcción con habitación, baño, cocina y altillo. Ocupado por el fallido y su familia Circ. II; Secc. B, Manz. 95; Parc. 4-a; Matrícula 5781. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25%. IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: San Isidro 27 y 28 de 15 a 17 hs.; Vicente López 29 y 30 de 15 a 17 hs.; San Bernardo 1 y 2 octubre de 11 a 13 hs. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/9 N° 56.847 v. 23/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MANDELBAUM, ISRAEL I. c/MAGICUER S.A. s/Ejecutivo", Expte. N° 41.187 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 24 de setiembre de 2004, a las 10,20 horas, en salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada N° 3037, entre América del Norte y Oyuela, de la Localidad y Partida de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Superficie: 7.154,9123 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. "C", Manz. 160, Parc. 1. Dominio 1420 del Pdo. de Lanús. Título, a fs. 132/ 143 y fs. 146/149 (aceptación de compra). Tiene 60,927 mts. de frente al SO; 60.976 mts. en el frente NE; en el costado SE 116,45 mts. y frente al NO 118,428 mts. de acuerdo a constatación del martillero de 9/3/04, el Sr. Marcelo Osacar, manifestó ser encargado de la firma Biodet S.A. El inmueble dispone de 3 galpones, casi de idénticas dimensiones, uno con divisiones; un amplio galpón, con dos entrepisos; un galón para despacho de mercaderías; playa de maniobras; puerta de acceso a oficina de inspección y hacia la derecha oficinas; y dos portones de acceso. Cabina transformadora de electricidad y desagüe industrial directo al Arroyo de Las Perdices, que se encuentra entubado. Se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitado los días 22 y 23 de setiembre de 2004, de 10 a 12 horas. Base: u$s 350.000,00. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro de tercero día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S.S., el importe que corresponda abonar, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 455/458, $ 79.755,79 al 22/5/03. Municipalidad de Lanús, fs. 394/400, $ 59.997,37 al 10/9/01. Obras Sanitarias, fs. 421/425, $ 105.620,50 al 11/10/01. Aguas Argentinas, fs. 389/390, informe del 31/8/01, sin deudas. Deudas a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Cristina O. Reilly, secretaria.

e. 20/9 N° 56.948 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de Capital Federal, comunica

por 3 días en autos "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRANSPORTE CAPELLO S.R.L. s/Ej. Prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz, (Mat. N° 929 - L° 61 - F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-04160885-5) procederá a subastar el 30 de septiembre de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo chasis c/cabina, modelo T113H 4X2 S54, año 1992, motor marca Scania N° 2042240, chasis marca Scania N° 02208935, dominio UIT 280 (dominio anterior S-630191). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22/9/04, 23/9/04 y 24/9/04 de 15 a 18 hs. (Informes: 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires Camiones, BAC). Base $ 27.169,82. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en Subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 10/99 y 24/00 CSJN. Entrega del bien una vez aprobada la subasta, previo pago total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Deuda por patentes: $ 14.576,94 al 30/7/04 (fs. 110), a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/9 N° 1828 v. 22/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRANCIA, JORGE s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MUSCIO, IRMA MARIA", expte. 79.296, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 6 de octubre de 2004, a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, el inmueble de la calle Tinogasta 5719/21 e/Cortina e Irigoyen, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 127, Parc. 26b; Matrícula 15.63653. Se trata de una vieja edificación de seis ambientes, de aproximadamente 100 años, de dos plantas y sótano sobre terreno que mide s/dominio 12 m. de frente por 41,34 de fondo. Superficie 496,08 m2. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y denunciar dentro del 3° día de efectuado el remate el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). En autos se consignan las siguientes deudas: Ags. Args. $ 4.799,77 al 29.05.03 (fs. 151); Imp. Municipales $ 1.881,20 al 10.06.03 (fs. 174); O.S.N. s/deuda (fs. 156). Exhibición: Días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre próximos de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/9 N° 56.958 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/SORIA MONICA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 75.146), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 4 de octubre de 2004, a las 8:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo BM 386, Versión 1620, año 1997, tipo chasis c/cabina p/camión, motor marca Mercedes Benz Nro. B35711, con chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC386018VA125517, dominio BPY 374. El estado del vehículo es bueno. Base $ 10.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 29 y 30 de setiembre de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. Las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes serán a cargo del comprador. La deuda por patentes, al 04.11.2003, es de $ 31.469,58. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que la titular de dominio es Mónica Alejandra Soria, DNI Nro. 13.745.414. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 25.037 v. 21/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo interinamente del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAPALBO, GENARO s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmuebles" Expediente N° 85.784, (C.I. fallido Nro. 6.053.513), que el martillero Severino Balzano (L.E. Nro. 0.386.600), rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Vera 1112/16 entre Av. Juan B. Justo y Darwin, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 31, Manz. 11. Parc. 23. Matrícula 18-9074/1. Superficie Total: 67mts2. 54 dm2. Porcentual 17 con 70 centésimos. 2) Villarroel 1402/04, entre Av. Dorrego y Vías F.C.G.S.M. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 33. Manz. 2B. Parc. 5. Mide s/Título: 8,66 mts. de fte. al NE por 35,59 mts. de fondo, en el costado SE y 35,89 mts. en el NO. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 1) $ 13.330,00. 2) $ 53.330,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de septiembre de 2004 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/9 N° 458.512 v. 21/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 80014, que los martilleros don Néstor Barthe (tel.: 4371-3732), (responsable inscripto) y don Macario A. Cuestas Acosta (Tel.: 4862-0381) (monotributista), rematarán el día viernes 1 de octubre de 2004, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. Una Superficie de terreno de aproximadamente 37.425 mt2, donde se encuentran implantadas viviendas de diversas características y estado de mantenimiento, en el estado de ocupación en que se encuentran en block, ad-corpus, cuyas matrículas son 100.011, 100.016, 100.017, 100.018, 100.019, 100.020, 100.021, 100.022,100.023, 100.024, 100.025, 100.026, 100.027, 104.565, 101.870 y 107.034, todo ello se encuentra en el Departamento La Paz, Ciudad de Santa Elena Provincia de Entre Ríos, Base $ 187.125, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%. Comisión 3% más el I.V.A. sobre el 50% de la misma, el 0,25% correspondiente al arancel de la Acordada 24/00 y 1% el Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). No se procederá la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra venta, debiendo adjudicarse a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Hácese constar adecuadamente en los edictos. El predio podrá ser visitado los días 28 y 29 de septiembre de 2004 en el horario de 14 a 17 horas, debiendo comunicarse con los martilleros con la debida anticipación para coordinar la visita. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/9 N° 458.252 v. 23/9/2004

N° 13

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "STAR RUNNER S.A. s/Quiebra", Exp. N° 78357; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 del mes de septiembre de 2004 a las 9,40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad el 91/100 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Echeverría N° 2046/48/52, piso 1°, unidad funcional N° 2 y su complementaria N° 1 de planta baja y sótano de esta Ciudad de Bs. As. Según título obrante en autos la unidad funcional N° 2, consta de 81,51 mts2, semidescubierta de 15,16 mts2 y descubierta de 39,47 mts., lo que hace un total de 136,14 mts2, con un porcentual del 4,64%. La complementaria N° 1 de planta baja y sótano tiene una superficie de 20,25 mts de superficie semicubierta y 10,20 mts2 descubierta. La unidad se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Base: $ 87.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 33.598,76 a junio de 2004. Estarán a cargo del comprador solamente, impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior; estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 16/9 N° 56.839 v. 22/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 por la Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos: "TROTTAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subastas Muebles (Repuestos)" Expte. N° 84661, CUIT de la fallida 30-70090536-1, que el martillero Gastón Labourdette CUIT 20-04416905-4, rematará el 1° de octubre de 2004, a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, repuestos automotores originales de Peugeot Argentina S.A., entre ellos, llantas, ópticas, radiadores, conjuntos de embrague, mazas, juntas etc. Según catálogos a disposición, en portería de Viamonte 1479. La venta se realizará con base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate. Precio, IVA 21%; Comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Avda. del Libertador 375, Vte. López Pcia. de Buenos Aires, los días 24, 27 y 28 de septiembre de 2004, de 14 a 16 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 458.355 v. 21/9/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVICOLA DE BELGRANO S.A. s/Quiebra" Expte. 168794 que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella; Alberto Toschi y Bernardo Osiroff, rematará el día 4 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, desocupada a) los derechos y acciones de la planta industrial de la fallida sita en la Ruta 8, Km. 452 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, integrado por fracción de campo de 50 ha. ubicada con acceso directo por estar sobre Ruta Nacional N° 8 en la localidad de Colonia La Genovesa, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Matrícula N° 161.278, Unión (36), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo consistente en un edificio de aprox. 1.400 mts2., superficie dividida por áreas denominadas Oficina y Vivienda; taller; sala de calderas y sanitarios del personal, galpón y tinglado, saladero, recepción y laboratorios y salas de elaboración, b) la totalidad de los bienes muebles, instalaciones, maquinarias, equipos de cuajado, calderas, grupos electrógenos, equipos de frío etc., todos ellos lo que hacen el conjunto de máquinas principalmente para la elaboración de quesos, como así también los derechos y acciones sobre la marca Quesoro y de acuerdo al siguiente órden: En primer término en block derechos y acciones sobre el inmueble —fracción de campo y de la Marca "Quesoro" cuyos demás datos de individualización emergen de los certificados de dominio, títulos, constatación de los martilleros y material fotográfico agregados en autos y la totalidad de los bienes muebles instalaciones y conjunto de diversas maquinarias industriales afines y necesarias para el rubro que explotara la fallida en el estado en que se encuentran y han sido exhibidas. Ad Corpus. Base: $ 517.000,00. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley sobre el importe correspondiente a la fracción de campo Porcentual 58,02%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Para el caso de no haber oferentes por la venta en Block transcurrida la media hora saldrán a la venta de acuerdo al siguiente detalle: a) Los derechos y acciones sobre la facción de campo y edificio industrial, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 300.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. b) Los derechos y acciones de la marca "Quesoro": Base: $ 50.000. c) En block la totalidad de bienes muebles, instalaciones, maquinarias, calderas, equipos de cuajado, equipos de frío etc. etc. todo de acuerdo a detalle obrante en autos. Base: $ 167.000 y d) en caso de no haber oferentes para los bienes muebles y maquinarias a la media hora saldrán a la venta en forma singular de acuerdo al detalle y con las bases obrantes en catálogo y en los presentes actuados. Condiciones de venta para b), c), d). Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Condiciones para la venta en Block (derechos y acciones sobre bienes inmuebles - totalidad de bienes muebles; instalaciones y maquinarias y derechos y acciones sobre la marca Quesoro: No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12:00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12:00 horas (conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del fuero). Exhibición: Días 24 y 25 de setiembre de 2004 en el horario de 11 a 13 horas. CUIT de la fallida: 30-58493690-4. Del enajenador B. Osiroff: 20-04066627-4; Los bienes muebles y maquinarias tributan el 10,5% en concepto de IVA. Para el caso de venta en block el IVA a tributar del 10,5%, lo será sobre el 32,31% del precio total de venta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/9 N° 458.144 v. 22/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "TREFILACION BELGRANO S.A. s/ Quiebra", Expediente N° 042.937, que para la subasta fijada para el día viernes 15 de octubre de 2004, a las 11:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los bienes que allí se subastarán, se exhibirán los días 12 y 13 de octubre de 2004, de 10 a 13 horas, en la calle White N° 2047, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/9 N° 56.902 v. 21/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en autos: "FALEVICH, JACOBO y Otros s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de Bienes Inmuebles en la Provincia de Bs. As.)" Expte. 36.163, que los martilleros Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1), Rafael R. Bronenberg Victorica (CUIT 20-04245659-5) y Mario A. Duwavrán, (CUIT 23-04981800-9), rematarán el día 5 de octubre del 2004 a las 9,00 hs. (puntual), en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. Primero: El 100% de las Parcelas 27 que forma parte del edificio ubicado en la Av. Julio A. Roca N° 2353/81, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcela: 27. Matrícula: 79.145. Superficie: 458,30 mts2. Base de subasta: $ 15.000. Segundo: El 100% de la Parcela 28 que forma parte del edificio ubicado sobre la Av. Julio A. Roca N° 2353/81, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcela 28. Matrícula 79.305. Superficie: 473,30 mts2. Base de subasta: $ 15.000. Tercero: Las 2/3 partes indivisas de las Parcelas 29, 30 (a) y 6 pertenecientes al edificio ubicado sobre la Av. Julio A. Roca N° 2353/81 y sobre la Av. Gdor. Vergara N° 5240, de la Localidad de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcelas: 29, 30 (a) y 6. Matrículas: 5189, 21.498 y 31.347. Superficies: Parcela 29: 488,30 mts2. Parcela: 30 (a): 403,30 mts2. Parcela 6: 485,45 mts2. Base de subasta: $ 36.000. Las parcelas 27, 28, 29, 30 (a) y 6 conforman la planta industrial de la fallida la misma se encuentra construida en mampostería con pisos de cemento y techos de chapa. Sobre la parcela 30 (a) se encuentra construida una vivienda que consta de recepción patio techado, cinco ambientes, baño, cocina y se encontraba ocupado al momento de la constatación por el Sr. Néstor Raúl Etcheto (DNI 14.188.580) quien lo habita junto a su esposa y una hija, en carácter de cuidador. Cuarto: El 50% indiviso de la Parcela 23 ubicada sobre la Av. Julio A. Roca N° 2357, entre los números 2411 y 2349, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B, Fracción: I. Parcela: 23. Matrícula: 60.904. Superficie: 390,11 mts2. El inmueble se trata de un chalet de una sola planta que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, cuarto de estar, jardín y se encontraba al momento de la constatación ocupado por la condómina. Base de subasta: $ 10.000. Quinta: Las 2/3 partes indivisas de las Parcelas 5, 6 y 7 ubicadas sobre la Av. Julio A. Roca N° 2560/68, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Manz.: 88. Parcelas: 5, 6 y 7. Matrículas 69.353, 69.352 y 69.354. Superficies: Parcela 5: 438,13 mts2. Parcela 6: 438,13 mts2. y Parcela 7: 438,13 mts2. El inmueble se trata de tres terrenos adyacentes que se utilizaban al momento de la constatación como playa de estacionamiento, libre de ocupantes. Base de subasta: $ 42.000 Sexto: El 100% de las Parcelas 10 (a) y 10 (g) ubicadas sobre la Av. Julio A. Roca N° 2418/20/24, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc.: B. Manz.: 89. Parcelas 10 (a) y 10 (g). Matrículas: 68.735 y 68.736. Superficies: Parcela 10 (a): 578,17 mts2. y Parcela 10 (g): 172,48 mts2. El inmueble se trata de un negocio que lo componen dos parcelas adyacentes y posee dos galpones precarios al fondo y una vivienda. La vivienda consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, antecocina, lavadero y garaje, habiéndonos informado al momento de la constatación que no vivía en su interior persona alguna en forma permanente. Base de subasta: $ 35.000. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta las 12,00 hs., del día anterior al establecido para dicho acto. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 24, 25 y 27 de septiembre del 2004 de 13 a 17 hs. Informes a los teléfonos 4372-1012 / 4803-7048 y 4377-2678.

Buenos Aires, 15 se septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 N° 458.392 v. 23/9/2004

N° 23

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Cap. Fed. hace saber en los autos "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MARADONA DIEGO ARMANDO s/Ejecutivo" Exp. 39246 (Reservado) que el martillero César A. del Zotto, rematará el día martes 5 de octubre del 2004 a las 9:20 horas (puntual), en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la Avenida Juan B. Justo 871/73 piso 9 letra "B" e/Paraguay y Charcas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 17, Sec. "35", Manz. 111, Parc. 32, U.F. 18. FR 17-10926/18, Superf. 66,57 m2. Base: $ 20.982,33 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Com. 3%, Ar. Ac. 10/99 CSJN 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Gabriel Espósito, su esposa María Rosa Maradona y sus tres hijos, Jorge Horacio (21) Yonatan Alejandro (18) y Chanlucas (13), manifestando el Sr. Espósito que ocupan el inmueble en carácter de ocupante y dicho bien consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, living comedor y lavadero. Piso parquet, azulejos faltantes, lav. y baño. Baños en estado regular, falta pintura y hay rajaduras. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que deberán cumplir los requisitos del art. 104 del Cód. Proc. y serán abiertos por la actuaria, martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior a la subasta. Para la presentación de oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar el bien el día 1ro. y 4 de octubre en el horario de 13 a 16 horas o visitar página web www.delzotto.com.ar o pedir entrevista al martillero al 4723-2692. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 20/9 N° 56.946 v. 21/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría Nro. 50, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CABRERIZO, BLAS OSCAR s/Quiebra", Expte. 18.544 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 5 de octubre de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en González Catán, Partido de La Matanza, Paraje Barrio Esperanza, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral Circ. VI Secc. I. Manz. 193, Parc. 5, Matrícula 135.690. Partido 219.010. Antecedente Dominial F° 6698/78. Sup. 300m2. Según informe del martillero de fs. 343 se ubica sobre la calle Rómulo Cabria en la Manzana que completan Antonio Rivero, Miguel Servet y Eugenio Noel, Toda la manzana se encuentra alambrada y dicho terreno es utilizado por un vecino para la guarda de animales de granja. Venta ad corpus. Base $ 1.300, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: libre. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 20/9 N° 458.354 v. 24/9/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "LEGONA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta (Inmueble H. Yrigoyen 2366)" Expte. N° 44.471, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y mejor postor, el 28 de setiembre de 2004, a las 9:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2350/66/70, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Circ. 02, Sec. 02, Manz. 38, Parc. 28. Se deja constancia que las parcelas 13, 26 y 27 correspondientes a los lotes A, B y C, se unificaron en la parcela 28. Superficie: 2.611,57 m2. Título de propiedad a fs. 25/29. Deudas: Municipalidad de Río Cuarto, fs. 82/84, $ 25.667,84 al 31/8/03. Impuesto Inmobiliario, fs. 71/72, $ 9.752,60 al 28/7/03. EMOS (agua), fs. 35/36, inf. del 2/1/03, al 31/12/02, $ 9.381,18. Base: $ 123.750,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De acuerdo al informe del martillero del 18/11/03, la propiedad se encuentra sobre calle pavimentada, contando con los servicios de agua corriente y fuerza motriz. La misma es un amplio depósito totalmente construido sobre un terreno de aprox. 40 mts. de frente por 65 mts. de fondo. Consta de paredes de mampostería sobre su perímetro, con un gran techo parabólico —de gran altura— construido con chapas de zinc y soportado por cabriadas de hierro reticulado. Cuenta con pisos de cemento alisado. Sobre su frente se aprecia un gran portón de chapa de hierro con entrada para camiones. Dispone de sanitarios. El depósito se encuentra totalmente desocupado y libre de enseres. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El inmueble se subastará en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado los días 25 y 26 de setiembre de 2004, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/9 N° 57.041 v. 22/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, P. 1, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en La Nación, en el juicio "LICHT, JULIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de la calle Cervantes y Marcas", Expediente n° 30.442, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 1 de octubre de 2004, a las 9 (en punto): A) el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1826 (a falta de chapa municipal se señala que se encuentra entre los números 1818 y 1832), entre Alvarez Jonte y Alcaraz, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 26-A, Parc. 23. Matrícula 15-52483. Partida Inmobiliaria 283.506. Consta de living en desnivel, de donde parte una escalera a la planta alta; y comedor (ambos ambientes tienen ventana a la calle); toilet; estar tipo cuarto para planchar con un placard; cocina-comedor de diario con placard bajo mesada y colgantes de fórmica; habitación y baño de servicio y un pequeño lavadero con pileta para lavar. Al fondo existe un patio con un pequeño jardín con una parrilla de material, pileta para lavar y carbonera. Más atrás hay una habitación con techo de tejas a lo ancho del jardín. En planta alta existe un estar que da a la escalera; un pasillo que comunica con un dormitorio principal (con ventana a la calle) con placard con repisa, vestidor y baño completo con placard; dos dormitorios con placard y ventana al jardín, y otro baño completo. A la entrada a la propiedad existe un garage para un coche, que comunica con el interior de la vivienda. El portón se levanta electrónicamente, y hay además allí una bomba de achique. En planta baja los pisos son de cerámica y las paredes con empapelado en partes. El toilet y la cocina están azulejados y decorados. El garage está azulejado. En planta alta los ambientes tienen moquet y los dos baños con cerámica y azulejos decorados. El inmueble tiene techo de madera y frente de cerámica con balcón sobre el garage. Puertas y persianas de madera. Se observan manchas de humedad en varias partes. Regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Medidas: 7 mts. 79 cmts. de frente al N.E. lindando con la calle Cervantes; 34 mts. 75 cmts. de fdo. en el costado Nord Oeste lindando con el lote ocho, 34 mts. 74 cmts. en el costado Sud Este lindando con el lote 10, y 7 mts. 79 cmts. en el contrafrente Sud Oeste lindando con fondos del lote 22. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: fs. 14 al 17/7/00 son $ 48,14. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 25 al 28/7/00: sin deudas. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): fs. 40 al 29/8/00: $ 3.973,03. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente por los adquirentes, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, y B) el 50% de las Marcas de titularidad del fallido. Ellas son: Marca 1: Registros n° 1.785.195. Acta 2051062 "El Corcel" clase 30 tipo internacional. Vencimiento: 31/3/2010. Productos amparados: café, té, mate, azúcar, sal, orégano, condimento, harinas preparadas con cereales, con excepción de los productos lácteos, y Marca 2: Registros n° 1.785.196. Acta n° 2051061. Titulares Julio Licht y Leonardo del Toro. Marca "El Corcel", clase 29 tipo internacional. Vencimiento 31/3/2010. Productos amparados: los mismos que en la precedente marca clase 30. Base: $ 1.000 para cada una de las dos marcas. Comisión: 10%. Arancel: del 0,25% según Acordada 24/00 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, en las condiciones establecidas en el artículo 104 Punto 4 del Reglamento del Fuero. Exhibición del inmueble: 27 y 28 de setiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/9 N° 56.769 v. 22/9/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 8 de septiembre de 2004, en el expediente Letra "P", N° 67, Año 2004, caratulado "PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Compromiso para el cambio - Distrito Provincia de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 31 de agosto de 2004 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 458.196 v. 21/9/2004